



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES

8
205

LA CONVIVENCIA FRONTERIZA DE MEXICO Y CANADA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: FACTOR COMUN EN EL FUTURO DE SUS RELACIONES BILATERALES

T E S I S

Que para obtener el Titulo de:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Presenta:

NORMA ADRIANA BENAVIDES PUENTE

Asesor JOSE GERMAN CABRA YBARRA

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE CUBRIMIENTO**

Septiembre de 1993.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA CONVIVENCIA FRONTERIZA DE MEXICO Y CANADA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: FACTOR COMUN EN EL FUTURO DE SUS RELACIONES BILATERALES

INDICE

INTRODUCCION

1.	MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, UNA CONVIVENCIA BASADA EN LAS DESIGUALDADES	
1.1	Las Estructuras	2
1.1.1	La Convergencia de dos Administraciones Diferentes	3
1.1.2	Las Asimetrías Económicas	8
1.2	Percepciones, Planteamientos y Soluciones a Problemas Comunes	18
1.2.1	Comercio e Inversión Fronteriza	19
1.2.2	Flujos Migratorios y Trabajadores Indocumentados	25
1.2.3	Narcotráfico	30
1.2.4	Medio Ambiente Fronterizo	34
	Notas	41
2.	CANADA Y LA UNION AMERICANA, UNA RELACION DE VECINDAD EQUILIBRADA	
2.1	Los Factores	44
2.1.1	La Formación de la Nación Canadiense	47
2.1.2	Economías Desarrolladas: Relaciones de Interdependencia	51
2.1.3	Las Potencialidades Económicas	53
2.1.3.1	De Canadá	54
2.1.3.2	De los Estados Unidos de América	60
2.1.4	Las Relaciones Bilaterales	62
2.1.4.1	Comercio e Inversión	64
2.1.4.2	Las Migraciones	70
2.1.4.3	El Medio Ambiente Fronterizo	76
2.1.4.3.1	La Limpieza de los Ríos y Lagos	78
2.1.4.3.2	Saneamiento del Aire	81
2.1.4.3.3	La Lluvia Acida	83
	Notas	86

3.	LA CONVERGENCIA DE INTERESES A PARTIR DE LA TRIPLE VECINDAD GEOGRAFICA	
3.1	México en el Sistema de Seguridad y Estabilidad Estadounidense	89
3.1.1	Implicaciones Geopolíticas y Estratégicas	91
3.1.2	Implicaciones Económicas	96
3.1.2.1	La Fuerza de Trabajo Mexicana	97
3.1.2.2	Comercio, Inversión y Provisión de Materias Primas	99
3.1.3	La Presencia Cultural	104
3.2	Canadá en la Perspectiva Norteamericana	108
3.2.1	Seguridad y Defensa Conjuntas	108
3.2.2	Importancia Geopolítica y Estratégica	115
3.2.3	Potencialidad Comercial	119
3.2.4	La Convivencia Cultural	123
	Notas	127
4.	PROPUESTAS COMUNES DE MEXICO Y CANADA FRENTE A SUS FUTURAS RELACIONES CON LA UNION AMERICANA	
4.1	En Materia de Comercio e Inversión	131
4.2	Cooperación Científica y Tecnológica	137
4.2.1	Energía y Minas	139
4.2.2	Transporte y Telecomunicaciones	140
4.2.3	Agricultura, Pesca y Cuestiones Forestales	142
4.3	Acciones en Materia Ambiental y de Narcotráfico	144
4.4	Trabajadores Migratorios	151
4.5	Relaciones Culturales y Desarrollo Educativo	153
	Notas	157
	CONCLUSIONES	158
	ANEXOS	165
	BIBLIOGRAFIA	184

**PARA TI QUE HAS CREIDO EN MI
IMPULSANDO ESTA IDEA Y MIS SUEÑOS...**

**ANTE TODO, POR ESTAR CONMIGO SIN
PERMITIRME DESISTIR ANTES DE
TIEMPO.**

INTRODUCCION

La vecindad geográfica ha sido tradicionalmente un factor que influye en las relaciones de los países que comparten una frontera común.

El concepto de "frontera" implicó desde su nacimiento, una serie de formalidades de orden jurídico, político y territorial que condujeron a considerarlas como muros de contención y protección ante la soberanía e intereses de cada nación.

Así, aquellos países limítrofes del mundo entero desarrollaron relaciones bilaterales específicas, con base en el tipo de convivencia y conflictos que se desprendieron de su interacción económica, política, social y cultural en la línea divisoria.

En el caso de las fronteras de México y Canadá con Estados Unidos, si bien la vecindad ha influido en la forma y el fondo de la relación de cada uno de ellos con la Unión Americana, también ha implicado un amplio espectro de experiencias comunes a ambos territorios.

México y Canadá se presentan en primer orden, como naciones con problemáticas fronterizas semejantes en algunos aspectos; ambas comparten espacios terrestres aéreos y marítimos con la nación más poderosa del mundo y ambas han pretendido a través de la historia, aligerar el peso político, económico, social y ambiental implícito en su cotidiana convivencia con los Estados Unidos de América

Pese a las características económicas y políticas que han presentado estos dos países ante la Unión Americana, como naciones abismalmente distintas, existen entre ellas elementos afines

que las acercan aún más en el marco de una dinámica internacional cambiante, cuyo estandarte es el "slogan" de la cooperación y la interdependencia mundial.

Así, en un esfuerzo de colaboración y apoyo, ambos países han reconsiderado el nivel de intensidad bajo el cual venían desarrollando sus relaciones bilaterales, como el prelude a una nueva etapa de convivencia.

Ambos gobiernos están concientes de que las actuales circunstancias mundiales exigen un mayor acercamiento internacional para la solución de sus problemáticas individuales y ambos convergen también en su objetivo de disminuir la dependencia financiera y la influencia política inherente a su relación con los Estados Unidos de América.

De esta manera, considerando las nuevas formas de relación que se perfilan entre los tres países norteamericanos en el contexto de un Tratado Trilateral de Libre Comercio, es importante identificar nuevos métodos de acercamiento, a fin de plantear una relación de concepciones, formas, reglamentaciones y acciones conjuntas de México y Canadá, que contribuyan a aumentar la capacidad de ambos Estados en el logro de sus objetivos comunes.

La presente investigación se basa en la conveniencia de perfeccionar las formas de acción bilateral en los distintos campos que ofrecen las relaciones entre Estados, como un medio más para alcanzar la superación de sus obstáculos particulares. Destaca la importancia de dotar a los nuevos esquemas de convivencia y cooperación, de un mayor contenido igualitario y racional, dentro de las posibilidades que dicha relación ofrezca.

El trabajo se divide en cuatro capítulos y pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Profundizar en el estudio de los problemas que se desprenden de la vecindad geográfica entre los países de América del Norte.

- Analizar el impacto de la política exterior estadounidense en el desarrollo político y económico de México y Canadá.
- Identificar áreas de cooperación común, susceptibles de beneficiar a México y Canadá.
- Plantear métodos de acercamiento bilateral y formas de acción conjunta, que en el contexto de un Tratado de Libre Comercio, beneficien el desarrollo autónomo de México y Canadá.

Para el desarrollo de la investigación correspondiente se presenta, en primer término, la precisión de aquellos factores de la convivencia fronteriza que condicionen o determinen el tipo de relación entre México y los Estados Unidos de América para, a partir de ello, estar en aptitud de identificar, comprender y explicar las actitudes y conductas de ambas partes en el ámbito bilateral.

Enseguida, se pretende incorporar los campos que tradicionalmente han abarcado las relaciones canadiense-norteamericana, señalando en ellas la importancia de aquellas constantes, cuya razón de ser, provenga del factor vecindad geográfica.

Resulta conveniente identificar a continuación, aquéllas situaciones que han afectado y afectan la relación bilateral de la Unión Americana con sus dos vecinos, con el propósito de fijar un marco de referencia derivado de la vecindad, del cual han partido políticas, acciones y decisiones del gobierno estadounidense hacia Canadá y México.

Considerando que existen razones históricas, económicas, políticas y militares que han permitido a la Unión Americana constituirse en eje de la relación trilateral, destaca la importancia de proceder en el último capítulo, a proponer acciones comunes de México y Canadá, a partir de las experiencias históricas generadas de su trato vecinal con los Estados Unidos de América.

CAPITULO PRIMERO

MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, UNA CONVIVENCIA BASADA EN LAS DESIGUALDADES

México y la Unión Americana han sido desde su origen como naciones, vecinos distintos; su proximidad geográfica no tiene equivalente a sus niveles de desarrollo económico, científico, industrial o tecnológico.

Subdesarrollado, de economía frágil y de prolongados conflictos histórico-sociales, México se encuentra frente a una nación configurada como gran potencia industrial, científica, militar y tecnológica, que logró afianzar su presencia e influencia económica y política en el mundo entero desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Esta serie de diferencias cualitativas, ha influido de manera determinante en el tipo de relación fronteriza y bilateral que ambos países han desarrollado a través de la historia, ya que tradicionalmente su vecindad geográfica ha marcado el punto donde confluyen las dos competencias territoriales con todos sus atributos particulares.

En este orden, las inestables condiciones políticas, económicas y sociales que durante largos periodos prevalecieron en la historia mexicana, le han colocado como una nación altamente vulnerable a los intereses, objetivos y acciones emprendidas por la Unión Americana en su cotidiano afán por conservar la hegemonía continental e internacional.

Los procesos históricos desiguales de México y Estados Unidos convergen actualmente en una época decisiva, cuya tendencia generalizada es la globalización económica; así, dadas las actuales circunstancias de reordenamientos internacionales y el interés de México por conservar

su participación en la dinámica mundial, nuestro país ha fijado como uno de sus objetivos nacionales, revertir su tradicional proceso de dependencia hacia los Estados Unidos, aumentar su capacidad de redistribución interna, mejorar su salud financiera y lograr intercambios redituables, para acceder así a niveles superiores de desarrollo.

De lo anterior se desprende el interés por profundizar en las diversas áreas que han conformado las relaciones bilaterales entre México y la Unión Americana, y proponer alternativas susceptibles de modificar el matiz de una relación que en los años venideros requerirá de contactos aún más estrechos.

1.1 Las Estructuras

Los procesos de conformación nacional de ambos países, han sido marcadamente heterogéneos; las condiciones de colonización, las características demográficas y la tradición política, económica y religiosa así como la presencia o carencia de proyectos nacionales con objetivos definidos, han sido algunos de los factores que han delineado las características actuales de cada uno de estos países.

Son precisamente dichas características, los elementos que conforman por si mismos, la estructura de una nación, permitiéndonos conocer el origen y perspectiva de su desarrollo.

En este orden, se pretende a continuación, incursionar en la evolución de todos estos elementos que siendo diferentes, dieron paso al nacimiento de dos sociedades distintas, favorecida una por un contexto internacional que supo capitalizar aumentando su potencial político económico, y perjudicada la otra, por el creciente peso político de su vecino del norte.

1.1.1 La Convergencia de dos Administraciones Diferentes

México y Estados Unidos se presentan como países cuyos procesos para construir su proyecto de nación han diferido notoriamente. A través de la historia, las relaciones entre ambos países se han desarrollado en condiciones desiguales, como desiguales son, las características propias de cada una de estas naciones.

Ambos países se han configurado como naciones distantes en territorios cercanos, habitados por pueblos distintos, con posibilidades diferentes; aún antes de iniciar su vida independiente concurrieron en sus procesos de construcción histórica, una serie de factores que a la luz de la circunstancias contemporáneas, permiten comprender y explicar ampliamente las desigualdades sustanciales que prevalecen y condicionan en grados considerables las formas específicas de comportamiento en que se expresa su interrelación cotidiana.

Por una parte, la Unión Americana conformó su carácter con base en el proceso histórico de su colonización, cuyo comportamiento respondía a rasgos culturales, políticos y económicos muy bien definidos con su país de origen; el flujo colonizador transpoló al territorio norte del continente la herencia de sus primeros pobladores: protestantes anglosajones con una tradición política de participación comunitaria.

Los habitantes ingleses que emigraron para formar las colonias americanas, traían consigo ciertos niveles de cohesión ideológica dada por su formación religiosa protestante, sentaron sus bases políticas de organización social y gobierno en la tradición parlamentaria británica a través de asambleas populares que se extendieron rápidamente. De esta forma, las colonias americanas lograron una cohesión orgánica favorecida por la baja densidad de población indígena y la debilidad de su organización política, territorial y económica, hecho significativo que definió un comportamiento opuesto en la estructuración social de dos culturas perfectamente diferenciadas.

De este modo, en el norte de nuestro continente, no se conjuntaron las tradiciones políticas y económicas de colonizadores y nativos que se mantuvieron en pugna excluyente como grupos sociales distintos, orgánica, política, económica y tecnológicamente; tampoco se produjo la fusión racial que diera origen a mestizaje alguno, culturalmente significativo, como ocurriera en la vasta zona continental conquistada por los españoles.

Esa circunstancia histórica hizo diferente de origen los procesos de constitución de ambos países configurados a partir de grupos colonizadores cultural y políticamente distintos, definiendo así los rasgos característicos de sus sociedades futuras.

Como señala Jorge Castañeda: *"Los colonizadores de Norteamérica lograron crear una sociedad más igualitaria y democrática matando a los indios, mientras que en México, los colonizadores desarrollaron un sistema más estratificado y autoritario reemplazando a los dirigentes de una civilización sedentaria -que intentaban anular ante una resistencia cultural profundamente enraizada- los españoles emplearon a los indios para construir y extraer de la tierra enormes riquezas: el uso de los esclavos en el sur de los Estados Unidos produjo una estructura social similar". (1)*

En efecto, a diferencia del proceso de colonización de la Unión Americana, la herencia que marcó el proceso de formación social a través de la conquista y la consolidación de la organización económica colonial de la Nueva España, orientó su configuración hacia una sociedad mercantilista creada para la extracción metalúrgica y la exportación monodependiente; mientras que la corona española prohibía el comercio con el exterior, los colonos ingleses afianzaron cada vez más su economía en el intercambio comercial con la misma metrópoli.

Por otra parte, a México y Sudamérica llegaron españoles católicos que no ocuparon un territorio densamente poblado, pero si enfrentaron asentamientos organizados como núcleos de poder, estructuras de dominio imperial, basamento de varias de las civilizaciones más importantes del

mundo que controlaban ya una basta extensión territorial del continente, cuyas estructuras económicas, políticas y sociales se caracterizaron por su solidez y compleja cohesión.

En Norteamérica, los colonizadores ingleses enfrentaron una población de baja densidad en un vasto territorio donde los nativos no poseían niveles significativos de unidad ideológica y territorial, su organización político-social no había consolidado estructuras regionales y su tecnología incipiente facilitó a los colonos británicos su exclusión y aún su exterminio.

Las estructuras sociales, económicas, políticas e ideológicas de la colonia británica encontraron una menor resistencia que facilitó la construcción y consolidación de la nueva nación, cimentada ésta sobre tradiciones protestantes, cuya cultura y cohesión, redituaba cohesión y fuerza como factores de estabilidad y afianzamiento económico sostenido, sin rupturas violentas que provocaran entonces regresiones económicas por devastación social en su extenso territorio.

La fuerza colonizadora española estableció un proceso de mestizaje generalizado, un dominio no solo excluyente sino aplastante sobre las estructuras devastadas de poder político e ideológico prehispánico. Construyeron una sobreposición de sometimiento material y religioso que sustentó la organización político-económica de las civilizaciones prehispánicas en el territorio del Imperio Mexica.

De esta forma se destruyó una economía de intercambio comercial tributaria de trueque en especie, para implantar una economía de extracción metalúrgica, sometida a la Corona Española, potencia normativa de la época. Las tensiones internas por la desigualdad y opresión generados por la relación de sometimiento a la península Ibérica, condujeron a configurar procesos de separación y ruptura de las relaciones de dependencia entre los continentes.

Básicamente, estas diferencias de origen, relativas a la organización social y económica, influyeron en la conformación de culturas políticas tan diferentes y de estructuras económicas tan

asimétricas entre los Estados Unidos y México. Estos hechos de exclusión, oposición, contradicción y dominio, explican muchos de los fenómenos socioeconómicos subsecuentes.

De otra parte, ambos países lucharon por obtener su libertad y consolidarse política y económicamente, no obstante, ambos procesos de independencia difieren drásticamente, pues mientras las colonias británicas asimilaban cada vez más territorios y disminuían la dependencia económica de su metrópoli, la dominación económica española fue aún más difícil de vencer, obteniendo México su independencia después de 11 años de lucha armada que puso fin a 300 años de vida bajo un estricto régimen colonial.

Los Estados Unidos accedieron antes que México a la vida independiente y a través de un proceso de estructuración social y económico, experimentaron un crecimiento ininterrumpido (excepto en el período de la Guerra Civil); situación que contribuyó a que ese país se consolidara como la primera potencia del mundo al término de la Segunda Guerra Mundial.

Cabe puntualizar, que los daños materiales y humanos causados por las luchas fueron evidentemente distintos y contribuyeron en cada caso a facilitar o dificultar la consolidación de un sistema político y económico estable.

Una vez obtenida su independencia, ambas naciones conservaron y acentuaron sus diferencias; la Unión Americana mantuvo una línea expansionista y mercantilista, cuya cohesión política permitió una mayor integración de territorios, habitantes y actividades económicas cada vez más sólidas, apoyados por los recursos naturales de las extensiones territoriales anexadas.

Por su parte, el divisionismo político del México independiente, la debilidad de sus estructuras económicas y la vulnerabilidad que representaba para las potencias extranjeras, dificultaron aún más la consolidación de una nación autónoma económicamente fuerte.

Al pasar de los años, Estados Unidos buscó hacerse presente en la solución de los problemas tanto económicos como políticos de su vecino del sur, logrando a la vez, afianzar su preponderancia continental y su incidencia de dominio sobre cualquier nación del continente europeo.

De este modo, México abandonó su carácter de colonia española, colocándose bajo la tutoría estadounidense, cuyos intereses en el territorio vecino rebasaron siempre el discurso manejado por la "*Doctrina del Destino Manifesto*". (2)

La historia, la cultura, las actitudes políticas, la organización social y el desarrollo económico de ambos vecinos han contribuido a consolidar la asimetría de poder sobre la cual se desarrolla la convivencia de ambos pueblos; "*Las diferencias de religión, raza e idioma han contribuido a complicar su relación, contrastar su forma de hacer las cosas y ampliar la brecha de incompreensión que los separa*". (3)

Consecuencia del reacomodo de la sociedad internacional contemporánea, ambos países experimentan actualmente una serie de cambios profundos al interior de sus sociedades y a pesar de la persistencia de una relación asimétrica, ambas naciones se están volviendo cada vez más interdependientes.

La condición geográfica que comparten ha llevado a ambos pueblos a ser partícipes de una serie de situaciones y condicionantes de las cuales se desprenden los conflictos que caracterizan la relación y las propuestas de solución para disminuir las fricciones entre gobiernos.

"Factores como la discriminación, la persecución de los trabajadores migratorios mexicanos, una relación financiera inscrita en las presiones de la banca norteamericana para el cumplimiento del pago de la deuda externa y, un trato comercial en el cual la balanza bilateral presenta frecuentes déficits para nuestro país, reflejan una convivencia desfavorable para México". (4)

Una relación tan estrecha y compleja no ha podido estar exenta de dificultades. Los problemas tradicionales entre estas dos naciones desde la consolidación de los regímenes surgidos de la Revolución Mexicana a principios del siglo, han sido, la delimitación de tierras y aguas, la afluencia de trabajadores migratorios al país vecino y el comercio bilateral. Más recientemente, las cuestiones de energéticos, narcotráfico, deuda externa y diferencias de criterio en relación con conflictos regionales (como se manifestó durante los años del conflicto centroamericano).

No obstante el marcado interés por el estado de las relaciones bilaterales bajo las administraciones de los Presidentes Carlos Salinas de Gortari y William Clinton, continúan existiendo áreas de preocupación para México en su relación con Estados Unidos, referidas en especial a las repercusiones de las políticas estadounidenses en la economía mexicana.

México tiene intereses propios que no necesariamente coinciden con aquellos de Estados Unidos. Sin embargo, ambos países comparten también intereses comunes que se ponen de manifiesto bajo circunstancias específicas al compartir una frontera común, terrestre y marítima, de 4, 600 Kms. aproximadamente, cuya relación se desprende de la realidad política, económica y social dentro de la cual se desenvuelve cada una de estas naciones.

1.1.2 Las Asimetrías Económicas

Uno de los factores de mayor influencia en el desarrollo de la relación desigual entre México y los Estados Unidos, lo ha constituido la enorme brecha existente entre el crecimiento económico sostenido por los Estados Unidos y la inestabilidad y fragilidad de la estructura económica mexicana.

La existencia de dos patrones económicos diferidos, dentro de los cuales, la Unión Americana asumió el control directo sobre sus finanzas y las de buena parte del mundo occidental, le

proporcionó asimismo, la capacidad de consolidar su estructura política e influir de manera creciente en la vida económica de México.

En este orden, y debido al gran peso e influencia del poderío económico estadounidense, México ha visto limitar su desarrollo social interno, de esta forma, se ha prolongado la dependencia financiera que México estableció con la Unión Americana desde recién iniciada su vida independiente.

Son precisamente todos esos elementos los que a continuación retomaremos, con el fin de profundizar y enfatizar la necesidad de implementar una relación económica que permita a México una mayor salud financiera que se proyecte en otros ámbitos de su sociedad.

Como lo apuntamos anteriormente, los Estados Unidos de América construyeron desde su nacimiento como nación independiente un conjunto de mecanismos ideológicos y financieros destinados a afianzar no sólo su estabilidad económica y política internas, sino a alcanzar una posición de preponderancia a nivel mundial.

En este orden, cabe señalar los llamados "Argumentos Oficialistas" del gobierno de los Estados Unidos, constituidos en elementos básicos de su política exterior, mismos que legitimaron el dominio sobre el mundo y las tendencias expansionistas de ese país mediante un conjunto de Doctrinas que constituyeron el llamado "Estilo Americano".

Como señala José Silva Michelena, los puntos centrales de esta argumentación se resumirían así: *"Sobre los Estados Unidos recae la enorme responsabilidad de la preservación y avance de la libertad en el mundo (...) esta responsabilidad ha sido impuesta por las circunstancias internacionales y ello no es sino una consecuencia natural e inevitable de la propia grandeza de los Estados Unidos. Esta grandeza ha sido adquirida a través de un único y glorioso proceso histórico, el cual pudo ocurrir precisamente por que fue impulsado por esas mismas características*

que ahora los Estados Unidos estaban tratando de preservar y propagar en el mundo: libertad de empresa, democracia representativa, autodeterminación, cambio pacífico y rechazo enérgico de la agresión totalitaria externa". (5)

Todos estos elementos ideológicos fueron combinados con rasgos económicos tales como los marcados procesos de concentración y la combinación corporativa, implantados desde los últimos años del siglo XIX al interior de la Unión Americana. A nivel internacional, esos procesos condujeron a la monopolización de mercados, la captura de fuentes de materias primas y nuevas oportunidades de inversión, que favoreció la concentración y la combinación corporativa.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos de América basaron su política económica en una constante lucha para controlar los mercados y las oportunidades de inversión, convirtiéndose entre 1920 y 1929, en el principal exportador de capital del mundo. Este factor contribuyó enormemente a estimular la prosperidad de ese país, que más tarde se vio atendida por las circunstancias geopolíticas del conflicto bélico.

Las pérdidas materiales y humanas de la Unión Americana al término de la Primera Guerra Mundial, fueron menores que las de los otros países beligerantes al situarse físicamente fuera de la zona de combate, en tanto que su economía de guerra permitió una recuperación decisiva de los efectos que había provocado la "Gran Depresión" de 1929.

De esta forma, los Estados Unidos impulsaron su parque industrial, la conformación de grandes corporaciones, la renovación de equipos y la construcción de nuevas fábricas.

Al finalizar la Segunda Guerra y constituirse la Unión Americana como directriz de la economía capitalista, su presencia económica y política en el continente europeo sería un factor fundamental en la consolidación de su hegemonía mundial.

"Para 1945 la burguesía norteamericana no solamente se sentía sin competidores fuertes, sino que debido a la situación de devastación a que habían quedado reducidos los países europeos y Japón, sintió también la necesidad de apoyar y fortalecer a la burguesía europea". (6)

Estados Unidos buscó proteger la fisonomía capitalista de la influencia pro-socialista en Europa oriental, posibilitando su proyección política y la colocación de su capital a través de productos en un mercado potencial como lo sería el europeo.

La Unión Americana también desarrolló un sistema de "Control Financiero", revestido de apoyos económicos para la reconstrucción europea, mismos que fueron contemplados como un medio seguro de control mercantil a ultramar.

De esta forma, en los primeros lustros de la segunda postguerra, Estados Unidos literalmente inundó el mercado mundial con sus productos, siendo hasta los primeros años de la década de los setentas, el líder indiscutible del capitalismo mundial. El valor de la moneda de los países estaba en relación con el dólar; el nivel de vida norteamericano era el más alto del mundo, su fabricación básica era la más adelantada del orbe capitalista y el armamento de sus ejércitos el más sofisticado.

"El incremento de las inversiones estadounidenses hacia las zonas capitalistas avanzadas llegó a abarcar hacia 1950 un 69%, con un 37% concentradas en América Latina y de un 15% a un 28% en Europa". (7)

El área de inversiones se diferenció claramente respecto a las efectuadas en países capitalistas avanzados como Canadá, Europa y Australia (territorios donde los flujos se concentraron en el sector manufacturero) y en los países subdesarrollados de América Latina Asia y Africa (en donde la inversión fue dirigida a sectores extractivos y en particular al sector minero).

Las grandes corporaciones nacionales que se constituyeron en un elemento fundamental de la economía de Estados Unidos, han desempeñado una importante función dentro del esquema de dominación hegemónica, ya que el grueso de las inversiones en el extranjero se ha realizado a través de éstas; no obstante, el impacto de sus actividades ha sido distinto en función de la situación económica de los países en los que éstas han operado.

Mientras que la función de dichas corporaciones garantizaba el crecimiento industrial en los países desarrollados, en aquéllos en vías de desarrollo estableció una relación de dependencia, supeditando los objetivos de desarrollo de éstos a través de una transferencia de valor favorable a Estados Unidos.

De esta forma, la influencia económica norteamericana sobre la economía del mundo, en lo referente a inversiones, control de fuentes de materias primas, comercio internacional y sector financiero, se volvió particularmente fuerte sobre los países capitalistas subdesarrollados entre los que se encuentra México.

No obstante la actual declinación económica de los Estados Unidos, gestada a mediados de la década de los setentas y en la cual profundizaremos durante el desarrollo del capítulo tercero, es indudable que ese país lucha actualmente por conservar su capacidad de influencia política internacional, a manera de construir un contexto propio para su recuperación como líder económico mundial.

Como hemos podido comprender, la formación del sistema económico y político de la Unión Americana, ha estado tradicionalmente enfocado a sostener la función de rectoría de las economías de mercado en sus diferentes categorías; ya sea en los países industrializados o bien en aquellos en vías de crecimiento, función de la cual se ha desprendido no solo la relación política que ha desarrollado en el mundo entero, sino más importante aún, aquella dirigida a los territorios insertos en su zona de influencia. ⁽⁸⁾

México, como territorio inmediato al sur de la Unión Americana ha resentido el impacto de las políticas estadounidenses, no sólo debido a su condición geográfica, sino también con base en la disparidad económica que ha diferenciado desde su origen a ambas naciones.

Si bien, la estructura económico-financiera de Estados Unidos, conformada por el ejercicio de instituciones bancarias, grandes corporaciones transnacionales y una sólida industria militar, han permitido a esa nación fortalecer su capacidad de acción política al interior de países con economías desarrolladas, es de esperar, que el ejercicio de esa capacidad en aquellos países con niveles incipientes de desarrollo, tenga efectos de mayor profundidad sobre sus estructuras nacionales.

Cabe ahora, iniciar el análisis correspondiente al proceso de formación del sistema económico mexicano del cual se desprende, el actual estado que guardan sus estructuras internas y sus relaciones de dependencia con el exterior.

En contraste con el proceso de construcción nacional de la Unión Americana, mientras que ese país obtuvo su independencia, consolidó su unidad interna y se dedicó posteriormente a proyectarse ideológica y económicamente a nivel internacional, una vez que México obtuvo su independencia, el país se mantuvo ocupado en arreglar sus conflictos internos entre facciones políticas, definiendo a la vez, los rasgos de su aparato estatal.

En México, como señala Lorenzo Meyer: "*(...) la energía del país pareció dirigirse casi por entero a resolver sus problemas políticos*". (9)

Este contexto de intervención y defensa llevó a México a definir los principios de su política exterior, cuyo, objetivo último fue lograr el respeto a su propia autodeterminación y no intervención en sus asuntos.

La inestabilidad política fue un factor constante desde su declaración de independencia hasta la época post-revolucionaria, por lo que el país, con una tradición de exportación minera y explotación agrícola, heredadas de la estructura colonial, fundó su desarrollo económico en el financiamiento externo.

La situación general de los años posteriores a la independencia continuaron operando bajo condiciones de atraso económico, con un mercado nacional desintegrado por la falta de vías de comunicación, ausencia de capitales, inseguridad e inestabilidad políticas.

El proceso de integración económica nacional se constituyó como una meta difícil de lograr ante la extrema fragmentación del país en comunidades aisladas, la incapacidad financiera del Estado Mexicano le llevó a recurrir a créditos externos en su mayoría Ingleses y Franceses, con los cuales se logró concretizar la modernización económica en la etapa del Porfiriato.

No obstante, la economía mexicana se vio limitada en gran medida, por el prolongado período de conflictos agrarios en la lucha por la propiedad y la explotación de la tierra, así como por la tardía creación de instituciones dirigidas a planificar la economía monetaria y el desarrollo nacional.

A partir de la década de los 40's, la Revolución dio por terminados los proyectos de reforma social y política y los dirigentes lanzaron de lleno al país a la empresa de alcanzar el crecimiento económico. De una economía agrícola y minera se pasó a una industria manufacturera como sector más dinámico, logrando la inserción de las exportaciones de productos agrícolas manufacturados y agropecuarios en el mercado internacional, siendo el principal socio comercial los Estados Unidos de América.

La industria mexicana, cuyas bases se habían establecido durante el Porfiriato, inició su despegue durante la etapa de la Segunda Guerra Mundial.

"Las razones inmediatas del crecimiento de la industria mexicana a partir de 1940 las dio en buena medida la Segunda Guerra Mundial (...) la contienda aumentó notablemente la demanda externa de ciertos productos mexicanos, a la vez que eliminó la competencia del exterior en otros campos relacionados con el mercado interno". (10)

En este orden, la élite política y económica consintió en la elaboración de un proyecto de desarrollo basado en la sustitución de importaciones de bienes de consumo con producción interna, la elevación de la producción agrícola para la exportación y el control de la participación del capital extranjero para el desarrollo de una estructura industrial y agrícola competente.

De esta forma, el aumento de las exportaciones mexicanas permitió al país contar con un considerable monto de divisas y proseguir con la industrialización que requería de fuertes importaciones de bienes de capital.

La política post-cardenista aportó grandes beneficios a la economía del país, al dirigir importantes sumas a la explotación del sector agrícola como principal fuente de exportaciones e invertir las divisas obtenidas en la importación de bienes de capital requeridos para la industrialización, de esta forma, para 1951, *"México contaba ya con un aparato técnico y burocrático capaz de formular e implementar políticas crediticias y financieras que aceleraran los procesos de desarrollo". (11)*

En este período, el financiamiento externo ocupó un lugar destacado convirtiéndose durante los años sesentas en el factor fundamental para la solución de los problemas financieros como la cobertura del déficit de cuenta corriente y el perteneciente al sector público.

Al término de la segunda guerra, las exportaciones mexicanas crecieron a un ritmo lento, por lo que se hizo necesaria la producción de bienes complejos para sostener el ritmo de las exportaciones. Sin embargo, el proceso productivo requería también de mayores inversiones e importaciones.

Todo un sistema bancario y de instituciones de crédito oficiales se ocuparon de captar recursos y distribuirlos a las diferentes ramas de la economía; "(...) entre 1950 y hasta el fin del periodo de López Mateos en 1964, el sector público obtuvo préstamos del exterior por valor de 3,139 millones de dólares" (12), por lo cual la economía mexicana sufrió presiones espectaculares entre 1940 y 1970.

El proceso de industrialización mexicana, como una lucha por insertarse a la dinámica de la economía mundial, estuvo orientado desde su nacimiento hacia la captación de divisas para impulsar la estructuración industrial. No obstante la intención de obtenerlas a través de la actividad exportadora, el país desarrolló una demanda de importaciones por encima de su capacidad de exportación, generando así un déficit permanente en su balanza comercial.

La década de los 70's se enfrentó a la necesidad de iniciar una segunda fase en la sustitución, ya no de bienes duraderos de consumo, sino de bienes intermedios de capital, lo cual hizo necesaria la fabricación nacional de productos semi-elaborados y maquinaria requerida para producir los bienes duraderos de consumo. Para fines de esa década, la industria mexicana parecía haber llegado al límite de expansión, el mercado interno presentaba síntomas de saturación de bienes duraderos de consumo.

Economistas y funcionarios estaban convencidos de que la estrategia de desarrollo estabilizador había generado problemas al aumentar el ingreso de capital extranjero al país para fomentar la industrialización e iniciar su ruta de endeudamiento.

La relación entre México y Estados Unidos gozaba en este periodo de cierto privilegio que le permitió negociar préstamos que si bien permitieron fomentar la planta industrial, posteriormente se convirtieron en el problema fundamental de nuestra economía.

"El capital norteamericano invertido en la industria manufacturera creció de 274 millones de dólares en 1955 a 1290 en 1968; en el ramo de comercio de 50 a 240 millones de dólares en el mismo período, el capital se dirigió principalmente a las ramas de manufactura y servicios". (13)

La inversión extranjera se mantuvo como la principal fuente de financiamiento del desarrollo industrial por varias décadas, "(...) para 1983 los Estados Unidos abarcaban el 66% de la Inversión Extranjera Directa en México con 7,604.7 millones de dólares dirigidos a la industria de transformación, extractiva y de servicios". (14) (Ver tabla núm. 1)

De esta forma, podemos observar la dependencia económica a la que el país ha estado sujeto con el fin de alcanzar una incipiente industrialización como paso previo a la dinámica de sus actividades comerciales.

Los créditos externos, en su mayoría cubiertos por los Estados Unidos, han generado una enorme deuda que ha hecho prácticamente imposible la inversión pública para el fomento del crecimiento industrial; el hecho es que los elevados intereses que ésta genera son cubiertos generalmente con nuevos préstamos, que no sólo no cubren el servicio de la misma, sino que continúan produciendo déficits financieros.

La economía mexicana altamente dependiente del financiamiento externo de un país como los Estados Unidos, ha tenido que justificar sus políticas individuales al desarrollo estadounidense, situación que se refleja claramente en los indicadores económicos y sociales expresados en la tabla núm. 2, y que nos ayudan a comprender aún mejor el estallido de las protestas sociales y los procesos de reformas económicas consecuentes.

1.2 Percepciones, Planteamientos y Soluciones a Problemas Comunes

La vecindad geográfica entre México y Estados Unidos, ha constituido un elemento determinante en sus relaciones bilaterales; la convivencia de estas dos naciones en un mismo punto geográfico, ha implicado la relación de dos sociedades con distinta ideología y problemática.

La coincidencia de estos distintos elementos de orden social, político, económico o cultural, han hecho de esta frontera, un espacio de convivencia común y un punto de tránsito obligado de personas y mercancías, convivencia que ha originado el nacimiento de actividades complementarias.

En este sentido cabe referirnos a la dinámica económica, social, cultural, política y ambiental que tiene lugar en la zona fronteriza, y en cuyo ejercicio se debaten los encontrados intereses de ambos países.

Es precisamente en un afán por hacer dicha convivencia más llevadera, que los gobiernos de ambas naciones han catalogado los principales fenómenos fronterizos como problemáticas de interés común, que afectan en forma considerable a sectores sociales localizados en cada una de estas naciones.

Asimismo, dadas las circunstancias de relación e intereses que persigue cada país, se han localizado cinco áreas básicas de interés y participación bilateral, que a continuación procederemos a analizar.

1.2.1 Comercio e Inversión Fronteriza

Las características económicas muy particulares de cada uno de éstos países, nos plantean los elementos necesarios para comprender la relación financiera y comercial altamente dependiente que México ha desarrollado en relación con la Unión Americana.

En este aspecto, la coincidencia geográfica ha implicado una estrecha convivencia y una fuerte complementación de actividades económicas entre los dos países que reúnen excelentes elementos productivos.

Por una parte, Estados Unidos cuenta con recursos económicos suficientes para la creación de industrias a lo largo de su territorio, expandiendo el asentamiento de las mismas hacia el exterior, en especial a lo largo de su frontera con los Estados Unidos Mexicanos.

El aprovechamiento de la mano de obra altamente calificada y de bajo costo que representan los frágiles sectores desempleados de nuestro país, se constituyen como una gran fuerza de atracción para los empresarios estadounidenses.

Este tipo de relación ha complicado la dependencia económica de nuestro país, al representar las industrias fronterizas (en su mayoría maquiladoras) una importante fuente de inversión y empleos al norte de nuestro territorio, mientras que para la Unión Americana existen también significativos beneficios derivados de la estrecha convivencia económica fronteriza con México.

Asimismo, los intercambios comerciales a lo largo de la frontera, representan una importante entrada de divisas para Estados Unidos, cuyas importaciones superan por mucho, el porcentaje de ventas realizadas a la Unión Americana, aún cuando ese país está considerado como nuestro primer socio comercial.

En realidad se trata de una relación de la cual México pretende obtener la modernización de sus plantas industriales fronterizas aprovechando la inversión estadounidense y disminuyendo a la vez sus altos índices de desempleo en la zona norte del país.

Intentaremos a continuación profundizar en todos aquellos elementos que coinciden en la frontera bilateral, formando una compleja interrelación económica, en la cual el comercio y la inversión constituyen un factor determinante en el tipo de relación política que han desarrollado ambos gobiernos.

La frontera de México con Estados Unidos, se constituye como el encuentro de dos sociedades con marcadas asimetrías; por una parte Estados Unidos, representa un mundo desarrollado con un nivel de ingresos y tecnología superiores al conjunto de países en vías de desarrollo que, al igual que México, trabajan por alcanzar un progreso sostenido.

Dadas las condiciones geográficas y el nivel de vida de las entidades federativas de ambos lados de la línea divisoria, el comercio a través de la frontera se ha transformado en el elemento de mayor interrelación económica entre ambos países.

La importancia que los Estados Unidos de América otorgan a su frontera con México, se atribuye en buena parte a que ésta se considera en la Unión Americana como un punto de extracción de capitales a través de su comercio e inversión proveniente en un porcentaje considerable de la producción maquiladora.

Para México, la frontera norte representa no sólo una fuente de competitividad mercantil, una explotación continua de los recursos regionales y la mano de obra, sino también una oportunidad para asimilar y adaptar nueva tecnología, atraer industrias avanzadas hacia la zona, garantizar su competitividad internacional y crear nuevas fuentes de empleo.

"Históricamente, la economía del área fronteriza ha estado dominada por la minería y la agricultura. El área es rica en cobre, oro, plata, y líder en la producción de fosfato y magnesio. A pesar del reducido período anual de lluvias por año, la tierra fronteriza continúa siendo el soporte para la producción de ganado vacuno y camero y sus granjas productoras de importantes cosechas de trigo y maíz. Debido a los sistemas de irrigación en áreas fértiles, grandes cantidades de frutas y vegetales destinadas para los mercados de México y los Estados Unidos crecen y se procesan a lo largo de la frontera". (15)

Durante los últimos 25 años, sin embargo, la economía del área se ha vuelto más industrializada; particularmente en el lado mexicano de la frontera donde el sector manufacturero ha crecido rápidamente.

En 1965 el gobierno mexicano estableció un plan de industrialización fronteriza para atraer industrias intensivas a México. Bajo este plan, las industrias que operan fuera del país, están autorizadas a traer capital, equipo, componentes y materia prima a México sin pagar impuestos de importación. Los materiales son ensamblados por industrias basadas en México conocidas como maquiladoras.

México facilita a las compañías estadounidenses el uso de la fuerza de trabajo barata en su territorio para armar los componentes importados y las materias primas, devolviéndolos posteriormente a la Unión Americana en forma de productos cuyos impuestos generalmente solo tienen el valor añadido en el proceso de ensamblaje.

"Desde 1965 aproximadamente 2000 plantas maquiladoras establecidas en México emplean cerca de 400,000 personas. Las maquiladoras son por ahora la segunda fuente de intercambio más importante para México". (16)

México se beneficia con la creación de fuentes de empleo para su población y teóricamente de la recepción de la transferencia tecnológica y el desarrollo industrial, pues cada maquiladora representa una planta "gemela" a las industrias operadoras en el territorio de Estados Unidos; por su parte, ese país recibe además del bajo costo de la fuerza de trabajo, la ampliación del sector servicios.

Como señalan los últimos informes de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), cerca de un 75% de las maquiladoras se localizan en el área fronteriza, empleando alrededor de 380,000 personas. Aproximadamente el 56% de las maquiladoras fronterizas están localizadas en las dos ciudades mexicanas de Ciudad Juárez y Tijuana, y las maquiladoras en esas dos ciudades emplean justamente la mitad de la fuerza de trabajo de la región fronteriza, misma que, cabe señalar es mayoritariamente femenina.

Cerca del 43% de las maquiladoras de la frontera, manufacturan equipo electrónico, materiales y misceláneos. El resto produce una variedad de petróleo, metal y productos para el transporte y medicinas, mas claramente ilustrados en las tablas núm. 3 y 4.

Estados Unidos representa una significativa fuente de inversión en plantas maquiladoras, que en territorio mexicano son generadoras de importantes fuentes de trabajo. La Unión Americana cuenta con la organización y la tecnología necesarias, mientras que México ofrece al país vecino enormes ventajas salariales.

El comercio de productos de maquila constituye una producción creciente en el comercio mundial de manufacturas, en el cual Estados Unidos ha basado buena parte de su desarrollo económico durante las últimas décadas.

La importancia de nuestro comercio con Estados Unidos, siempre ha sido considerable, independientemente del régimen comercial vigente en nuestra economía; desde finales del siglo

pasado, casi un 70% de nuestras exportaciones y un 50% de nuestras importaciones se han realizado con este país, por lo que ese país se ubica como nuestro principal socio comercial.

En la actualidad, para Estados Unidos, el flujo comercial con México representa el tercero en importancia después de Canadá y Japón. En los últimos años, la composición de nuestras ventas externas se ha transformado gracias a la penetración de la manufactura mexicana en el mercado norteamericano. *"Entre 1982 y 1989, las exportaciones (incluyendo el comercio realizado por la industria maquiladora) a este mercado creció en una tasa promedio anual del 24%". (17)*

En algunos sectores, México se ha constituido como el primer, segundo y tercer productor en importancia para los Estados Unidos; el 50% de nuestras ventas a dicho país son productos manufacturados, comparado con el 32% de hace sólo 8 años. México es el tercer abastecedor e importador de Estados Unidos, mientras éste representa el 68% de nuestro comercio internacional.

En los últimos cinco años, México ha realizado una fuerte disminución de sus medidas arancelarias y esto ha hecho más importantes las relaciones comerciales entre ambos países, influenciados además por factores como la entrada de México al GATT y el impulso a la integración comercial desde 1987.

En este sentido resalta la importancia de las políticas comerciales de ambos países evidentemente distintas ante la desventaja que constituyen para nuestro país. A partir de 1982, al enfrentarse México al agudo problema de la deuda externa y a la vulnerabilidad del mercado internacional del petróleo, el país promovió una estrategia de desarrollo orientada al exterior, con la promoción de sus exportaciones y la combinación de una política cambiaria y de liberalización comercial con una estrategia de negociación internacional para facilitar el acceso a los mercados externos, misma que en 1986 se concretizó con su entrada al GATT.

"La política comercial de México, a partir de 1982 sufrió un cambio estructural al modificar su legislación de carácter semiproteccionista por otra abiertamente librecambista y de total y libre apertura al exterior". (18)

Por su parte, Estados Unidos ha impulsado una política económica totalmente opuesta, exigiendo a sus socios comerciales mayor apertura a sus mercancías y capitales, en especial a través de legislaciones como la *Ley de Comercio y Aranceles* de 1984, la legislación de 1986 impuesta por el Presidente Reagan y la *Ley de Competitividad y Comercio* de 1988.

De esta manera, en 1990, se habló pública y abiertamente de una integración forzada a la economía de los Estados Unidos, formalizándola mediante la creación de un área de libre comercio con América del Norte, cuyo proceso se ha concretizado en la firma de un *Tratado de Libre Comercio*.

Los objetivos principales que México busca a través de la dinámica de su frontera con la Unión Americana, giran en torno a la asimilación y adaptación de tecnología mediante la atracción de industrias avanzadas, la creación de empleos productivos, ya que una estrategia que integre dichos puntos influirá en la competitividad de México a nivel internacional.

La frontera norte representa para México una importancia especial, debido entre otras razones, al crecimiento de las plantas maquiladoras que son fuentes importantes en la generación de empleos. (Ver tabla núm. 5) México ocupa el primer lugar en valor agregado de maquila, en comparación con más de 50 países; para ello, la mano de obra barata ha sido el factor primordial.

Las empresas de bienes de capital tienen un amplio futuro en la región, tienen un mercado internacional y altos efectos multiplicadores, en el norte de México se genera casi toda la producción, empleo y divisas del sector.

Conforme la región fronteriza se ha industrializado, la importancia de el comercio se ha incrementado por lo que ambos gobiernos han pretendido desregular el comercio fronterizo y apoyar la participación microempresarial dentro del intercambio industrial y comercial de esta región, además de promover la inversión que permita ampliar las oportunidades de empleo en ambos lados de la frontera en las diversas actividades económicas.

En síntesis, nos encontramos frente a una interdependencia económica en la que uno de los participantes posee la estructura financiera e industrial propias para un activo proceso productivo, mientras por su parte, México aporta el elemento dinamizador de más bajo costo para la Unión Americana: la mano de obra.

Asimismo, pese a las estrictas reglas comerciales de la Unión Americana, México ha conservado un dinámico intercambio de mercancías a través de la frontera, considerando esta relación como un elemento que favorece la renovación de su tecnología industrial y la disminución del impacto que causan en la economía y la sociedad mexicanas, los altos índices de desempleo, cuyas consecuencias abordaremos a continuación.

1.2.2 Flujos Migratorios y Trabajadores Indocumentados

Uno de los temas más polémicos dentro de la agenda bilateral México-Estados Unidos, lo constituye el fenómeno migratorio de nacionales mexicanos hacia la Unión Americana.

Año con año, grandes contingentes de población mexicana se dirigen a la frontera norte con la esperanza de atravesarla y acceder a niveles de vida superiores a aquéllos que enfrentan en su país de origen.

La persistencia de este factor ha sido abordada desde distintos ángulos, en busca de una explicación y una o varias soluciones a dicha práctica que se ha convertido ya, en un grave

conflicto entre los gobiernos de México y Estados Unidos. Sin embargo, remotas han sido las posibilidades de erradicar al fenómeno provocado por la extrema presión económica que afecta a México y a sus sectores más deprimidos de la población.

Lo anterior, aunado a la gran demanda de fuerza laboral generada por la Unión Americana, se ha convertido en una seria repercusión en el tono de las relaciones bilaterales entre ambos gobiernos.

Tensión política, presión económica, e incluso represalias comerciales, se han derivado del objetivo estadounidense de controlar dichos flujos, a través de una mayor colaboración del gobierno mexicano; no obstante, pocas han sido las respuestas a un problema cuyo origen no desaparece, y ante el cual se hace necesaria dicha práctica como "*válvula de escape*" a las tensiones económicas que atacan a México.

El fenómeno migratorio de la población mexicana hacia los Estados Unidos de América, se presenta como una carga histórica en el trato y la vecindad de ambos países; durante décadas, la migración ha sido un elemento constante, no solo sin solución, sino en aumento.

El flujo documentado e indocumentado de mano de obra no calificada y de bajo costo ha desempeñado un papel activo creciente no injustificado ni ocioso en la producción agrícola y manufacturera de la economía norteamericana, en áreas no mecanizadas de la porción sur que por su inmediatez, representa la mayor accesividad a su territorio.

En este sentido, cabe resaltar que la cooperación concertada entre ambos países en materia de fuerza laboral data de los programas aprobados por el gobierno de la Unión Americana durante el período de la Segunda Guerra Mundial.

"México y Estados Unidos efectuaron convenios bilaterales bajo los cuales se enviaron braceros mexicanos a Estados Unidos entre 1942 y 1964 (...), aunque ya existía la contratación unilateral de braceros desde la Primera Guerra Mundial, bajo la ley de Inmigración de 1917, vigente hasta 1942". (19)

No obstante la importancia de un fenómeno tal, durante décadas ha existido un constante desacuerdo entre las autoridades estadounidenses y mexicanas respecto a sus diferentes percepciones sobre las causas y consecuencias de la migración documentada e indocumentada de mexicanos a ese país, como señala la Secretaría de Relaciones Exteriores:

"Los mexicanos hacen hincapié en el papel que desempeñan los factores de atracción y demanda de mano de obra emigrante y ven a los norteamericanos que emplean a estos trabajadores y a los consumidores norteamericanos, como los principales beneficiarios de este fenómeno". (20)

Por otra parte, los formuladores de las políticas norteamericanas han puesto un mayor énfasis en los factores de expulsión derivados del desempleo y de la falta de oportunidades en México, considerando a los migrantes y a la economía mexicana, como los más favorecidos por este proceso.

Lo cierto es que Estados Unidos genera una demanda de fuerza de trabajo que no alcanza a ser cubierta por su propia población, ya que existen más estadounidenses que se retiran de las filas laborales por jubilación o muerte, que aquellos que entran por crecimiento natural de la población o por inmigración.

El déficit laboral en la Unión Americana tiende a ser mayor en las ocupaciones de niveles salariales y de calificación de la mano de obra más bajos. Estos son precisamente a los que acuden los trabajadores migratorios indocumentados desde México.

Cabe resaltar que hace apenas unos lustros la tendencia más visible de la migración se concentraba en sectores de la población rural y baja especialización, ante factores que limitaban la gama de posibilidades de inserción laboral en un reducido abanico de oportunidades laborales que ofrecía la economía mexicana; actualmente ya no se habla sólo de un fenómeno migratorio predominantemente campesino, cuyo éxodo se orienta a la búsqueda y acomodo en la precaria opción del trabajo agrícola.

El nuevo perfil socio-económico de los migrantes indocumentados es de origen urbano y la proporción de mujeres está aumentando con enorme rapidez. Asimismo, los trabajadores que emigran presentan niveles de escolaridad cada vez más elevados por lo que la calificación de la mano de obra es más cercano al requerido en nuestro país para el desarrollo económico.

El éxodo de la fuerza laboral hacia la Unión Americana ha sido explicado por la visión muy particular de cada uno de los gobiernos implicados. Sin embargo, acordes con una visión objetiva, las causales de este fenómeno se explican claramente a través de la teoría de la "válvula de escape"; según ésta, la migración se produce como una consecuencia de la insatisfacción económica de sectores específicos de la población mexicana atraídos por la oferta laboral en la Unión Americana y por el salario, comparativamente más elevado.

El gobierno mexicano por lo tanto, ha considerado la existencia de flujos migratorios como la "válvula" para dejar escapar la tensión social creada por su incapacidad de generar satisfactores básicos como el empleo para sus connacionales.

La realidad es que el fenómeno es producido por las necesidades económicas de los trabajadores y mientras éstas no sean satisfechas, el éxodo migratorio permanecerá constante. Ambos países deben considerar que la solución del problema migratorio descansa en la reducción de las diferencias económicas entre ambos países, la solución al problema de la deuda, el comercio y la inversión constituyen un requisito previo para la eliminación del problema.

La inmigración es un asunto controvertido; la discusión pública del problema entremezcla la cultura política mexicana que concibe a los Estados Unidos de América como un país de puertas abiertas y a la vez, una sociedad civil temerosa de los efectos de la inmigración.

La Unión Americana, beneficiado en la práctica con el flujo de fuerza laboral mexicana, ha revestido su capacidad de influir en las decisiones del gobierno mexicano, con una constante revisión y actualización de su política migratoria justificando finalmente su conducta bajo el argumento de buscar el control y la regulación, no la supresión del flujo migratorio.

El debate más inmediato del Congreso norteamericano se realizó en 1986 para revisar las propuestas planteadas por el Acta de Reforma y Control de la Migración, bajo la autoría de los legisladores Simpson y Rodino -que finalmente dieron nombre a la ley-. La característica esencial de la legislación Simpson-Rodino, ha sido atacar los factores de atracción mediante la sanción a los empleadores.

Por su parte, la actitud del Gobierno Mexicano respecto a la incidencia de este fenómeno ha sido hasta cierto punto "pasiva". Por un lado, el país ha centrado sus objetivos de cooperación con Estados Unidos en dos puntos básicos: la necesidad de mantener abierta su válvula de escape y el creciente interés por aumentar la protección de los derechos humanos y laborales de los migrantes.

En este orden, a medida que Estados Unidos ha decidido efectuar el cese de los llamados "Programas Braceros" y ha promovido el control sobre el flujo migratorio, éste ha caído en la clandestinidad por lo que de esta práctica se han desprendido una serie de alteraciones tanto de orden institucional, como organizado, que influyen de manera directa en el desarrollo de las relaciones bilaterales al traspasar los marcos jurídicos impuestos por el Derecho Internacional y las legislaciones migratorias, para procurar a toda costa, el mantenimiento del orden fronterizo.

Cabe resaltar entonces, la necesidad de atacar las raíces mismas de este fenómeno que se constituyen en el orden interno, en una mejor distribución de los ingresos y la creación de mayores fuentes de trabajo en México; y por otra parte, el control de la demanda estadounidense de mano de obra barata mexicana.

Los elementos legislativos adquieren asimismo una mayor importancia, dada la época de gran convivencia que se avecina; sin duda alguna, el mercado laboral estadounidense seguirá requiriendo de nuestra fuerza de trabajo en áreas tradicionalmente no abordadas por sus propios ciudadanos, pero es de la competencia del gobierno mexicano procurar mediante la negociación y el acercamiento político, mejores condiciones de trabajo y respeto a los derechos humanos de sus connacionales, que difícilmente dejarán de requerir empleo en ese país.

1.2.3 Narcotráfico

El cultivo, transporte y venta clandestinos de sustancias psicotrópicas se ha venido realizando a través de la frontera entre México y la Unión Americana por varias décadas.

En este aspecto, como en algunos otros de la relación bilateral, se ha manejado dicha práctica como un fenómeno derivado de la interdependencia y complementación de varios elementos.

Por una parte, es mundialmente conocido, que la Unión Americana es un país, con un elevado índice de consumo de drogas, lo cual explica su constante demanda en cuestión de la producción de estupefacientes que México realiza.

Cabe señalar que la frontera se ha constituido como el acceso más utilizado para internar drogas producidas no sólo en México y América Latina, sino también en Europa, lo cual ha sido un elemento de justificación del especializado sistema de protección fronteriza desarrollado por Estados Unidos.

El fenómeno adquiere relevancia dados los daños sociales que éste provoca, y la permanencia de una mafia internacional, cuyo poderío económico llega a influir en los círculos políticos de ambos gobiernos.

Las iniciativas de solución y manejo del fenómeno por parte de ambos países, serán abordados a continuación, partiendo de un análisis de causas y consecuencias que trae consigo dicha práctica.

Entre los asuntos bilaterales que plantea la relación México-Estados Unidos y que incide directamente sobre los mecanismos de concertación, el problema del tráfico de drogas ha sido en las últimas décadas, motivo de preocupación, tensiones, conflictos de jurisdicción, razones de acuerdos de cooperación e intercambio de información útil para fundar acciones de combate coordinado.

Ambos gobiernos han intentado practicar medidas disuasivas orientadas por una parte, a inhibir la oferta y los flujos de abastecimiento a la significativa y creciente demanda, apuntando los esfuerzos punitivos, se han dirigido fundamentalmente hacia las fuentes de producción e infraestructura basados en la, consolidación y crecimiento de la estructura agrícola, industrial y

comercial que hizo posible la nociva magnitud actual de la producción y consumo de enervantes tóxicos que saturan el mercado de drogas en la Unión Americana.

La frontera con México ha sido considerada por Estados Unidos como la puerta del narcotráfico, misma que acumula a la fecha un grave costo social.

Mucho se ha especulado en la búsqueda de las causas reales de este fenómeno. Por una parte, se habla de la enorme demanda existente en la Unión Americana sobre la producción mexicana de enervantes; por otra parte, se abunda sobre la ilegalidad en que se cultiva ésta, en especial en los estados de la frontera norte de México y su contacto directo con la entrada ilícita al territorio estadounidense.

Lo cierto es que la producción y consumo de narcóticos representa un fenómeno internacional de consecuencias múltiples a nivel social, mismo que propicia la multiplicación del crimen, el crecimiento de los índices de violencia, la transgresión de la ley, la propagación masiva de la toxicomanía e incluso origina a nivel internacional tensiones que matizan la atmósfera diplomática y política en que se desarrollan las relaciones bilaterales.

"Desde la perspectiva económica, el narcotráfico se reduce a la oferta no deseada de un bien cuya demanda persiste, al reducir la oferta, se busca erradicar la demanda". (21)

Para México resulta difícil incidir en la disminución del consumo de drogas en Estados Unidos, cuyo mercado asume una naturaleza clandestina; el Gobierno de México identifica como el problema más importante, no la reducción del consumo de drogas en la sociedad vecina, sino el reducir los costos económicos y sociales de localizar las fuentes de producción y el desmantelamiento de las redes de distribución, para capitalizar los efectos de una política de cooperación anti-drogas eficiente.

La interdependencia y la coparticipación de los efectos nocivos del narcotráfico, hace necesaria la cooperación y la negociación de acuerdos mutuamente benéficos, misma que requiere cada vez más de una cooperación en forma de procuración de justicia.

México y Estados Unidos han realizado esfuerzos infructuosos por reducir el contrabando de drogas, con frecuencia se supone que la política anti-drogas del gobierno mexicano disminuirá el consumo norteamericano, cuando teórica y empíricamente la erradicación de los cultivos en los países productivos no inciden significativamente sobre el consumo y costo de las drogas en el mercado norteamericano, menos aún, persistiendo en un combate desintegrado por la existencia de políticas distintas en cada lado de la frontera.

Hasta ahora, la cooperación entre ambos países se ha dado únicamente mediante algunos acuerdos formales bilaterales poco eficaces, determinados por intereses nacionales; fuera de esto, ninguno de los dos países negocia sus políticas aún cuando si consideran lo que sucede en cada cual para decidir las.

"La política anti-drogas de la Unión Americana ha buscado en el exterior cierto consenso internacional para abatir el mercado de drogas, erradicar el cultivo y desarticular su tránsito mediante la aprensión de productores, no obstante, el consumo no ha disminuido". (22)

El tráfico ilícito de drogas ha adquirido una magnitud tal, que el gobierno estadounidense ha elevado las políticas anti-narcóticos a nivel de medidas de seguridad pública y nacional, por lo que en sus estrategias de combate se han integrado, las participaciones de instituciones de Estado para la defensa e incluso el propio ejército nacional.

En este sentido, México pondera su vulnerabilidad frente al crecimiento del mercado ilegal y se interesa por reducir el consumo interno, pero más aún, por impedir su mercado ilícito y el poder económico, político y paramilitar de los narcotraficantes, cuya existencia debilita la integridad del

poder público, la estabilidad social y la seguridad nacional, siendo más importante aún, la lesión que produce en el poder político de ambos estados.

Las políticas de cooperación tendrán que considerar en el futuro esta doble naturaleza del problema para concertar medidas y acuerdos en los que el gobierno facilite la realización coordinada de sus propios objetivos, más allá de la coincidencia sobre las prácticas de mercado y tráfico ilícito, a través de mecanismos menos severos y más rentables para ambos países.

1.2.4 Medio Ambiente Fronterizo

Uno de los más graves problemas que enfrenta el mundo de hoy está referido al deterioro ambiental y la explotación excesiva de los recursos naturales provocada, en gran medida, por el desarrollo industrial que trajo consigo la Revolución Científica y Tecnológica.

Actualmente, el planeta adquiere conciencia de las consecuencias que para el desarrollo humano implica la degradación de los ecosistemas y la alteración de los elementos vitales. Numerosas han sido las iniciativas expuestas por organismos gubernamentales y grupos ecologistas de ambos países con el objeto de detener el acelerado proceso de destrucción que ha implicado el desarrollo de las economías.

Por su parte, México y la Unión Americana reconocen que al compartir una frontera política, comparten también ecosistemas y procesos industriales que afectan a éstos y a la población de las llamadas "*Ciudades Hermanas*" al norte del territorio mexicano y al sur de Estados Unidos. En este sentido, desde la perspectiva ambiental, ambos gobiernos han reconocido que no puede seguirse hablando de divisiones territoriales, aún cuando existan una serie de tratados de delimitación marítima y terrestre entre ambos países.

Es precisamente este aspecto de la cooperación bilateral, el que abordamos a continuación, con el objeto de resaltar la importancia de reforzar el cuidado de la ecología y la vida humana, en la región fronteriza caracterizada por su acelerada actividad industrial.

Los esfuerzos de cooperación ambiental entre ambos países, han estado presentes en el panorama de la relación bilateral desde el siglo XIX, primeramente a raíz de la definición fronteriza que el cambio continuo del cauce del Río Colorado provocaba. De la creación de la Comisión Internacional de Límites en 1889, se derivó la *Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)* en 1944; finalmente, en 1983 las actividades ambientales en la frontera fueron formalizadas con la firma del *Acuerdo de La Paz*, promovido a iniciativa conjunta de la *Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE)* de México y su contraparte estadounidense, la *Agencia de Protección Ambiental (EPA)*.

La preocupación de ambos gobiernos se puso de manifiesto con la industrialización progresiva de la región fronteriza, "(...) *el creciente dinamismo de la frontera como región industrializada ha contribuido notablemente al deterioro ambiental y la explotación desmedida de los recursos naturales a lo largo de la misma. En 1964, el gobierno mexicano inició el programa de maquiladoras introduciendo corporaciones estadounidenses al norte de México para operaciones de manufactura y ensamblaje. La popularidad de este programa impulsó una mayor construcción de industrias en la región fronteriza*". (23)

El creciente dinamismo de la economía mexicana al norte del país con fuertes lazos al mercado estadounidense, se constituye como un foco de atención para la población del interior de ambos países, en especial de la población mexicana, cuyos indicadores sociales difieren notablemente de aquellos de la sociedad estadounidense.

La integración industrial que ha resultado de la creación de los programas de maquila impulsa cada vez más la necesidad de crear sólidos programas bilaterales y organizaciones para resolver

la contaminación transfronteriza y brindar una mayor protección a los recursos naturales en peligro por la integración económica.

Actualmente, las cuestiones ambientales fronterizas más serias se refieren a la concentración de la población e industria en las ciudades vecinas, la congestión, el descontrolado desarrollo urbano y la salud pública han llegado a problemas significativos en muchas comunidades en ambos lados de la frontera.

"Del lado mexicano miles de familias atraídas al área fronteriza por las oportunidades de trabajo en las maquiladoras viven en condiciones de poca seguridad para la salud, sin servicios básicos ni protección contra las aguas generadas por las maquiladoras". (24)

En muchos lugares en el lado de los Estados Unidos de América, comunidades desincorporadas, llamadas colonias, han crecido adyacentes a pueblos y ciudades, esas colonias, que son el hogar de cerca de 200,000 personas en Texas y Nuevo México se caracterizan por inadecuados caminos y drenaje, inadecuados sistemas de agua, cuando estos existen porque se calcula que un 7% de las colonias de Nuevo México sirven de un sistema de aguas tratadas.

"De 1970 a 1980 la población urbana de la frontera creció cerca del 50% de 4.36 millones en 1970 a 6.498 millones en 1980 y se espera un crecimiento de al menos otro 42% para el año 2000 sobre los 9.239 millones". (25)

Como mencionamos anteriormente, tres son los puntos básicos de la agenda ambiental bilateral y en torno a ellos se han planteado soluciones conjuntas concretadas en el Acuerdo de la Paz, mismas que a continuación expondremos; cabe resaltar que dicho acuerdo se compone de 5 anexos.

a) Tratamiento de Aguas Residuales

Durante la década de los ochenta, el tratamiento de aguas residuales a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos fue poco considerado. En muchos lugares no existe ninguna facilidad para su tratamiento, consecuentemente las aguas residuales de tratamiento inadecuado o sin él, han sido descargadas desde comunidades del área fronteriza hacia los ríos, canales, el Golfo de México y el Océano Pacífico. Esas descargas han contribuido a la degradación estética y ecológica, a pérdidas económicas y al peligro de la salud humana.

Los ecosistemas acuáticos en Tijuana han sido amenazados por las altas concentraciones de desechos humanos. En el área de Nogales, el agua ha sido contaminada con microorganismos patógenos; "(...) en Nuevo Laredo 27 millones de galones de aguas residuales por día sin tratamiento son descargadas directamente a Río Grande por lo que su valor como fuente proveedora de agua se ha perdido". (26)

b) Desechos Peligrosos

Poco se sabe sobre la disposición de los desechos peligrosos en la frontera aunque ésta concierne a ambos países. Bajo los términos de la política de maquiladoras mexicanas y el anexo III del *Acuerdo Ambiental Fronterizo* de 1983, algunos desechos generados de materiales transportados de Estados Unidos a maquiladoras en México deben ser devueltos a ese país, en algunas circunstancias reciclados en México. Aunque aproximadamente 2000 maquiladoras operan en México, poco se sabe sobre los materiales crudos que éstas desechan. No existe un sistema detector y por ello el posible manejo de las sustancias peligrosas es un tema importante para ambos lados de la frontera ya que afecta la seguridad física de los habitantes de ambos lados de la frontera aún cuando los materiales sean transportados legalmente

c) Calidad del Aire

Las ciudades hermanas densamente pobladas en el área fronteriza están sujetas a muchos de los problemas típicos de las áreas urbanas. El tráfico automovilístico contribuye a generar elevadas concentraciones de óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y la formación de hidrocarburos de ozono.

Las facilidades industriales son la fuente de los contaminantes del aire, algunos de los cuales son tóxicos. Sin embargo, la calidad del aire en las zonas fronterizas es afectada por varios factores, las actividades agrícolas junto con fuertes vientos soplando sobre las áreas desérticas contribuyen a elevar las concentraciones. El tráfico urbano contribuye al deterioro por que muchos de los vehículos son viejos y no tienen sistemas de control de emisiones o no funcionan adecuadamente.

El plan más reciente de acción conjunta en el mejoramiento del ambiente fronterizo lo constituye el llamado PIAF (*Plan Integral para el Ambiente Fronterizo*), aprobado por ambos gobiernos en marzo de 1992. Dicho plan supone la participación financiera de ambos países: "*Se ha contemplado una inversión de 460 millones de pesos por la parte mexicana y 201 millones de dólares del lado norteamericano*". (27)

El plan conserva los objetivos básicos del acuerdo de 1983 respecto al tratamiento de aguas residuales, la disposición final de los residuos peligrosos y el mejoramiento de la calidad del aire en las áreas densamente pobladas, aunque tiende a dar mayores apoyos y estímulos industriales para la reducción de la contaminación emitida por las industrias fronterizas.

Cabe resaltar que la cooperación en materia ambiental atraviesa por una oportuna revisión por parte de las autoridades del ramo en ambos gobiernos y que ésta deberá ser atendida con especial interés en el marco de un *Tratado Trilateral de Libre Comercio* con el ánimo de evitar que

nuestro país sea concebido como un depósito de los desechos de la producción que implica el desarrollo comercial de América del Norte.

Como hemos observado durante el desarrollo de este capítulo, la relación bilateral México-Estados Unidos ha cimentado su desarrollo en una serie de contrastes que van desde el orden cultural, hasta el económico.

Estas características particulares han marcado en forma definitiva el matiz de la relación, en la que el elemento dominante está representado por la tradición política, económica y militar que a nivel mundial desarrolló la Unión Americana.

Fue precisamente esa tradicional fortaleza, aunada a la fragilidad financiera e institucional de México, el origen de una relación de sometimiento a la cual nuestro país ha estado relegada ante la falta de elementos que respalden su poder de negociación frente a Estados Unidos.

El enorme peso de la deuda externa y la gran dependencia comercial, laboral, tecnológica y financiera que México desarrolló, han sido los principales elementos que han llevado ya a gran parte de nuestros gobiernos a aceptar sin protestas abiertas, las condiciones impuestas en cada uno de los aspectos que conforman la convivencia binacional.

Condiciones comerciales desfavorables en el marco de una relación que orilló a México a liberar gradualmente su comercio, mientras la Unión Americana acentuaba sus prácticas proteccionistas; constantes violaciones a los derechos humanos de los migrantes mexicanos; irrupciones militares justificadas por el combate al narcotráfico y la creciente agresividad ecológica hacia el territorio norte de nuestro país, sugieren un llamado de alerta para nuestros sucesivos gobiernos.

Si bien es cierto que existen elementos, iniciativas y mecanismos implementados por ambos gobiernos con objeto de dar marcha atrás o al menos atenuar este tipo de conflictos entre ambos países, también es cierto que su puesta en práctica puede aún ser profundamente cuestionada.

Las mejoras en los diversos aspectos de la relación han sido muy tenues en lo que se refiere a las dos últimas administraciones mexicanas, básicamente se han logrado apoyos estadounidenses para la reducción y el pago de la deuda externa, lo cual parece haber precedido un enorme interés mexicano por integrarse a la zona de libre comercio con América del Norte.

Si bien, ya hemos abordado los aspectos de una convivencia fronteriza basada en profundas desigualdades nacionales, es interesante incursionar en aquéllas que se refieren a dos países altamente industrializados, con niveles similares de desarrollo, pero no exentos de conflictos bilaterales: Canadá y la Unión Americana.

NOTAS

- (1) Castañeda Jorge. Límites en la Amistad México y Estados Unidos, Ed. Joaquín Mortiz Planeta, México, 1989, p.350.
- (2) La premisa básica de dicha Doctrina consiste en afirmar que la Unión Americana debe velar por la seguridad política y económica del mundo entero.
- (3) Riding Alan. Vecinos Distantes, Ed. Joaquín Mortiz Planeta, México, 1985, p.378.
- (4) Desafío a la Interdependencia. Comisión Binacional México-Estados Unidos, Ed. COLMEX, México, 1989.
- (5) Silva Michelena José. Política y Bloques de Poder. Crisis en el Sistema Mundial, Ed. Siglo XXI, México, 1985, p.33.
- (6) Idem, p.56.
- (7) Ramos Alejandro. La Guerra que Viene: Siglo XXI, la Centuria del Pacífico, Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1991, p.47.
- (8) Según Silva Michelena, las grandes potencias tienden a formar bloques de poder bajo su liderazgo económico, en el supuesto de la existencia de intereses de beneficio común; dichos bloques generalmente abarcan una misma región geográfica en la que un solo país dirige la cooperación de los demás.
- (9) Meyer Lorenzo. "La Encrucijada", en: Historia General de México, Tomo II, Ed. COLMEX, México, 1981, p.1298.
- (10) Idem, p.1283.
- (11) Idem, p.1287.
- (12) *Ibidem*.
- (13) Todo México, Enciclopedia de México, Compendio, Consejo Editorial Mexicano, México, 1985, p.378.
- (14) De la Madrid Miguel. Segundo Informe de Gobierno, México, 1984.
- (15) Environmental Plan for the Mexican-U.S. Border Area, 1992-1994, Summary. Environmental Protection Agency (EPA), Washington D.C., 1992, p.8.

- (16) Idem, p.10.
- (17) Ibidem.
- (18) Ortiz Arturo. "El Neoproteccionismo Norteamericano ante el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos", en: La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o Destino?, U.N.A.M., Ed. Siglo XXI, México, p.47.
- (19) García y Griego Manuel. "El Comienzo y el Final: la Interdependencia Estructural y las Negociaciones sobre Braceros", en: Interdependencia ¿un Enfoque Útil para el Análisis de las Relaciones México-Estados Unidos?, Ed. COLMEX, México, 1990, p.89.
- (20) Sánchez Colin Víctor. Informe sobre Flujos e Incidencias Fronterizas, Dirección General de Fronteras, S.R.E., Noviembre 1991.
- (21) Barajas de Vega María del Rosario. "La Certificación Estadounidense a las Acciones Internacionales contra el Narcotráfico", en: México-Estados Unidos 1988-1989, Ed. COLMEX, México, 1990, p.1.
- (22) Idem, p.91.
- (23) Environmental Plan for the Mexican-U.S. Border Area, 1992-1994, First Stage, Environmental Protection Agency (EPA), Washington D.C., 1992.
- (24) Franco René. "Problemas Ambientales en la Región Fronteriza", en: Diálogo Nacional, Revista de Consulta Popular Frontera Norte, IEPES, PRI, núm: 28, México, Abril de 1988, p.9.
- (25) Ibidem.
- (26) Ibidem.
- (27) Convenio México-Estados Unidos para el Mejoramiento Ambiental Fronterizo. Revista Gente, Panorama Nacional, México, Marzo de 1992, p.12.

CAPITULO SEGUNDO

CANADA Y LA UNION AMERICANA, UNA RELACION DE VECINDAD EQUILIBRADA

La Unión Americana se ha mantenido a lo largo de varias décadas, como el símbolo de una potencia mundial; sus especializados ejércitos y desarrollo armamentista, sus alcances económicos y su influencia política en el mundo entero, le otorgaron el rol de líder internacional, que actualmente lucha por mantener a toda costa.

En el continente americano, Estados Unidos ha desarrollado las condiciones necesarias para mantenerse a la cabeza e implementar decisiones políticas y económicas favorables a sus propios intereses. Esto ha sido posible gracias a las características de las economías y los regímenes políticos Latinoamericanos, algunas muy similares a aquéllas que ha presentado México a través de su desarrollo nacional.

No obstante, cabe recordar que al norte del hemisferio se encuentra Canadá, un país cuyo desarrollo político y económico presenta características particulares que le han permitido igualar la estabilidad nacional e internacional alcanzada por la Unión Americana. Se trata de un país con elementos culturales, sociales, económicos, militares y políticos tan complejos y desarrollados como aquellos de la Unión Americana.

Al resaltar el equilibrio existente en la relación entre ambos países, nos referimos precisamente a que, a diferencia del rol que desempeña México en su relación con Estados Unidos, Canadá participa más activa e independientemente en la solución de asuntos comunes a ambos territorios; cabe señalar que ese país se encuentra respaldado por una economía solvente que le ha permitido cierta independencia y margen de negociación en relación a las decisiones

económicas y políticas, que desprendidas de la Unión Americana, pudieran afectar su desarrollo nacional.

Por otra parte, es importante señalar que este "equilibrio de fuerza" entre Canadá y Estados Unidos, no ha significado el desarrollo de una convivencia exenta de conflictos, en especial, en aquella zona donde coinciden, por razones geográficas las dos civilizaciones.

En este caso, las fricciones bilaterales han surgido precisamente de su similitud de posturas e intereses, en cuyo estudio pretendemos profundizar a continuación, retomando orígenes, desarrollo y perspectivas de la relación entre dos colosos, cuyas estructuras no han escapado de la recesión económica y el reacomodo del orden internacional. Esta exposición nos permitirá explicarnos con mayor claridad el desarrollo de sus relaciones bilaterales a partir de sus problemáticas fronterizas, y plantear a la vez, las necesidades del Canadá en relación a su convivencia con Estados Unidos.

2.1 Los Factores

Hasta ahora, hemos enfatizado la importancia que imprime en el matiz de una relación bilateral, el grado de desarrollo económico de cada uno de los países participantes; hemos subrayado asimismo, el grado de convivencia implícita en el hecho de compartir una frontera común y más aún, la influencia y determinación de un elemento dominante y uno dominado, en el caso de las relaciones entre México y Estados Unidos.

Cabe ahora analizar dos posturas semejantes, dos países con alto sentido de su soberanía nacional, con intereses gubernamentales que rechazan la manipulación política del exterior, con ejércitos altamente especializados y estructuras financieras, que si bien, se han caracterizado por su solidez, actualmente pueden ser calificados como altamente vulnerables.

En este sentido, se trata de una interdependencia "equilibrada", en la que ambos países poseen similares elementos de supervivencia, pero también similares objetivos de poder económico y soberanía política.

Ha sido precisamente de estas estructuras, que se ha desprendido una relación de interdependencia especial, en la que por un lado se han establecido alianzas, y por el otro, se han originado fuertes conflictos derivados de un grado semejante de desarrollo, que a continuación analizaremos con mayores detalles.

La región de América del norte agrupa a tres países con rasgos propios y diversos (Canadá, Estados Unidos y México); no obstante, con frecuencia relacionamos a esta zona con una serie de elementos, característicos de aquellas naciones pertenecientes al mundo desarrollado: el elevado nivel de vida de sus habitantes, una sólida estructura económica y política y una fuerte capacidad nacional para influir en las acciones de otros estados en favor de sus intereses particulares.

Curiosamente, todos estos factores los relacionamos también con el desarrollo interno y externo de la Unión Americana, a quien inconscientemente situamos como el país hegemónico, no sólo a nivel mundial, sino también de la región norte del continente americano.

La proyección internacional de Estados Unidos a través de su historia como nación independiente y su identificación inmediata como símbolo de influencia política y económica a nivel internacional, convirtieron a ese país desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, hasta mediados de la década de los 70's, en un foco de atención que restó importancia a la presencia canadiense en el hemisferio norte.

No obstante, Canadá se presenta como un país altamente desarrollado tomando en cuenta su especializada organización económica, política, industrial y militar, que lo sitúan como uno de los siete países más ricos y desarrollados del mundo.

De lo anterior se desprende la enorme importancia que para la Unión Americana representa su relación con el Canadá, al considerar que ambos países comparten una extensa frontera que ha contribuido al desarrollo de una colaboración estrecha en cuestiones de seguridad, desarrollo económico y contaminación.

Canadá y la Unión Americana conformaron sus actuales estructuras nacionales a la sombra de dos factores básicos en común: la dirección de una misma metrópoli europea y la existencia de límites geográficos que los une mediante una misma frontera.

Dichos factores explican en gran medida, el hecho de que ambas naciones presenten una serie de rasgos culturales, económicos y políticos comunes, que han determinado el desenvolvimiento de una relación bajo contextos similares, que siendo próximos, han favorecido el acercamiento bilateral, sin que por ello carezcan de diferencias específicas y más aún de problemáticas significativas por resolver en un futuro más complejo que el pasado histórico reciente.

La semejanza de elementos presentes en el desarrollo individual de cada uno de estos países no ha sido, como podría pensarse, un factor que exima a ambos gobiernos de fricciones de carácter político; si bien es cierto que la convivencia de estos pueblos bajo raíces históricas y un idioma común ha favorecido la comunicación y el entendimiento entre sí, también ha sido el origen de las diferencias que, a la sombra de un mismo temperamento nacional de autonomía, han caracterizado el desarrollo de sus relaciones bilaterales.

En este sentido, cabe resaltar las coincidencias históricas que han hecho de cada una de estas naciones, países con estructuras internas semejantes, constituidas finalmente como elementos

que acrecentan y en ocasiones simplifican el desarrollo de su convivencia, al colocar a cada una de ellas como países altamente industrializados y con economías fuertes, como elementos que han permitido preservar su autonomía tanto a nivel mundial como bilateral.

2.1.1 La Formación de la Nación Canadiense

El pasado marcadamente semejante de las actuales sociedades en cada uno de los territorios que nos ocupa, engendró a dos naciones que por sus características ideológicas, religiosas, culturales, económicas y políticas, bien podrían ser diferenciadas únicamente por factores como la disparidad de tiempos en que la una y la otra obtuvieron su total independencia de la metrópoli europea, o bien, por el tipo de proyección que cada una ha desarrollado a nivel Internacional.

El proceso de asentamientos europeos en las actuales provincias canadienses, se desarrolló de manera semejante a aquél mediante el cual, la Unión Americana conformó su actual estructura; las tribus de indios habitantes en territorios canadienses fueron excluidas de cualquier proceso de formación social, tanto por los pobladores franceses como por los ingleses.

Los bajos índices de densidad de población existentes a la llegada de los colonizadores europeos, facilitaron en gran medida el dominio territorial y el exterminio de los pobladores nativos; pronto cesaron los conflictos entre indios y europeos, dando paso a una serie de enfrentamientos de carácter europeo en el norte del continente americano.

El encuentro circunstancial de Francia e Inglaterra (potencias políticas y económicas de la época), convirtió a Norteamérica en un campo de batalla en donde se traspolaron, expresaron y libraron las tensiones existentes entre ambas naciones en su lucha por la supremacía. Así, *"un siglo después de haber asumido Francia el control de sus posesiones en América del Norte, fue forzada a ceder todo su territorio a la Gran Bretaña, mediante el Tratado de París de 1763".* (1)

No obstante la pérdida del control político y territorial por parte de la metrópoli francesa, sus habitantes en Norteamérica conservaron idioma, religión, sistemas legales de Derecho Civil y de tenencia de la tierra, que en 1774 se reconocieron como prácticas legales con la firma del Acta de Québec.

El intento de la población francesa por mantener su autonomía ante la de origen británico, se debilitó ante el esfuerzo inglés por internar colonos en territorio canadiense y por las migraciones masivas que hasta 1776, provocó la Revolución de Estados Unidos.

La división territorial y étnica continuó provocando fricciones hasta 1867, fecha en que, ante el temor canadiense de una eventual anexión por parte de Estados Unidos, se unieron las colonias canadienses del este Británico y el oeste Francés conformado un nuevo país bajo los términos del "Estatuto de la América Británica del Norte", el cual se rigió políticamente por el sistema parlamentario Británico.

De esta forma, Canadá fue forjando su historia bajo la dirección de una estructura parlamentaria y una economía autosuficiente, basada en la explotación forestal y pesquera, en cuya dinámica se instrumentó al comercio trasatlántico y nacional como principal estructura económica apoyada por la metrópoli. Por otra parte, Canadá permaneció bajo la dirección constitucional de la Gran Bretaña hasta 1931; cuando obtuvo su representación ante la Liga de Naciones y pronunció su autonomía constitucional.

Tanto la Unión Americana como la Canadiense asimilaron la influencia de la tradición jurídica, política y económica inglesa, hecho que contribuyó a hacer sus estructuras internas más homogéneas al promover no sólo sistemas de organización semejantes, sino también la emigración mundial hacia sus territorios, con el objeto de desarrollar al máximo las actividades económicas.

Canadá hizo esfuerzos por poblar su territorio, permitiendo la inmigración de ciudadanos europeos, principalmente ingleses y franceses, que impulsaran el desarrollo agrícola, pesquero y forestal como primeras actividades financieras. En este sentido se explica que en el presente ambos países compartan varias características; su historia nos ha mostrado el origen de sus actuales formaciones sociales, económicas y políticas.

La metrópoli británica permitió y fomentó el crecimiento económico de sus territorios americanos, sentando las bases de dos economías autosuficientes que más tarde verían complementar sus actividades económicas.

Cabe destacar, que el hecho de que Canadá alargara su desarrollo bajo la administración británica le evitó, hasta cierto punto, convertirse en un competidor político de la Unión Americana; se concentró en la consolidación política y económica internas y cimentó su política exterior sobre principios diferentes a los de Estados Unidos, quienes básicamente se pronunciaron por el respeto de los conflictos internos de otros estados; por el apoyo a la superación de los mismos, sin convertirse de ninguna manera en el guía político o ideológico de éstos.

Estados Unidos, favorecido por esta circunstancia, estructuró un mayor juego político en el mundo entero, situación que respaldó a ese país como directriz política y económica de la esfera capitalista.

De esta forma, a pesar de ser ambos países, territorios con economías desarrolladas y una sólida estructura interna, la imagen estadounidense se antepone como potencia en América del Norte, pues si bien, Canadá ha sido considerada por Estados Unidos como un lazo de unión al continente europeo, las bases de la política exterior canadiense la han conducido a desarrollar vínculos políticos y militares, menos severos que aquellos que han caracterizado a la Unión Americana.

Retomando el análisis de aquellos elementos que han favorecido a la relación entre ambos países, es importante señalar que el inglés como lengua predominante en Canadá constituye un vínculo favorable para la relación entre ambos pueblos y gobiernos en especial ante la convivencia que se desprende de la vecindad geográfica que comparten, mediante una frontera terrestre que se extiende a lo largo de 6,415 kms.

No obstante la comunidad de factores que conforman la sociedad y la vida institucional de ambos países, sus relaciones conflictivas han surgido en la mayoría de los casos, de las iniciativas canadienses por limitar la influencia económica y política que la Unión Americana por tradición, ha buscado conservar a nivel mundial, sin excluir de este plano al territorio canadiense. Esta situación explica en gran parte, el peso que Canadá otorga a su relación con la Unión Americana.

"Durante gran parte de su historia, las relaciones más importantes del Canadá y tal vez las más difíciles en asuntos internacionales y de defensa, han sido las que atañen a Estados Unidos". (2)

La relación conflictiva entre ambos territorios se ha desprendido de varios intentos de anexión estadounidense; en 1775 se registró la ocupación de Montreal y Québec y una invasión más hacia 1812, se suman a conflictos en las fronteras de Oregon y Nueva Brunswick durante la década de 1840.

Lo anterior comprueba que la tradición expansionista de la Unión Americana, no sólo le ha llevado a dirigir su atención hacia los territorios mexicanos, sino a plantear al Canadá, la amenaza constante de ser anexada al territorio estadounidense, como señala Reuss: *"Los conflictos políticos entre Canadá y Estados Unidos fueron considerables en los primeros ochenta años después de la Revolución Americana. Los Estados Unidos de América invadieron Canadá dos veces e hicieron declaraciones inflamatorias acerca de anexarse Canadá poco a poco". (3)*

Al igual que México, Canadá ha vivido bajo el constante riesgo de una absorción territorial por parte de la Unión Americana. De lo anterior se desprende uno de los puntos que hacen de México y Canadá, naciones susceptibles de impulsar su cooperación en un futuro en el que la convivencia con Estados Unidos deberá ser más estrecha en el marco de un Tratado Trilateral de Libre Comercio.

La existencia de un pasado nacional común, en el que Inglaterra sentó las bases de organización, ha contribuido enormemente a suavizar las relaciones de cooperación y diálogo político entre ambos gobiernos; sin embargo, "(...) no obstante su tradicional alianza militar con Estados Unidos, las relaciones con Washington ocupan un lugar especial en la agenda política de los canadienses, no solo por sentir que viven a la sombra norteamericana en cuestión de decisiones militares y políticas, sino por el hecho de compartir una frontera, que les obliga a la vez a ser partícipes de situaciones y conflictos similares". (4)

Dada esta serie de elementos que nos permiten conocer el origen de las coincidencias políticas, económicas y sociales de ambos países, nos dirigimos ahora al análisis del tipo de relación que se ha establecido entre estos dos territorios, cuyo desarrollo económico no ha eximido a su convivencia, de cierto grado de complementación en todos los aspectos de su desarrollo.

2.1.2 Economías Desarrolladas: Relaciones de Interdependencia

Como países con índices de desarrollo económico elevado, relativamente equilibrados entre sí y de primer mundo, el Estado de los conflictos bilaterales y fronterizos entre ambos gobiernos adquiere un carácter distinto de aquellos que hemos analizado en la primera etapa de esta investigación. En el caso de Canadá y Estados Unidos, podemos hablar de la existencia de factores económicos que respaldan hasta cierto punto, la actuación canadiense en los períodos de concertación y solución de su problemática fronteriza y binacional con la Unión Americana.

Se trata de un país altamente industrializado, cuya salud financiera le ha permitido conservar cierto grado de autonomía frente a las decisiones políticas de Estados Unidos. Canadá no se ha visto forzada a aceptar aquellas prácticas estadounidenses que afecten los intereses tanto financieros como ecológicos y humanos de sus connacionales, en buena medida, debido al alto grado de complementariedad que su economía representa para el desarrollo industrial de la Unión Americana.

Canadá no ha debido sufrir las repercusiones de violencia de la que han sido víctimas un gran número de ciudadanos mexicanos en su afán por elevar sus niveles de vida. La capacidad de generación de empleo y los especializados sistemas de seguridad social alcanzados por la administración institucional canadiense, le han impedido generar enormes flujos migratorios, por lo que éste fenómeno adquiere una dimensión diferente en la relación norteamericana.

El espectro de conflictos fronterizos entre Canadá y Estados Unidos se ha visto reducido y concentrado así, en situaciones provocadas por los altos niveles de industrialización, comercio e inversión practicados entre ambos gobiernos, y que indudablemente afectan los intereses nacionales de cada uno de estos países. La contaminación del agua y la acidez de la lluvia, han sido objeto de constantes fricciones entre ambos gobiernos.

"(...) existe más intercambio entre Canadá y Estados Unidos, que entre ningún otro par de naciones limítrofes del planeta, y no se trata solo de intercambio en materia de bienes y servicios, sino también de energía eléctrica, petróleo y gas natural". (5)

Los indicadores de una relación de interdependencia entre Canadá y Estados Unidos se han manifestado ante la necesidad que cada uno de estos países tiene del otro, en especial en lo relativo a cuestiones ambientales, de defensa y asuntos internacionales.

Es precisamente esa relación de interdependencia, así como las necesidades de la guerra, las que han impulsado a ambas naciones a estrechar su cooperación en un marco de intereses que si bien difieren en algunos aspectos (dada la capacidad económica y política del sistema canadiense, que se expresa más claramente en la tabla núm. 6), no llegan a determinarse, como sucede en el caso mexicano, por el dominio económico y político de los Estados Unidos de América sobre esa nación ya que se trata, como observaremos a lo largo de este capítulo, de dos países altamente industrializados e integrados a la dinámica económica internacional, sin conflictos de dominio tan profundos como aquellos que ejerce la Unión Americana sobre México.

2.1.3 Las Potencialidades Económicas

La época actual se caracteriza por una preocupación creciente en torno al tema de la energía; esto encuentra su razón en la creciente rivalidad económica que han entablado todos los países, procurando una cotidiana superación tecnológica y una vanguardista posición política a nivel internacional.

El bienestar social, la eficiencia y la permanencia en los mercados internacionales, están directamente relacionados con el avance y las aplicaciones tecnológicas en el mundo, más aún en la época actual que presenta cada vez más, fuertes tendencias integracionistas.

El avance tecnológico y el subsecuente crecimiento de las industrias complementarias, han llamado la atención de los países altamente industrializados, en especial, sobre la importancia de contar con suministros energéticos que aseguren sus ventajas competitivas mediante el precio y la calidad de sus exportaciones.

De esta forma, se explica la creciente importancia de aquéllos países con subsuelos ricos no sólo en petróleo, sino en fuentes alternativas como el gas natural, el carbón, el agua, e incluso minerales para la producción de energía nuclear como el uranio.

Podemos decir que detrás de una supremacía de carácter político se encuentra la industrialización y la disponibilidad energética con la que cuenta un país. Con base en esta condición, será factible la reducción de los costos de la producción, mediante, la disminución del consumo de energía, o bien, fuentes de menores costos como el carbón, las energías nuclear eléctrica y solar e incluso el gas natural.

En este sentido, serán aquellos países productores de energía a menor costo, quienes determinarán en el futuro, los precios internacionales de las mercancías. Evidentemente esta situación preocupa a Estados Unidos: una eventual unidad Europea y la creciente vulnerabilidad de su economía frente a los mercados asiáticos y en especial frente al crecimiento japonés, significarían un duro golpe a sus propósitos de recuperación económica. Más aún, ponen en peligro su existencia como potencia capitalista hegemónica.

Esta situación nos explica en gran parte, el interés que presenta la Unión Americana hacia sus vecinos del norte y sur, dados sus enormes potencialidades energéticas y la posibilidad de obtenerlas a menores costos. Cabe ahora iniciar el análisis de los recursos económicos de cada uno de estos territorios, como un instrumento previo que nos ayude a comprender mejor, el grado y la importancia de la complementación económica de Estados Unidos y el Canadá.

2.1.3.1 De Canadá

Una de las razones por las que Canadá se ha constituido como un foco de atención para la Unión Americana, lo constituye precisamente su enorme potencial energético; en el periodo de la Guerra Fría, Canadá sirvió como un suministro seguro de energía y como un respaldo sostenido para el desarrollo de la hoy limitada carrera armamentista.

No en vano el interés de Estados Unidos en la construcción de gasoductos y oleoductos del Canadá, reflejan claramente su intención de ejercer un creciente control sobre la extracción y utilización de los recursos energéticos de su vecino del norte.

Dada la abundancia de fuentes energéticas a lo largo de la frontera sur del Canadá, la explotación y uso de éstas se ha convertido desde tiempo atrás, en un factor de extrema importancia para el desarrollo de las industrias estadounidenses y en especial de sus estados norteos. *"La importancia que Estados Unidos otorga a Canadá, radica en la cercanía geográfica y su condición de exportador de hidrocarburos a su vecino del sur, así como su gran experiencia en la conservación y ahorro de energía".* (6)

Las frecuentes crisis energéticas desde la década de los setentas influyeron enormemente en el surgimiento de una *"relación especial"* entre los dos países industrializados de Norteamérica, como señala Granatstein: *"A principios de la década de los setentas, el nacionalismo canadiense se constituyó como un movimiento peligroso e irritante, pues en estándar de vida de los canadienses dependía de la inversión externa (...) se incrementaron medidas y regulaciones para el establecimiento y la inversión de firmas extranjeras, lo cual produjo enojos en los inversionistas americanos".* (7)

Tomando en cuenta estos antecedentes, podemos proyectar que las relaciones implicadas en un proyecto trilateral de libre comercio, supondrán la reformulación de las legislaciones canadienses sobre inversiones y una mayor participación del capital estadounidense en la explotación de sus recursos energéticos.

Profundizemos enseguida, en el potencial de los recursos económicos fronterizos del Canadá, mismos que, como hemos mencionado, le colocan cada día en un lugar de primera importancia en el plano de las relaciones exteriores que desarrolla la Unión Americana.

Energía:

El espectacular surgimiento de Canadá como potencia industrial ha estado complementado por su producción de energía de bajo costo. Este país está dotado con abundantes y diversos recursos energéticos, incluyendo petróleo, gas natural, metal, uranio y potencial hidroeléctrico.

"La producción en el sector energético, tuvo un crecimiento de 60 billones en 1986 y este sector emplea a 1 de cada tres trabajadores canadienses en ese año". (8)

Canadá es un país rico en yacimientos mineros, con especial importancia en aquellos de oro y plata que colocan a Canadá como tercer lugar mundial en producción aurífera y en cuarto en producción de plata.

Asimismo, figura entre los principales productores mundiales de cobalto, platino, cobre, plomo, cinc, hierro y minerales radiactivos. De esta forma, el sector energético del país se constituye como la segunda fuente de extracciones más importantes para su economía:

"Las transacciones en este rubro ocupan un 10% del comercio internacional del país (...) desde 1983 Canadá exporta las principales mercancías energéticas incluyendo el petróleo, gas natural, productos de petróleo refinado, metal, uranio y electricidad". (9)

Dada su cercanía geográfica con la Unión Americana y el enorme consumo energético que dicho país requiere para el sostenimiento de su desarrollo industrial y tecnológico, Estados Unidos se han colocado como el mayor socio comercial canadiense en cuestiones de energía de tal modo que *"(...) para 1989 Estados Unidos compraba el 90% del petróleo crudo, 20% del petróleo ligero y 25% del gas natural producido en Canadá". (10)*

Asimismo, la industria del carbón canadiense se concentra en las provincias del oeste, mientras la producción y exportación de uranio representa para Estados Unidos la compra de un tercio de su producción.

"El sector de la energía, ciertamente juega un papel importante en la economía canadiense, sin embargo, su Índice de producción mundial es de un modesto 4%. Esto coloca a Canadá en segundo lugar después de los Estados Unidos de América entre los países de la OECD". (11)

Petróleo Crudo:

La industria canadiense de petróleo se concentra en el oeste del país: las provincias de Alberta y Saskatchewan aportan casi toda la producción de petróleo crudo, aunque aún quedan reservas sustanciales su abastecimiento convencional en el oeste está declinando. Actualmente se buscan nuevos abastecimientos y el país reconoce que dichas fuentes serán altamente costosas de explotar y que se requerirá nueva tecnología, por lo que los gobiernos federal y provincial desarrollan programas de asistencia y revisa la viabilidad económica de cada proyecto.

"Los territorios petroleros del oeste de Canadá son las mayores reservas del país, su potencial ha sido estimado como equivalente a las reservas combinadas de Arabia Saudita, Kuwait, y los Emiratos Arabes Unidos". (12)

Los mayores descubrimientos se han hecho en el mar Beauford, en el Artico y en la costa este de la provincia de Newfoundland y algunos de estos descubrimientos están siendo considerados para desarrollo.

Gas Natural:

Las provincias occidentales de Alberta, la Columbia Británica y Saskatchewan son proveedoras de todo el gas natural canadiense y casi el 90% proviene de Alberta.

En contraste con el petróleo, la disponibilidad del gas cuenta con campos convencionales de continuo incremento. Importantes yacimientos de estos energéticos se concentran en las costas y provincias del este canadiense, como se puede observar en el mapa núm. 1.

Electricidad:

La electricidad es una de las mayores fuentes de energía en crecimiento, como las reservas de crudo convencional declinan, se espera que su rol llegue a ser cada vez más importante.

De todo el mundo, Canadá sostiene la quinta parte del total de la producción eléctrica, generada principalmente de los recursos del agua, energía nuclear y carbón. Pequeñas cantidades de electricidad son también generadas del petróleo y el gas natural.

Agua:

El poder del agua, es el mayor recurso de energía eléctrica en Canadá, provee casi 2/3 del total generado y produce cerca del 15% del poder hidroeléctrico en el mundo.

Mientras los recursos hidráulicos son distribuidos a través del país más que otros recursos energéticos, Quebec aporta el 45% de toda la capacidad hidráulica de Canadá, la mayoría de los sitios de agua han sido desarrollados aunque aún quedan reservas en la Columbia Británica, por explotar económicamente.

Energía Nuclear:

El poder hidráulico proporciona a Canadá la mayor fuente de electricidad en el futuro; sin embargo, el uso del poder nuclear para la generación de electricidad espera incrementarse del actual nivel al 15%. Esto es particularmente cierto en Ontario, la provincia más industrializada de Canadá, donde casi la mitad de la energía eléctrica es producida de fuentes naturales en Canadá, en los reactores nucleares de CANDU, utilizando uranio de Ontario y Saskatchewan.

Carbón:

El carbón se usa básicamente para generar poder eléctrico, especialmente en las provincias con reservas carboníferas considerables -Alberta, la Columbia Británica, Saskatchewan, Nueva Escocia y Nueva Brunswick-. Ontario también utiliza el carbón para generar un porcentaje de su electricidad; sin embargo, esta provincia no cuenta con provisiones de carbón y lo importa del oeste de Canadá y Estados Unidos.

Fuentes de energía renovable:

Canadá se ha caracterizado a nivel internacional por su eficiente empleo de los recursos energéticos que produce. Los más bastos recursos energéticos son utilizados en este país bajo la meta de extender el uso de los recursos renovables y no renovables.

Estos recursos juegan un importante rol en la producción energética canadiense, ya que proveen cerca del 4% de la demanda energética del país, mientras que el poder hidráulico se excluye del gasto orgánico, la energía solar, el viento el agua y la energía térmica son los mayores recursos que proveen de combustibles líquidos o procesos eléctricos.

El uso de la energía renovable espera incrementarse en el futuro por el crecimiento de la conciencia canadiense sobre el efecto de las fuentes convencionales de energía en el ambiente. Como resultado, la investigación y desarrollo se apoya en el incremento de la viabilidad económica de esas fuentes de energía.

Como hemos podido darnos cuenta, la riqueza energética canadiense, convierte a este país en una fuente de atracción para la creciente necesidad de recursos energéticos que por su estructura industrial y tecnológica, requiere la Unión Americana; cabe ahora revisar brevemente la estructura económica y financiera estadounidense, a manera de comprender mejor el grado de complementación de ambas economías.

2.1.3.2 De los Estados Unidos de América

Desde el fin de la segunda guerra mundial, Estados Unidos conservó una base industrial que si bien, ha sido modernizada constantemente, es superada por aquella modernización realizada por países como Japón o Alemania.

La composición de la Producción estadounidense, altamente industrializada y con crecientes necesidades energéticas para su desarrollo científico-tecnológico y militar, conforman a la Unión Americana como una civilización enormemente mecanizada, cuyos recursos internos no bastan a los requerimientos de su proyección internacional, lo que fundamenta su estatus como importante consumidor de petróleo y energía de todo el mundo, como señala Tabb William: "(...) *la estructura química estadounidense es la de mayor dimensión del mundo y está apoyada en una fuerte posición competitiva basada en el desarrollo de tecnología y en economías de escala mundial, en condiciones económicas estables y en costos de inflación en sus insumos, moderadamente bajos*". (13)

En este sentido, el petróleo se convierte para la Unión Americana en la mayor fuente energética utilizada: constituye una materia prima importantísima de tal manera que sin este hidrocarburo es difícil concebir su moderna sociedad industrial.

Dadas las condiciones internacionales de conflicto y recesión mundial acentuadas desde mediados de la década de los 70's, con conflictos de producción y abastecimiento en los países productores de crudo, Estados Unidos se ha preocupado por buscar nuevas fuentes energéticas en todo el mundo; la dificultad para encontrarlas ha creado ya serios problemas financieros a sus empresas petroleras. De esta forma se explica la creciente importancia que para la Unión Americana representa la frontera canadiense, como un punto de extracción de petróleo, gas y minerales de su territorio entero.

Durante los últimos veinte años, las dificultades persistentes en la agenda fronteriza y bilateral entre ambos países han estado relacionadas precisamente a cuestiones de tipo energético.

Con el surgimiento de la canadización y el objetivo de limitar la participación de los capitales extranjeros en la explotación del gas y petróleo canadienses, surgieron también diferencias de carácter político entre ambos países.

Desde la década de los 70's, el petróleo y el gas se volvieron un conflicto entre los dos países. Canadá prácticamente inició su producción en esta rama en 1947, cuando descubrió reservas en Alberta y Alaska; su producción se dirigió desde entonces a Estados Unidos propiciando la complementación comercial con ese país a través de la admisión en su mercado y mediante la promoción de las inversiones, obteniendo a cambio, la disminución de barreras comerciales estadounidenses a las importaciones de Canadá.

En este orden, cabe resaltar la importancia de Estados Unidos como consumidor de petróleo y energía a nivel internacional y la importancia que están otorgando a Canadá al constituirse como

el proveedor más próximo y conveniente de la energía necesaria a bajo costo para el mantenimiento de su planta industrial y su desarrollo tecnológico, de esa razón se desprende que el país adquiriera un mayor peso en los intereses estadounidenses desde que en México estalló la crisis petrolera y la crisis de la deuda.

Lo anterior responde el auge que ha adquirido el desarrollo y la producción industrial del Canadá, si tomamos en cuenta que la mayoría de sus plantas industriales se localizan al sur, colindando con las estructuras abastecedoras y extractivas de los estados nortños de la Unión Americana; el costo de transporte y compra se reduce dada la cercanía de ambos territorios y esto representa una especial importancia para Estados Unidos que, como analizaremos más adelante, registran el mayor declive económico de su historia.

En este orden y ante las actuales modalidades integracionistas, la necesidad de conformar un frente común ante los restantes bloques económicos en gestación y la combinación de elementos tanto naturales como humanos que constituyen México y Canadá, resaltan el interés de la Unión Americana hacia dichos territorios; no obstante, digno es de tomar en cuenta el entorno en que se desarrollan dichas relaciones económicas y el peligro ambiental que estas representan para ambos territorios.

2.1.4 Las Relaciones Bilaterales

Siendo territorios próximos, Canadá y la Unión Americana han desarrollado fuertes vínculos derivados de la dinámica interna y de la proyección internacional que han promovido sus particulares administraciones a lo largo de la historia.

Como ya hemos mencionado, se trata de una relación un tanto "especial", que a diferencia del caso mexicano, sienta sus bases en el equilibrio de condiciones económicas, solidez política interna y presencia internacional de ambos gobiernos.

En este orden, se trata también, de dos países altamente competitivos tanto en lo que se refiere al desarrollo científico y tecnológico, como en lo tocante a su producción industrial y sus relaciones comerciales.

Por otra parte, resalta en ambas, un arraigado sentido de soberanía nacional, elemento que se ha constituido en el pilar de numerosas fricciones binacionales a lo largo de la historia de las relaciones entre estos dos pueblos.

Cabe señalar, que la convivencia entre el Canadá y la Unión Americana no ha adquirido un matiz meramente comercial, sino que se ha extendido a una serie de fenómenos implicados en el mantenimiento de los intereses nacionales de cada uno de estos países.

En este orden, resaltan los conflictos de inversión, intercambio comercial fronterizo, desarrollo científico y destrucción del entorno natural a uno y otro lado de la línea divisoria entre ambos territorios.

De hecho, la problemática bilateral se ha concentrado en este tipo de cuestiones, dejando de lado al fenómeno de la migración, que aún estando presente en su agenda bilateral, no representa un punto de conflicto binacional.

Así, la relación ha adquirido un matiz especial en el que prevalece como una constante el elemento de la defensa de la soberanía territorial y la protección de los derechos e intereses de los ciudadanos de cada uno de estos países.

Entremos ahora a profundizar en los elementos de esa "relación especial", pretendiendo con ello, remarcar la importancia que las características individuales y en ocasiones similares, de estos dos países, han ejercido en el desarrollo de una relación equilibrada.

Asimismo, pretendiendo remarcar el carácter hasta cierto punto simétrico de estas dos administraciones, en cuya convivencia no ha dominado el binomio "sometedor-sometido", sino una lucha constante por la defensa de los intereses individuales, en la que ambos participantes compiten con armas y ventajas de un mismo potencial.

2.1.4.1 Comercio e Inversión

La zona fronteriza que comunica a Estados Unidos y Canadá, se ha constituido para ambos países en forma particular, como una importante región económica.

El territorio sur de las provincias canadienses ha conjuntado sus recursos materiales, humanos y naturales, para convertir a la línea divisoria, en un importante centro de atracción financiera para la Unión Americana (ver mapa núm. 2).

Esta región concentra importantes recursos naturales que han dado origen a la constitución de grandes estructuras industriales, movilizadas con la ayuda de las inversiones externas, que se han concentrado, a través de la historia, en la capacidad financiera de la Unión Americana.

Por su parte, Estados Unidos, han desarrollado en su frontera norte, importantes complejos productivos, que funcionan apoyados en gran medida, en los afluentes energéticos canadienses, transmitidos a lo largo de la línea divisoria.

La importancia de esta zona geográfica, se vuelve aún mayor, dado el dinamismo comercial que a través de ella han desarrollado las dos naciones, y todavía más importante, resulta la forma en que esta actividad comercial y financiera ha influido en el desarrollo de las relaciones bilaterales entre Washington y Ottawa.

El conocimiento del desarrollo comercial y las inversiones entre Estados Unidos y Canadá, nos proporcionará elementos para comprender mejor el funcionamiento, objetivos e impacto de la relación económica, en el desarrollo de sus relaciones bilaterales.

Asimismo, nos proporcionará las bases para fundamentar el interés canadiense por materializar nuevas alianzas continentales y extracontinentales, de frente a la integración norteamericana comprendida, en su máxima expresión, con la contretización y puesta en práctica del Tratado de Libre Comercio con México y la Unión Americana.

Los lazos históricos que han unido al Canadá con el continente europeo, significaron el algún período de su historia, una importante relación comercial y financiera con el Reino Unido.

No obstante, las tendencias comerciales y políticas en Europa, aunadas a movimientos económicos e ideológicos de la Unión Americana, y su cercanía geográfica con el Canadá, favorecieron una interrelación comercial de dimensiones cada vez mayores.

De esta forma, para 1950 "(...)el Reino Unido era la fuente del 12.7% de las importaciones canadienses y el mercado para 15.1% de las exportaciones de Canadá (comparado con 67% y 64.8% respectivamente para Estados Unidos). En 1950 residentes del Reino Unido eran propietarios del 20% de la Inversión Extranjera Directa en Canadá (comparado con 75.6% de los Estados Unidos). En 1969 el Primer Ministro Trudeau hizo un esfuerzo creciente para diversificar el comercio canadiense, lejos del existente con Estados Unidos, poniendo en operación una iniciativa europea. 10 años después, el comercio entre Canadá y la CE había disminuido de 14.64% a 9.3% del comercio total canadiense, mientras el comercio entre Estados Unidos y Canadá se había mantenido constante". (14)

Esta situación se hizo posible, en buena medida, debido a que la Unión Americana se perfiló desde las primeras décadas del presente siglo, como un importante socio económico para

Canadá; finalmente la cercanía geográfica, terminó por convertirle en el sucesor del papel financiero que había desarrollado la Gran Bretaña.

Así, la Unión Americana y Canadiense han compartido, como vecinos norteamericanos, la relación comercial bilateral más grande del mundo; Canadá ha vendido a través de su frontera, más de tres cuartas partes de sus exportaciones al mercado estadounidense, mientras los Estados Unidos han desplazado una quinta parte de sus exportaciones a Canadá; de igual manera, los mayores índices de inversión extranjera en este país han sido realizados por la Unión Americana.

Vale la pena recordar brevemente, la forma en que la relación económica desarrollada a lo largo de la frontera que une a estos dos territorios, fue afianzándose hasta alcanzar dimensiones verdaderamente preocupantes, desde la perspectiva canadiense del control sobre su propia economía.

Los primeros intentos canadienses por desarrollar una vida económica más independiente de la Gran Bretaña condujeron, a ese país, a emitir una serie de iniciativas, para hacer de su comercio con la Unión Americana uno de los instrumentos para alcanzar su meta.

De esta forma, favorecidos por la tradicional mentalidad mercantil de Estados Unidos y el interés de este país en dinamizar su comercio continental, ambos gobiernos concretaron, desde finales del siglo pasado, los primeros intentos para facilitar y beneficiarse de los intercambios fronterizos.

Estos mecanismos de cooperación adquieren gran importancia, al constituirse como las raíces de las prácticas librecambistas entre Estados Unidos y Canadá, y al mismo tiempo, al englobar el tipo de intereses que han dirigido y caracterizado su convivencia mercantil bilateral.

El objetivo original de los Instrumentos comerciales implementados por los gobiernos canadiense y estadounidense, giró en torno al interés por hacer sus intercambios fronterizos, más llevaderos y benéficos para ambos territorios; no obstante, el resultado final, que se constituyó en la concentración de las relaciones comerciales de Canadá con Estados Unidos, acabó por reportar mayores utilidades a éste último.

El primero de los Acuerdos de llamada "*Reciprocidad Comercial*" entre la Unión Americana y canadiense, fue puesto en práctica en 1854, liberando de tarifas aduaneras a productos primarios como pescado, animales, mantequilla, queso y timbres.

Sin embargo, las discusiones sobre el desarrollo del comercio fronterizo han sido constantes entre Washington y Ottawa, desde 1911, cuando ambos países negociaron un nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial, que basado en el de 1854, incluía la reducción de las tarifas en el intercambio de bienes manufacturados entre los dos países.

Al igual que este instrumento, los sucesivos Acuerdos bilaterales que se alcanzaron en los años de 1935, 1938 y 1949, atravesaron algunos obstáculos en el Congreso de Estados Unidos; este sustentaba la extrema importancia de proteger los intereses económicos de la Unión Americana y por lo tanto, de obtener los mayores beneficios posibles de la puesta en práctica de estos Acuerdos.

Aunque finalmente, éstos terminaron por ser aprobados y reducir el monto de las tarifas aduaneras en el intercambio de productos primarios, manufacturados y maquinarias agrícolas, los términos de su ejercicio no siempre coincidieron con los estipulados al final de las negociaciones.

Circunstancias políticas y económicas internacionales e internas, propiciaron con frecuencia, que la Unión Americana modificara sus relaciones comerciales con Canadá al no exentar a este país de medidas como la elevación de los porcentajes determinados en bienes aduaneros.

Situaciones de esta naturaleza, ocurrieron en forma palpable, durante la depresión económica de 1929, y durante la crisis de Nixon en 1971.

Aún cuando los volúmenes de comercio bilateral se incrementaron entre estos dos países, las relaciones comerciales entre Ottawa y Washington, se han caracterizado por sus constantes fricciones, en especial, debido a las cambiantes actitudes de protección a liberación comercial y viceversa, implementadas por las diferentes administraciones de Estados Unidos. Bajo este contexto, y a pesar de que en 1965, ambos países constituyeron un nuevo Acuerdo conocido como el "Pacto Automotriz", en el cual, el intercambio de piezas originales de esta industria ha reportado importantes beneficios a la economía canadiense, Ottawa ha desarrollado determinadas precauciones en su relación financiera con Washington.

La preocupación canadiense ante la aparición de síntomas de cualquier tipo de dominio comercial, financiero o político por parte de Estados Unidos, le llevó a adoptar una serie de medidas internas de seguridad.

Fue precisamente durante la década de los 60's, que Canadá profundizó su búsqueda ante nuevas alternativas económicas y financieras, fortaleciendo su presencia en las negociaciones del GATT e incrementando sus contactos con la Comunidad Europea.

Asimismo, "(...) ante la imposibilidad de obtener de Estados Unidos un trato excepcional comercial, presuponiendo que las estrechas relaciones existentes hasta este momento jugarían en favor de Canadá, el gobierno canadiense, recurrió a medidas proteccionistas internas que trajeron como consecuencia la Ley C-73 que estableció la congelación de precios y salarios en octubre de 1974, y creando la Agencia de Examen a la Inversión Extranjera en 1973; poco después se fundó Petro-Canadá y se publicó el Programa Energético Nacional en 1981". (15)

Cabe señalar que la implementación de estas prácticas causó gran malestar político en la Unión Americana, afectando incluso, las relaciones diplomáticas entre estos dos países. No obstante, fueron estas medidas, instrumentos importantes en la conservación de cierto grado de autonomía financiera, que aún conserva Canadá frente a la Unión Americana, a pesar del alto índice de inversiones que ha realizado Estados Unidos en su territorio.

La tabla núm. 7 muestra más claramente el dominio estadounidense sobre las industrias de origen canadiense al iniciar la década de los 80's.

Durante la década de los ochentas, Canadá se encontraba en el lugar del país industrializado más dependiente de Estados Unidos y la Inversión Directa de este país era de casi 45, 000 millones de dólares para 1981.

Las corporaciones Americanas adquirieron fuertes posiciones dentro de la economía canadiense, sobre todo en el sector industrial; la mitad de toda la producción canadiense se realizaba por empresas controladas por Estados Unidos. Asimismo, la proporción de capitales de ambos países registraba la concentración del 70% de participación estadounidense, en especial en las industrias de transporte, petróleo, gas y petroquímica.

Es importante destacar que la posición más ventajosa en el desarrollo de estos Acuerdos bilaterales, ha sido sustentada a través de la historia, por Estados Unidos; este país ha modificado su política comercial con el mundo entero, tantas veces como lo ha considerado necesario, para proteger su situación financiera de los altibajos de la economía internacional.

Aunque se han reiniciado las relaciones de libre cambio, en términos cordiales, desde la entrada en vigor del Acuerdo Bilateral de 1989, podemos esperar que la integración comercial con América del Norte envuelva los mismos intereses financieros que ha perseguido la Unión Americana al desarrollar su comercio con Canadá.

El acceso más abierto y libre a sus exportaciones y una participación inversionista menos restringida que facilite la extracción de capitales; por su parte, Canadá también buscará menores restricciones a sus mercancías, pero conservará el interés en proteger los procesos de inversión, de posteriores posturas financieras de la Unión Americana.

2.1.4.2 Las Migraciones

Los constantes movimientos de grupos sociales con características socioeconómicas definidas, se han presentado como un factor constante en las relaciones bilaterales entre países vecinos.

En algunos casos, los flujos migratorios han alcanzado enormes dimensiones, condicionados básicamente por la disparidad económica imperante en los territorios de uno y otro lado de la frontera geográfica; esta situación ha originado estrictas leyes migratorias y graves fricciones políticas entre gobiernos, como ha sucedido precisamente en el caso de México y Estados Unidos. En otros casos, al referirnos a países con sociedades que alcanzan niveles similares de desarrollo educativo, económico y social, las migraciones no se consideran un factor determinante en el tipo de relaciones que establecen sus gobiernos.

Bajo estas circunstancias, los movimientos de la población se constituyen como una práctica cotidiana, que no representa grandes riesgos en el mantenimiento de la estabilidad social nacional, dadas las similitudes culturales y económicas existentes entre los pueblos de estos territorios.

Se profundizará ahora, en el estudio de los flujos migratorios desarrollados entre Canadá y la Unión Americana, sus características y su influencia en las relaciones bilaterales que mantienen ambos países. Esto permitirá remarcar el papel que la identidad cultural y económica existente entre estos dos pueblos, ha jugado en el desarrollo de su "vecindad equilibrada". Asimismo, esto podría proporcionar elementos para considerar la posibilidad de que México construya, en su

nueva etapa de relaciones con el Canadá, lazos y alianzas para apoyar la revisión y mejoría de las políticas migratorias bajo las cuales se regula su relación con Estados Unidos.

Sería factible considerar que México aproveche los márgenes de negociación implícitos en el proyecto de integración trilateral en América del Norte, y la relación favorable que mantienen Estados Unidos y Canadá, para procurar la influencia de este último en los procesos de revisión de las condiciones migratorias que prevalecen entre nuestro país y la Unión Americana.

Los movimientos de población en América del Norte han influido determinadamente en el tipo de desarrollo económico que tanto Canadá como la Unión Americana, han alcanzado a través de la historia. La fuerza de trabajo que significó para Canadá y Estados Unidos la promoción de las migraciones europeas hacia el norte del hemisferio, se materializó en el desarrollo de diferentes ramas en las economías de cada uno de estos países

Asimismo, la entrada de grandes flujos de inmigrantes extrac Continentales en los territorios de La Unión Americana y canadiense, contribuyó a desarrollar sociedades caracterizadas por la multiplicidad étnica y cultural que, a través del tiempo, ha facilitado el grado de interacción y entendimiento entre sus gobiernos y pueblos.

En este orden, los dos países han conformado sus estructuras sociales, bajo la convivencia de ciudadanos europeos, africanos, asiáticos, centroamericanos y australianos; como señalan Edward Pryor y John Long: ambos países "(...) tienen las mismas condiciones ecológicas y demográficas, aproximadamente el mismo nivel de desarrollo económico y similares índices de movilidad social. Junto a las obvias diferencias del Quebec francófono y los anglófonos, canadienses y americanos tienen también mucho en común en términos culturales". (16)

Sin embargo, no sólo estos factores y la identidad cultural existentes entre las poblaciones de estos países, han facilitado el desarrollo de movimientos humanos en forma cordial y ordenada;

es importante recordar las similitudes existentes entre los esquemas administrativos y legales bajo los cuales Canadá y la Unión Americana establecieron su vida institucional.

Asimismo, la aparente flexibilidad de las políticas, que en materia de migración han caracterizado el trato recíproco entre estos países, ha dependido de una serie de determinantes económicas, como los equitativos niveles de desarrollo económico, educativo y de bienestar, que por una parte, han limitado los movimientos de la población en busca de estos satisfactores, y por otra, han facilitado la integración de éstos al especializado mercado laboral de uno y otro territorio.

De esta forma, los movimientos migratorios a través de la frontera canado-americana, no han adquirido dimensiones conflictivas; no se puede hablar de grandes índices de violencia en esa línea divisoria, ni comparalos aún, con el tipo de fricciones que ha implicado la migración de mexicanos a Estados Unidos.

Bajo esta óptica, los contrastes entre las características de una y otra población emigrante hacia la Unión Americana parecen quedar al descubierto, como se esclarecen también, los factores que explican la ausencia de divergencias en esta rama de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Canadá.

Si comenzamos por comparar las causas y condiciones de la migración canadiense con la migración mexicana hacia el mismo territorio estadounidense, encontraremos enormes diferencias.

Mientras que la población mexicana que abandona territorio nacional, lo hace bajo una extrema presión económica y careciendo de niveles, al menos intermedios de educación, aún en el mejor de los casos, contando con documentos legales que amparen su estancia en Estados Unidos, se encuentran destinados a integrarse a las filas laborales no calificadas en las que las condiciones de trabajo no están plenamente garantizadas.

En virtud de que la deteriorada situación de la economía mexicana ha favorecido durante décadas, elevados éxodos migratorios, la carencia de mecanismos binacionales complementarios y la incapacidad estadounidense para controlarlos, han originado fenómenos como la violencia y la contratación ilegal, que se han convertido en conflictos de dimensiones binacionales prioritarias

Por otra parte, los niveles de desarrollo socio económico en Canadá, son muy similares a los de la sociedad estadounidense; ambos países gozan de situaciones financieras desahogadas y han elaborado complejos esquemas de bienestar social, que han impedido el desarrollo de un fenómeno de migraciones masivas y desesperadas. Asimismo, los niveles educativos en ambas sociedades fluctúan entre la educación secundaria y el grado universitario, y la participación en el mercado laboral se concentra en ocupaciones con determinado nivel de preparación intelectual.

"Ocupaciones ejecutivas, administrativas, especialidades profesionales representan el 38% de los residentes canadienses nacidos en los Estados Unidos y 30% de los canadienses residentes en Estados Unidos. Entre los inmigrantes recientes el incremento en las restricciones de inmigración ha permitido a una mayor proporción de inmigrantes en esas categorías -aproximadamente 45% para cada uno-". (17)

De esta forma, los flujos de migración entre Estados Unidos y Canadá se han realizado bajo un esquema de complementación laboral, social y cultural, que han evitado que el movimiento de la población se convierta en una controversia intergubernamental.

De hecho, el fenómeno migratorio, no ha constituido para ninguno de los dos países, un foco de tensión política, ni se encuentra dentro de los asuntos bilaterales de mayor importancia entre ellos

Es importante resaltar que aunque históricamente, la migración se ha desarrollado en ambas direcciones a través de la frontera internacional de estos pueblos, la preponderancia de los flujos migratorios ha sido de Canadá hacia Estados Unidos.

"Para principios de los 80's el balance de la inmigración, 843,000 canadienses residentes en Estados Unidos vs. 301,000 estadounidenses residentes en Canadá, se ha inclinado en favor de los Estados Unidos de América". (18)

Los canadienses encuentran en la Unión Americana un dinámico centro de actividades financieras; de hecho, la mayor parte de los movimientos migratorios, permanentes o temporales, se realizan a la luz de este tipo de intereses económicos, y bajo las mismas condiciones migratorias de un país al otro.

Sin embargo, ambos gobiernos han considerado a los flujos migratorios como una fuerza capaz de aumentar su competitividad en los mercados mundiales, pero al mismo tiempo, han buscado proteger los ingresos de la población nativa y el deterioro de su Estado Benefactor ante la integración desmedida de nuevos pobladores.

Lo anterior nos explica el hecho de que, aunque durante la primera mitad del siglo, la migración careció de procesos restrictivos, durante las décadas de los 60's y de los 70's ambos países reforzaron sus leyes migratorias.

"Durante los últimos 75 años, tres millones de inmigrantes de Canadá han entrado a Estados Unidos y 1.5 millones han entrado a Canadá procedentes de Estados Unidos. Sin embargo, desde 1965 Canadá y Estados Unidos han cerrado gradualmente su puerta de inmigración al otro. Ambos países emitieron nuevas legislaciones de inmigración en los 60's y 70's, que redujeron el número de migrantes del país vecino. Mientras que el promedio anual de inmigrantes entre los

dos países era de 58,000 en los 60's, el número anual de migrantes desde 1980 ha sido menor a 25,000'. (19)

El examen de las migraciones realizadas de 1975 a 1981, por la *Oficina de Censos de Estados Unidos* y la *Oficina de Estadísticas* canadiense, revela que la mayor porción de inmigración en ambas direcciones, se concentra en fuerza de trabajo joven, con bajos índices de inmigración en personas en edad de retirarse.

Las condiciones económicas niveladas que presentan ambos países no les han excluido del fenómeno de la migración indocumentada, pero si han favorecido que sus dos gobiernos colaboren en forma conjunta en el control y satisfactores de los inmigrantes, por lo que esta práctica se caracteriza por su inconsistencia.

Como se puede observar, el factor de disparidad o nivelación económica entre países vecinos, se ha constituido como una determinante de primer orden, en el tipo y cantidad que representan los movimientos migratorios de un país a otro.

En el caso de la Unión Americana y el Canadá, las semejanzas de orden cultural y económico han contribuido enormemente al desarrollo de relaciones migratorias cordiales, en las que la población de un país, ha logrado ser integrada de manera paulatina al proceso productivo y social del otro.

Ninguna de las poblaciones de cada uno de estos países representa para el otro un foco de alerta política, dadas las tradiciones, ideología y prácticas gubernamentales bajo las cuales se han desarrollado. Sin embargo, ambos países han elaborado complejos sistemas conjuntos para el estudio de las causas, consecuencias y control de las migraciones al interior de sus respectivos territorios.

Se puede considerar entonces, que las migraciones se han constituido como un punto más de semejanzas entre Canadá y la Unión Americana, ya que, en ambos casos, se han presentado como un fenómeno de inserción a mercados de trabajo especializados en territorios distintos.

Se debe esperar que en el futuro el intercambio de personas con determinadas características entre Estados Unidos y Canadá, se mantenga constante dado el balance educativo, el desarrollo industrial y la capacidad tecnológica de los dos países.

Asimismo, seguirán predominando las migraciones de personas con ocupaciones calificadas, en edad económicamente activa y con niveles educacionales semejante, dada la especialización productiva y el dinamismo comercial y social inherente al proceso de integración de América del Norte. Lo que México debe aprender de la experiencia canadiense, en sus relaciones migratorias con la Unión Americana, es precisamente esa capacidad de colaborar conjuntamente en la solución de un fenómeno que afecta a las dos partes.

México no puede cambiar repentinamente las condiciones socioeconómicas ni ideológicas culturales de su población y lograr así, una mayor complementación social con la Unión Americana, pero si puede y debe procurar la revisión de las legislaciones migratorias con ese país, participando más activamente y construyendo alianzas y apoyos de otros países como Canadá, con amplia experiencia en esta área.

2.1.4.3 El Medio Ambiente Fronterizo

El siglo XX se ha caracterizado por una explotación incontenida, exhaustiva y agresiva de la producción industrial y los recursos naturales; los constantes períodos de inestabilidad económica llevaron a los países industrializados a acelerar los procesos productivos en diversas regiones del mundo, concentrando la atención en la obtención de mayores índices de productividad y descuidando los efectos de ésta sobre el entorno natural; de esta forma, la utilización de

elementos químicos poco a poco fueron degradando elementos vitales como el aire, el agua y el suelo.

Con la alteración de éstos elementos, surgieron una serie de desequilibrios biológicos que de continuar sin atención, podrían significar el fin de numerosas especies de la flora y la fauna mundial, constituidos como elementos vitales para el desarrollo humano.

La actual crisis del medio ambiente no tiene paralelo en la historia, el deterioro excesivo del entorno natural no se ha limitado a los países proveedores de materias primas, en cuyos espacios se ha llevado a cabo tanto la explotación intensiva de sus recursos naturales, como la instalación de enormes complejos industriales para la transformación de los mismos, sino también, a todas aquellas regiones de grandes dimensiones urbanas y productivas.

Los signos de esta crisis se manifiestan en todos los ecosistemas y los grupos ecologistas del mundo entero consideran que se ha llegado a un punto en el que la supervivencia misma del género humano se encuentra en peligro; los cambios atmosféricos en la tierra como el adelgazamiento de la capa de ozono y el "efecto de invernadero" (20) son la prueba de que ningún país se encuentra a salvo. Canadá, que conserva en la actualidad enormes porciones boscosas tampoco se encuentra ajeno al problema del deterioro ambiental, como señala el análisis sobre el medio ambiente realizado por la embajada de ese país en México:

"A primera vista no parece que Canadá tenga problemas con su medio ambiente. Con menos del 0.5% de la población mundial repartida sobre el 7% del territorio total del planeta, este país conserva la imagen de una naturaleza impoluta (...); sin embargo, Canadá como cualquier otra nación industrializada, está resintiendo los efectos de la contaminación excesiva y de la acelerada explotación de sus recursos naturales". (21)

Cabe resaltar que las más grandes regiones industriales del Canadá se sitúan a lo largo de su frontera con la Unión Americana, por ello gran parte de los problemas fronterizos del Canadá, lo son también de la Unión Americana; ambos países comparten la frontera sin defensa más larga del mundo, lo cual no ha significado el desarrollo de una relación absolutamente cordial y ausente de conflictos; algunos de los aspectos que han suscitado más diferencias en los últimos cien años han sido precisamente, los desacuerdos respecto al ambiente y a los recursos naturales.

Las áreas fronterizas del sur de Canadá, las regiones más pobladas del país, recientes en la actualidad los efectos de un desarrollo desequilibrado, cuyas consecuencias inmediatas se manifiestan en la escasez de la fauna marina, la deforestación y la disposición de la basura. De esta forma, el deterioro ambiental se constituye como una de las mayores preocupaciones del Canadá respecto de su extensa frontera industrial con Estados Unidos; de hecho, la contaminación transfronteriza ha sido desde hace un siglo, una de las cuestiones que mayor influencia han ejercido en el desarrollo de las relaciones políticas entre ambos países.

No obstante, durante la última década, Canadá ha solicitado a Estados Unidos un mayor control sobre sus prácticas industriales debido a las repercusiones que éstas han ejercido a lo largo de la frontera entre ambos territorios en diversas áreas que a continuación abordaremos.

2.1.4.3.1 La Limpieza de los Ríos y Lagos

Las disputas bilaterales causadas por la contaminación de las aguas fronterizas no son un nuevo fenómeno, entre Estados Unidos y Canadá a fines del siglo XIX, ambos países tuvieron serios enfrentamientos por los derechos de irrigación del Río San Lorenzo y los Grandes Lagos que corrían a lo largo de la frontera; estos incidentes llevaron a ambas naciones a concertar medios para compartir las aguas fronterizas y a firmar compromisos para evitar la contaminación mutua de sus ambientes.

El primer instrumento jurídico para la regulación de los recursos fronterizos entre ambas naciones lo constituyó el *Tratado de Aguas Fronterizas* de 1909 (*Comisión Internacional del Agua*), cuyo objetivo central era determinar formas mediante las cuales ambos países utilizaran las aguas comunes, con fines de irrigación, uso doméstico, navegación y producción de energía, pero también contenía una cláusula referida a la protección ambiental, que prohibía la contaminación de dichas aguas, sustituida en 1911 por la *Comisión Conjunta Internacional (IJC)*.

Como instrumento adicional a este tratado, se creó la *Comisión Internacional Mixta*, como un organismo encargado de mediar entre los dos gobiernos acerca del manejo de las aguas compartidas y los problemas ambientales.

No obstante, el Tratado y la Comisión se han caracterizado por su limitado impacto dado el creciente desarrollo industrial en las fronteras de Estados Unidos y Canadá, esta situación ha favorecido la degradación biológica y atmosférica alrededor de los Grandes Lagos a principios de la década de los setenta. La preocupación del gobierno canadiense y originó su invitación al gobierno de los Estados Unidos de América para aumentar la cooperación por la preservación de dicha región, logrando concretar la firma de dos importantes acuerdos en 1972 y 1978.

"La integración de Canadá y Estados Unidos a lo largo de los Grandes Lagos a consecuencia de su gran poder de generación hidroeléctrica, navegación e impactos costeros a la contaminación del agua en los lagos (excepto el Lago Michigan considerado Internacional y por lo tanto no contemplado en el tratado) y sus regiones contactadas por los canales St. Mary y St. Clair, Detroit y los Ríos Niágara y San Lorenzo, desde su origen el IJC se dirigió más ampliamente a mejorar la calidad del agua en los Grandes Lagos; su intenso período de investigación de la contaminación especialmente en los lagos Eire y Ontario, culminó en los Acuerdos sobre la calidad de las aguas de los Grandes Lagos de 1972 y 1978". (22)

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

El lago Erie al sur de Canadá presentaba un serio grado de contaminación por fósforo, jabones y fertilizantes, provocando la destrucción de su fauna marina. "Bajo los Acuerdos de Calidad del Agua ambos países han invertido hasta 1990 cerca de 15 millones de dólares en el control de las descargas de las ciudades y poblados". (23)

En los últimos años, ambos países han comenzado una revisión de sus respectivas legislaciones ambientales con el fin de imponer medidas más precisas para reducir la contaminación de los lagos. Se contempla una reducción del 50% de las sustancias descargadas en las provincias altamente industrializadas cercanas al borde del río Niágara y la provincia de Ontario.

La responsabilidad de ambos países mediante los pasados Acuerdos de llevar a cabo su tarea, se ha contemplado como la principal medida de acción. La naturaleza de la contaminación de los Grandes Lagos se ha modificado debido al afluente industrial, uno de los más difíciles de controlar por la utilización de enormes cantidades de materias tóxicas.

Las sustancias, especialmente en el Río Niágara, se han convertido en una disputa particularmente difícil por los recortes que la Agencia para la Protección Ambiental llevó a cabo durante la administración Reagan. Los lagos no deberían limpiarse sin una participación bilateral.

La IJC, ha informado a millones de personas en ambos países de los problemas de los lagos, incluso científicos de ambos gobiernos han trabajado juntos en la búsqueda de soluciones aceptables en ambos lados de la frontera.

La suciedad del agua y particularmente del agua potable en la región de la pradera internacional entre los dos países, ha sido objeto de serias disputas por el daño al ambiente transfronterizo, llegando incluso a la esfera diplomática.

No obstante, en el futuro deberá aplicarse con mayor rigor la legislación del medio ambiente, dadas las condiciones de intercambio y producción que se desarrollarán en el marco de un Tratado Trilateral, de hecho, Canadá y la Unión Americana han enfrentado ya las primeras consecuencias de una relación de comercio libre, sin emprender las acciones concretas señaladas en los documentos ambientales elaborados por el gobierno de cada país, en los que se señala la eminente necesidad de reducir las emisiones contaminantes de ambos lados de la frontera, pero no puede reducirse el nivel diario de producción, sólo implementar equipos anticontaminantes más eficaces y un mayor control de la degradación de los desechos tóxicos que amenazan la vida en ambos países.

Como señala el plan de protección ambiental del gobierno canadiense: "(...) *programas de saneamiento como los que han limpiado el Río San Lorenzo y los Grandes Lagos harán que se evite toda contaminación futura, para este fin, Canadá elaborará con los Estados Unidos de América un Plan de acción para combatir la polución de los grandes depósitos de Agua. El plan será realizado en colaboración con las empresas, las localidades y los gobiernos de ambos lados de la frontera*". (24)

2.1.4.3.2 Saneamiento del Aire

Este problema es el más agudo entre aquellos que forman parte de la agenda fronteriza entre Estados Unidos y Canadá, por lo que probablemente, como hasta ahora, tendrá que ser manejada con gran cuidado, por la influencia que ha ejercido en el desarrollo de la relación bilateral.

Canadá es altamente vulnerable a los depósitos ácidos derivados de fuentes industriales estadounidenses, en especial de plantas fundidoras y extractoras de su territorio norte, Canadá considera en peligro no sólo su productividad forestal, sino el equilibrio ecológico de la flora, la fauna, el aire y la vida humana.

Esta cuestión ha provocado ya serias fricciones políticas entre ambos gobiernos, dado el argumento canadiense acerca del poco interés que Estados Unidos han mostrado siempre ante la seriedad del fenómeno, debido según argumentos canadienses, a que la vulnerabilidad estadounidense es mucho menor ya que las emisiones tóxicas producidas por Canadá sólo alcanzan el 15 a 20% del total de la región fronteriza.

Las poblaciones afectadas por este fenómeno se ubican a ambos lados de la frontera, sin embargo, el costo real de las disputas por la lluvia ácida, se ubica en el desarrollo de las relaciones externas entre estos dos países, pues es el primer problema ambiental de magnitud y consecuencia suficiente para afectar el trato directo de su relación.

Las extracciones mineras en Ontario y Minnesota o bien en Quebec y Vermont, tienen en común el beneficio que aportan a uno de los lados de la frontera y el perjuicio ecológico que provocan en el otro.

De esta forma, la mayoría de los problemas de contaminación fronterizos están directamente relacionados con la extracción energética, hidroeléctrica o el transporte del petróleo por vías marítimas, todos estos, resultados de la elevada concentración de la industria y la población por parte del territorio canadiense, en la región fronteriza.

En años recientes, tanto Estados Unidos como Canadá han propuesto medidas para solucionar o al menos reducir la emisión de gases tóxicos, Canadá por su parte, necesita mantener su posición productora y exportadora a nivel mundial y Estados Unidos por su parte busca lograr la independencia energética

2.1.4.3.3 La Lluvia Acida

Este fenómeno consiste en la generación industrial de óxidos sulfúricos y nitrosos que llegan al territorio canadiense en forma de nieve, viento o lluvia; ésta envenena las aguas de los lagos y destruye las grandes formaciones boscosas de la región fronteriza de este país con la Unión Americana.

Durante la última década, gran parte del este de Canadá ha sido la región más vulnerable a los daños producidos por este fenómeno y cabe resaltar que más del 80% de la población canadiense habita en zonas limítrofes de altos niveles de precipitación ácida.

Este fenómeno ambiental adquiere especial importancia en el presente, no sólo por los daños causados a más del 10% de los lagos y bosques canadienses y sus respectivos ecosistemas, sino también por la magnitud que los difíciles procesos de concertación en esta materia, han ejercido sobre el desarrollo de las relaciones bilaterales con la Unión Americana.

El problema no es nuevo, a principios de los años veinte, los agricultores estadounidenses se quejaban de los humos sulfurosos provenientes de las fundiciones situadas en la Columbia Británica canadiense, mismos que atravesaban la frontera y destruían sus cultivos, no obstante la respuesta de las autoridades canadienses fue favorable al controlar con medidas más rígidas la emisión de contaminantes y las actividades de sus fundidoras.

A principios de la década de los setentas, el deterioro ambiental en la frontera sur del Canadá, llamó la atención respecto de los mecanismos de procesamiento de las minas y fundidoras de acero de Pittsburg y Ohio, provocando serios reclamos por parte del gobierno canadiense, quien argumentaba la falta de interés que Estados Unidos estaba prestando al caso de los efectos que sus industrias ejercían sobre el territorio vecino.

De esta manera en 1980, durante la Administración Carter, Canadá y Estados Unidos firmaron un "Memorandum de Intención" para negociar un Acuerdo Bilateral que combatiera la lluvia ácida; en el marco de dicho Memorandum, científicos de ambas naciones se dedicaron a reunir información relativa a las corrientes de aire que transportaban los contaminantes al territorio canadiense.

El cambio de administración en Estados Unidos modificó el rumbo de la cooperación conjunta. Así, las negociaciones para un Acuerdo de reducción de las emisiones que causaban la lluvia ácida se detuvieron en 1982, cuando el presidente Ronald Reagan se negó a aceptar que las industrias estadounidenses provocaran dicho fenómeno.

Estos acontecimientos influyeron en gran medida en el tono distante que las relaciones entre ambos países adquirieron durante la primera mitad de la década de los 80's. El Gobierno de Canadá no se detuvo al declarar que Estados Unidos realizaban esfuerzos para manipular a los grupos de científicos que trabajaban en el fenómeno de la lluvia ácida, lo que la Unión Americana calificó como un ataque político por parte de los canadienses.

Finalmente, en enero de 1984, Estados Unidos rechazó un programa conjunto para el control de la contaminación y en marzo de ese año Canadá se encomendó asimismo la reducción unilateral del 50% de las emisiones contaminantes para 1994.

A pesar de la postura de Estados Unidos respecto a su responsabilidad en la emisión de contaminantes nocivos para Canadá, en 1987 aceptó participar en la firma del Protocolo de Montreal que prevé la reducción de contaminantes nocivos para la capa de ozono; Asimismo, el marco de la firma de un Tratado Trilateral de Libre Comercio ha dado a la Administración de los Estados Unidos de América, la pauta para esbozar una mayor cooperación bilateral sobre el control de la lluvia ácida en el futuro. "El Plan Verde instituirá un sistema dirigido a asegurar un programa y el aporte de Estados Unidos, para la solución de estos problemas". (25)

Una vez expuestos aquellos elementos y factores que dan forma y caracterizan las relaciones bilaterales de México y Canadá con los Estados Unidos de América, resulta interesante abordar la perspectiva bajo la cual, la Unión Americana concibe a sus dos vecinos, tomando en cuenta las diferencias y/o similitudes con cada uno de estos territorios, que en sí mismas, constituyen las bases para una mayor interacción territorial trilateral, así como para un acercamiento convencional entre México y Canadá.

NOTAS

- (1) S/A. External Affairs and International Trade Canada, Embajada de Canadá en México.
- (2) Canada Yearbook 1986, Embajada de Canadá en México, p. 37.
- (3) Reuss Henry. The Canadian Economy and its Relationship to the United States, U.S. Government, Washington, 1978, p.97.
- (4) Canada Yearbook 1986, Op. Cit., p.2.
- (5) *Ibidem*.
- (6) S/A. External Affairs and International Trade Canada, Op. Cit.
- (7) Grananstein J.L. For Better or for Worse: Canada and the United States to the 1990's., Clark Pitman LTD, Toronto, 1991, p.3.
- (8) S/A, External Affairs and International Trade Canada, Op. Cit.
- (9) *Ibidem*.
- (10) *Ibidem*.
- (11) *Ibidem*.
- (12) Morici Peter. A New Special Relationship, Free Trade and U.S.-Canada Economic Relations in the 1990's., Centre for Trade Policy and Law, Social Sciences Research Building, Carleton University, Ottawa, 1991, p.92
- (13) Tabb K. William. "La Actual Crisis Económica de Estados Unidos y la Reestructuración Mundial de la Economía", en: Estados Unidos Hoy, Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M, González Casanova Pablo Coordinador, p.51.
- (14) Waverman Leonard. Continental Accord, North American Economic Integration. The Fraser Institute, British Columbia, Canada, 1991, p.34.
- (15) Gutiérrez Haces Ma. Teresa. "Un Destín Continental", en: Le Libre échange par Défaut, Canada, VLB Éditeurs, 1989, Prefáce.
- (16) S/A. Unauthorized Migration, an Economic Development Response. "International Migration Review", Vol 21, No 80, Center for Migration Studies, New York, winter 1987, p. 1043.
- (17) *Idem*, p.1048

- (18) Idem, p.1044
- (19) Idem, p.1046.
- (20) El efecto de invernadero es un calentamiento de las temperaturas de la tierra, causado por las emisiones de gas dentro de la atmósfera, particularmente los gases de carbón producidos por las gasolinas.
- (21) El Medio Ambiente, en "Reportaje Canadá", Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, Embajada de Canadá en México, México, 1991.
- (22) *ibídem*.
- (23) *ibídem*.
- (24) Le Plan Vert du Canada, Ministerio del Medio Ambiente de Canadá, 1992, p.3.
- (25) Idem, p.6.

CAPITULO TERCERO

CONVERGENCIA DE INTERESES A PARTIR DE LA TRIPLE VECINDAD GEOGRAFICA

La concepción que ha desarrollado la Unión Americana respecto a sus vecinos inmediatos ha tenido su origen en una serie de elementos comunes a ambos territorios, derivados de su característica en común: la proximidad geográfica.

Esta coincidencia ha colocado a México y Canadá bajo la óptica de la seguridad nacional de Estados Unidos, por toda una gama de consideraciones, entre las que destacan aquellas de carácter cultural, político, económico y estratégico que ambos territorios representan para esa nación.

La Unión Americana ha desarrollado un complejo mecanismo que le permite conservar frente a sus vecinos, el prestigio político que ha fortalecido su capacidad de Estado. Así, México y Canadá han tomado conciencia de las implicaciones que en todos los ámbitos provoca la presencia de la Unión Americana dentro de sus particulares dinámicas internas.

Como señala Humberto Garza, "*Estados Unidos sigue siendo la principal preocupación al exterior de México y Canadá*". (1) La inherente influencia del mantenimiento de la estabilidad estadounidense en todos sus ámbitos, se ha puesto de manifiesto en el tratamiento que dicho país ha dado a México y Canadá, tomando en cuenta la posición geográfica, el desarrollo económico y los fenómenos sociales que representa cada uno de estos países en el ámbito de su seguridad interna y su proyección internacional.

Por esta razón, México y Canadá se presentan como territorios de primer orden en la esfera de intereses económicos, políticos y estratégicos de Estados Unidos.

Enseguida iniciaremos un análisis más detallado de todos aquellos elementos de los cuales se deriva la importancia que Estados Unidos han otorgado a la presencia geográfica de México y Canadá, para presentar así las bases que en primera instancia condicionan el desarrollo autónomo de cada uno de estos países.

3.1 México en el Sistema de Seguridad y Estabilidad Estadounidense

Como vecino inmediato de Estados Unidos, México se encuentra geográficamente dentro de la esfera de influencia de ese país considerado como el más poderoso de la tierra, por la vasta red de alianzas políticas, financieras y militares que ha extendido en el mundo entero; como señala Mario Ojeda: *"El territorio mexicano constituye parte prioritaria en lo que la gran potencia considera como primera línea de defensa nacional"*. (2)

Lo anterior obedece básicamente a que Estados Unidos tiene como principales intereses, la defensa del territorio, sus instituciones políticas, la defensa de la vida de sus habitantes y la protección de sus intereses económicos; inevitablemente, sus vecinos inmediatos pueden favorecer u obstaculizar estos intereses.

En este sentido, como territorio contiguo de la Unión Americana, México ha llegado a ser considerado como el traspaso de acceso a la América Latina (cuyos espacios son concebidos como una fuente segura de recursos energéticos y materias primas para alimentar la estructura productiva de la Unión Americana), y su larga frontera, como un punto de introducción migratoria e incluso, como un paso seguro del narcotráfico.

De esta forma, México no solo se localiza dentro del área de influencia exclusiva de la Unión Americana sino de lo que ese país considera su "área de seguridad nacional", situación que implica a nuestro país cierto compromiso con Estados Unidos, dadas las asimetrías económicas existentes entre ambos países.

Como señala Mario Ojeda: *"Esto significa que México no es totalmente libre en su política internacional, adicionalmente significa que todo gobierno mexicano debe estar en buenos términos con Washington; de otra manera corre el riesgo de ser subvertido o desestabilizado desde el exterior. Finalmente y más importante, significa también que la forma misma del sistema político, así como las políticas básicas del gobierno mexicano, deben ser aceptables para Washington"* (3)

Dada la importancia que para Estados Unidos representa su vecindad con México, los distintos gobiernos estadounidenses han delineado instrumentos fundamentales de carácter estratégico-militar, comercial y cultural para resguardar su propia seguridad nacional y/o su defensa territorial.

Dentro de estos instrumentos se encuentran por ejemplo, la ejecución conjunta de programas de combate al narcotráfico, las facilidades de renegociación de nuestra deuda externa, el control de los flujos migratorios a territorio estadounidense y el apoyo que en el presente sexenio, han recibido las políticas adoptadas por el presidente Carlos Salinas de Gortari, que indirectamente aseguran el espacio doméstico de Estados Unidos, tanto en su ámbito político, como económico, cultural o social.

Iniciemos ahora un estudio más detallado de todas esas condiciones que dan a México un lugar prioritario dentro de la perspectiva de intereses de Estados Unidos.

3.1.1 Implicaciones Geopolíticas y Estratégicas

Los Estados Unidos de América se han convertido a través de su historia en una nación tradicionalmente poderosa; su política exterior ha estado fundamentada en el ejercicio y desarrollo de una serie de mecanismos de control, orientados a procurar el mantenimiento de su estabilidad nacional.

En este sentido, este país ha definido su ámbito de intereses clasificándolos en dos categorías principales en torno al tipo de objetivos que se vean afectados: intereses nacionales básicos, y secundarios.

Los sucesivos gobiernos norteamericanos han otorgado especial atención a todos aquellos agentes externos que puedan llegar a influir positiva o negativamente en lo que han definido como sus intereses nacionales.

En este apartado nos proponemos exponer brevemente todos aquellos elementos que han hecho de México un punto de importancia estratégica para la Unión Americana, en la medida en que sus condiciones internas y geográficas favorecen u obstaculizan el logro de los intereses de su vecino inmediato.

Este planteamiento nos proporcionará algunas de las razones que han condicionado un desarrollo autónomo de las políticas mexicanas, y nos permitirá concientizar la importancia de revalorizar el prestigio político de México frente al resto del hemisferio y su capacidad y necesidad de establecer nuevos vínculos más allá de los que le han atado por siglos a la Unión Americana.

El lugar que México ocupa en la satisfacción de los intereses nacionales de Estados Unidos se encuentra en relación directa a su contribución o amenaza a la percepción que ese país tiene de sus necesidades individuales como nación.

En el marco de los objetivos de las administraciones estadounidenses, se mencionan habitualmente "(...) cuatro intereses básicos: a) asegurar la paz y la estabilidad de la región, b) mantener otras potencias -hostiles- alejadas de ella, c) asegurara el flujo de recursos energéticos y materias primas desde y a través de la región y d) impedir grandes flujos migratorios entre los países de la región y Estados Unidos". (4)

Estos intereses y la cercanía geográfica de México con la Unión Americana, han colocado a nuestro país en el contexto de una relación primordial para Estados Unidos dada la multiplicidad de fenómenos que relacionan a ambos territorios y la influencia de éstos en el ámbito de desarrollo estadounidense.

Como señala Mario Ojeda: "*Una de las características principales en la relación de México con Estados Unidos se refiere a la contigüidad territorial, con implicaciones de carácter estratégico militar para la seguridad nacional de los Estados Unidos de América, que significan para México una obvia limitación potencial para su plena soberanía*". (5)

Los Estados Unidos de América han marcado a los asuntos mexicanos como elementos de primer orden, dada la cercanía geográfica y su marcada influencia en los asuntos estadounidenses, cabe resaltar, la importancia que ese gobierno ha otorgado a su defensa territorial e institucional, a su desenvolvimiento económico y al bienestar de sus habitantes.

El fenómeno de la vecindad inmediata de México con Estados Unidos lo coloca en una categoría especial y exclusiva: "(...) la categoría de país fronterizo con una superpotencia, con todo lo que ello entraña para el interés nacional y para otros intereses conexos de ese país". (6)

Además de situarse dentro del área de influencia exclusiva de la Unión Americana, México se localiza dentro de la zona que dicho país considera como su área de seguridad nacional; es por eso que Estados Unidos requiere determinadas circunstancias económica y políticas en su vecino del sur y sus acciones para mantenerlo, inciden de manera fundamental en muchos de los indicadores de la realidad mexicana.

En el terreno de los intereses de defensa territorial -uno de los intereses básicos de la Unión Americana-, México y Canadá ocupan el lugar más importante en cuestión de sobrevivencia.

México se constituye como uno de los territorios más cercanos desde los cuales se puede atentar contra la integridad territorial y la vida de los norteamericanos, además de ser una de las fuentes más cercanas de aprovisionamiento de recursos estratégicos.

Así, dada la proximidad, el tamaño, la población y los recursos petroleros de México, su inestabilidad puede afectar considerablemente el espacio doméstico de la Unión Americana ya sea en el terreno político, económico, social o cultural.

El interés nacional estadounidense con relación a México está mejor servido mientras éste sea un país estable y que todo lo que Estados Unidos pueda hacer para coadyuvar a la estabilidad de México redunde positivamente en su propio interés nacional. Pero hay otros sectores que tienen una visión más inmediata, de que hay que presionar a un país para que éste se apegue a su interés nacional de gran potencia

Lo anterior nos muestra como la situación socioeconómica del problema de la deuda, la inmigración y el narcotráfico son considerados como factores contrarios a la seguridad de ese país.

Precisamente por esas razones México ha sufrido los efectos de las distintas estrategias estadounidenses en distintos ámbitos internacionales; Washington, señala Sergio Aguayo: "(...) quiere un México con un sistema político y un modelo de desarrollo afín a sus intereses, y dispuesto a respetar las inversiones extranjeras y a mantener relaciones cordiales. Además de estos objetivos generales, otras preocupaciones para su seguridad nacional han dependido del momento. En los cuarentas y cincuentas querían nuestra mano de obra, materias primas y la firma de un Tratado militar bilateral; en los sesentas que nos mantuviéramos como un ejemplo modelo alternativo a la Revolución Cubana; en los setentas, que les garantizáramos el suministro de petróleo, ligarnos más nuestra economía a la suya y ayudáramos a frenar el tránsito de drogas y mano de obra". (7)

En la década de los ochentas la preocupación central giró en torno al pago de nuestro servicio de deuda externa y a la probabilidad de que las ideologías centroamericanas y las fisuras del sistema político mexicano pudiesen causar mayor inestabilidad a su propio sistema. Actualmente la Unión Americana se preocupa por afianzar sus recursos energéticos no sólo en nuestro territorio, sino en utilizarnos como la punta de lanza para consolidar el proyecto de la iniciativa de las Américas, dentro del cual, visualiza al hemisferio como una unidad de aprovisionamiento y mercado libre, al servicio de sus intereses nacionales.

Es importante subrayar que la importancia que ha sido conferida a los asuntos mexicanos radica no sólo en la influencia de sus fenómenos económicos, políticos y sociales sobre el nivel de estabilidad de Estados Unidos.

México se presenta como un territorio estratégico que representa un acceso seguro a los Océanos Pacífico y Atlántico; la Unión Americana ha utilizado a esta región como un despliegue de su frontera estratégica para asegurar el derecho de tránsito y la instalación de bases comerciales y militares, negando el acceso a cualquier posible enemigo. Asimismo, México representa para Estados Unidos una puerta de entrada e influencia sobre los recursos y materias

primas de América Latina. Cabe recordar que Estados Unidos depende de las materias primas latinoamericanas como el antimonio, el manganeso, el estaño y la bauxita, consideradas estratégicas para el abastecimiento de sus industrias en general.

De hecho, se han llegado a considerar algunos aspectos estratégico-militares como trasfondo del proyecto de integración comercial de América del Norte. *"No existe ya, por una parte, una economía y, por la otra un orden político con una institución militar sin importancia para la política y los negocios. Existe una economía política armónicamente ligada al orden y las decisiones militares. Este triángulo de poder es ahora un hecho estructural y es la clave de cualquier comprensión de los altos círculos de los Estados Unidos de América en la actualidad".* (8)

De esta forma, se profundiza el objetivo estadounidense de impulsar la hegemonía hemisférica más aún en la actualidad que en cualquier otro período de la historia del siglo XX. A medida que la recuperación de Europa de la segunda guerra mundial se convierte en un verdadero ataque al dólar y que otros mercados económicos caen bajo el dominio del capital japonés *"(...) los Estados Unidos de América por pura necesidad empezarán a racionalizar su imperio económico en términos de un marco hemisférico".* (9)

De hecho, el propósito de formar un mercado común con México y Canadá obedeció en gran medida al deseo estadounidense de reducir la dependencia de las importaciones de petróleo crudo de Oriente Medio; *"(...) lo que se necesita es una especie de Mercado Común que integre los vastos recursos energéticos de América del Norte, mediante un sistema eficiente de distribución, y que al mismo tiempo da cabida a las aspiraciones de estos países al libre comercio entre ellos".* (10)

Como señala John Saxe Fernández: *"(...) procede con gran dinamismo la incorporación de México a los Estados Unidos de América, en sectores que, según versiones privadas y oficiales de ese país, son "vitales" para su "seguridad nacional".* (11)

Recapitulando brevemente, México representa para Estados Unidos en primera instancia, un territorio cuyos fenómenos socioeconómicos influyen directamente en su desarrollo financiero. Los flujos migratorios y el comercio de estupefacientes por una parte y la existencia de grandes yacimientos petrolíferos, han otorgado a nuestro país una importancia estratégica de primer orden en los asuntos estadounidenses. Por otra parte, la imagen política que México representa frente al resto de los países latinoamericanos, da a la Unión Americana la posibilidad de asegurar su presencia financiera en éstos, afianzando a la vez el abastecimiento de materias primas.

Finalmente, México adquiere particular importancia en el proyecto "*Iniciativa de las Américas*"; nuestro país se constituye en la entrada geográfica de enlace con las economías latinas y su ejemplo de integración al mercado común norteamericano, representa para éstas un elemento que políticamente hablando, facilita las negociaciones estadounidenses con dichos territorios.

3.1.2 Implicaciones Económicas

A lo largo de su historia, la Unión Americana ha prestado especial atención a todos aquellos factores tanto de carácter interno como externo que benefician, o bien, afecten su bienestar económico nacional, punto clave dentro de los intereses básicos de este país.

De esta forma, Estados Unidos ha localizado en el mundo entero todas aquellas regiones geográficas que ejercen mayor o menor influencia en el desarrollo de sus actividades financieras y el mantenimiento de su estatus económico a nivel internacional. Existen por supuesto, zonas de gran dinamismo financiero que atraen especialmente a ese país con el ánimo de reproducir capitales mediante las asociaciones financieras, o ante la posibilidad de realizar transacciones comerciales a bajos costos.

Otras zonas, no tan dinámicas, adquieren importancia dado el impacto que imprimen sus fenómenos sociales y económicos en el desarrollo financiero de ese país. En este renglón

podemos localizar la presencia de México; las implicaciones económicas que Estados Unidos ve en su cercanía geográfica con nuestro país están más relacionadas con situaciones como el impacto laboral de los trabajadores migratorios en el mercado de trabajo estadounidense, o con la producción y venta de estupefacientes, que con una relación de importantes intercambios comerciales recíprocos.

En este orden, las características socio-económicas de nuestro país, han provocado en nuestra población una serie de prácticas, que a su vez han originado en Estados Unidos, la adopción de medidas para proteger su integridad nacional; implícitas en este concepto, consideraciones de orden tanto territorial, como cultural, social y económico.

En este apartado nos proponemos abordar aquellos factores que han colocado a México en el plano de intereses económicos bajo la óptica de Estados Unidos. Esto nos permitirá conocer con mayor profundidad los elementos en los que Estados Unidos ha localizado el potencial mexicano y nos permitirá también proponer formas de encauzarlos en el marco de una nueva dinámica mexicana frente al mundo, para plantear más adelante una posible utilización en su relación con el Canadá.

3.1.2.1 La Fuerza de Trabajo Mexicana

Los Estados Unidos de América son un coloso de 250.8 millones de habitantes con un producto nacional bruto que en 1989 alcanzó los 5,337 mil millones de dólares y un ingreso per-cápita de 22,005 dólares americanos. México, como ya hemos analizado, ocupa en el contexto internacional el lugar de una nación intermedia, cuya asimetría económica con la Unión Americana es notable; nuestro país cuenta con una población de 88.1 millones de habitantes, un producto nacional bruto de 203.7 mil millones de dólares y un ingreso per-cápita de 2,937 dólares americanos. (12)

Estas cifras nos dan una visión panorámica de la enorme brecha económica que separa a esos dos territorios, diferencias que han acentuado, en determinados sectores de la sociedad mexicana, prácticas masivas de migraciones legales e ilegales que han influido directamente en el desarrollo económico de la Unión Americana.

Anteriormente hemos analizado el fenómeno de las migraciones mexicanas a Estados Unidos bajo la óptica de la legalidad o ilegalidad del mismo. Cabe retomar ahora la importancia económica que esos éxodos masivos representan en la vida financiera de Estados Unidos.

Las condiciones económicas que han sumergido a nuestro país en una prolongada recesión financiera, han impulsado la permanencia más o menos constante de flujos de inmigrantes al territorio vecino. En él, los trabajadores mexicanos han llegado a ocupar un sitio primordial en el mercado laboral de importantes centros económicos en la Unión Americana.

Mucho se ha especulado en Estados Unidos acerca de la inconveniencia de los flujos migratorios y su impacto en el mercado de trabajo de ese país; lo cierto es que, por razones como la formación social estadounidense y las características del empleo en sectores productivos como el campo y la maquila, la mano de obra mexicana constituye un poderoso motor en dichos sectores de la economía norteamericana.

El sector agrícola, la construcción y el desempeño de labores menores como la jardinería, plomería y carpintería, se han convertido también en una potencial oferta laboral desempeñada por ciudadanos mexicanos, como señalan Jorge Castañeda y Roberto Pastor. *"Los empresarios y otros economistas alegan que los inmigrantes aceptan empleos que los norteamericanos no quieren y que hacen que la economía sea más productiva, lo que a su vez crea nuevos puestos. A la réplica -que los norteamericanos aceptarían esos puestos si el salario fuera mejor- se responde con el argumento de que muchas empresas y granjas no podrían sobrevivir si pagaran mejores salarios". (13)*

En este sentido podemos decir que la fuerza de trabajo mexicana ha contribuido a mantener el dinamismo de la economía de Estados Unidos, de hecho, "*(...) las zonas del país con las tasas de inmigración más altas han tendido a tener las tasas más altas de crecimiento económico y de creación de empleo. Esto ha sido indudablemente cierto desde 1970 hasta el presente en el sur de California que tiene la mayor concentración de inmigrantes mexicanos*". (14)

Es importante destacar que dadas las condiciones en que viven los trabajadores mexicanos, su empleo representa grandes ventajas para las economías locales en distintas ciudades de la Unión Americana. "*El nuevo inmigrante tiene más hijos que el californiano promedio (...); propician la creación de puestos de salario bajo en industrias altamente competitivas, debido a que hay inmigrantes disponibles. Su análisis de costos y beneficios toma en cuenta esos y otros beneficios "invisibles" y no queda mayor duda de que tomando en cuenta todos los factores, los inmigrantes mexicanos son definitivamente una ventaja para la economía local*". (15)

Para concluir con este segmento es importante subrayar una vez más que la fuerza de trabajo mexicana se ha constituido en un enorme beneficio económico al representar producción a bajos costos y generar mayores servicios. esto, pese a la reticencia de Washington a reconocer sus beneficios

Inconvenientemente, México no ha sido capaz de retener esa fuga de brazos laborales, dadas las profundas raíces de recesión financiera, aún cuando en condiciones reales, el país necesita de la fuerza productiva que representan los contingentes de migrantes.

3.1.2.2 Comercio, Inversión y Provisión de Materias Primas

Iniciemos este apartado resaltando las diferencias existentes entre México y la Unión Americana, como menciona Mario Ojeda: "*(...) además de que México es el socio débil, también es cierto que*

depende de los Estados Unidos de América más de lo que éstos dependen de México. En otras palabras, para México son mucho más importantes las relaciones con su vecino que viceversa. Esto se debe a la disparidad entre los dos países, pero también a la excesiva concentración de las relaciones económicas de México en un sólo mercado". (16)

Esta situación no se ha reproducido en el desarrollo de las prácticas comerciales de la Unión Americana; este país se ha esforzado por mantener una dinámica de diversificación de intercambios, como nos esquematiza claramente la tabla núm. 8.

Solo ocasionalmente nuestro país se ha convertido en una pieza clave en el esquema de transacciones comerciales de la Unión Americana, mientras que para México, el comercio con Estados Unidos ha sido de especial importancia para su desarrollo financiero. La tabla núm. 9 nos muestra la magnitud de las concentraciones comerciales mexicanas con sus principales socios.

Los Estados Unidos de América han representado para nuestro país un comercio de trascendental importancia principalmente desde la segunda guerra mundial y en especial desde finales de los años 70's y principios de los 80's, a raíz de la crisis de la deuda en 1982.

De 1972 a 1989 se pone de manifiesto la Relación tradicional entre una economía industrializada y otra en vías de desarrollo. México abastece bienes primarios y manufacturas sencillas a cambio de recibir bienes de capital, bienes intermedios, insumos para la producción y artículos suntuarios "(...) México se convierte en un importante abastecedor de productos manufacturados". (17)

Los Estados Unidos de América se convirtieron así en el socio comercial más importante de México, absorbiendo entre el 60 y 70% de las exportaciones mexicanas y un porcentaje similar de importaciones.

La creciente dependencia estadounidense del abastecimiento extranjero de fuentes energéticas como el petróleo y el gas, aunado a la creciente competitividad de sus principales socios comerciales y la sobrevaluación del dólar, colocaron a nuestro país, coyunturalmente, como el tercer socio comercial de ese país durante los primeros años de la década de los 80's.

Sin embargo, antes del auge petrolero de nuestro país, nuestras exportaciones a Estados Unidos se concentraban en bienes de producción y productos agropecuarios. Desde mediados de la década de los ochentas, el petróleo ha reducido su importancia para ser reemplazado por las manufacturas, de hecho, para los Estados Unidos de América éstas han dominado siempre sus exportaciones a México.

México ha empezado a penetrar el mercado de Estados Unidos con un amplio rango de bienes intermedios y finales. Comparte con Estados Unidos un mercado de productos tradicionalmente bajos en costo como textiles, ropa y zapatos.

La tabla núm. 10 nos muestra más claramente el tipo de comercio existente entre ambos países *"Otro indicador importante de la dependencia mexicana respecto de los Estados Unidos de América es la inversión. Se ha calculado que del total de la inversión extranjera directa en México, entre el 80 y 85% proviene de Estados Unidos. Pero una vez más, como en el comercio la inversión norteamericana en México no se deriva de su importancia tanto de su peso cuantitativo sino más bien, de razones de tipo cualitativo. La inversión norteamericana ha tendido a concentrarse en los sectores estratégicos y más dinámicos de la economía mexicana, como son el turismo y la industria manufacturera. Pero aún dentro de esta última, la concentración se da fundamentalmente en el sector de bienes de capital y en aquellas industrias que requieren de una tecnología más compleja y avanzada". (18)*

Para entrar al renglón del aprovisionamiento de materias primas, es importante destacar la participación de nuestro país en especial como productor de recursos energéticos como zinc, fluor

y estroncio, pero sobre todo, México resulta una pieza clave dentro de las consideraciones de seguridad energética de Washington. De hecho, la política energética de Estados Unidos proyecta reforzar sus estrategias ante la virtual conformación de un Espacio Económico Europeo, que da a esos países una mayor proyección de poder en el Cercano Oriente y la seguridad de importaciones petroleras para el funcionamiento de sus economías.

Como señala John Saxe Fernández: *"Con el petróleo en mente, no es difícil visualizar la dimensión no sólo comercial del TLC, sino también de la seguridad (...). De 1987 cuando las reservas probadas de petróleo de Estados Unidos eran de aproximadamente 26,900 millones de barriles, a la fecha han disminuido drásticamente, al punto de que, aunque a finales de los ochenta se percibía abundancia de crudo a precios relativamente bajos, la Secretaría de Energía de Estados Unidos en un informe preparado para el Presidente, calculan que para 1995 Estados Unidos deberá dedicar más de 80 millones de dólares anuales a sus importaciones petroleras"*. (19)

"Según el American Petroleum Institute (API) las reservas probadas de México están entre las diez primeras del mundo: México cuenta con 54,700 millones de barriles y se coloca en el cuarto lugar de producción mientras la Unión Americana, el mayor consumidor de petróleo del mundo ocupa el octavo lugar con una cifra de 26,900 millones de barriles". (20)

Así, la proximidad geográfica de la cuarta reserva mundial petrolera localizada sobre territorio y aguas mexicanas y la enorme ventaja estratégica que ofrece "(...) ayudan a explicar la insistencia estadounidense de "incorporar" nuestros, inmensos recursos petrolíferos y nuestra industria petroquímica en el contexto de las relaciones explicitadas en el ALC y que ya, de todas formas, están siendo sometidas a programas de desregulación y privatización". (21)

Para concluir, cabe resaltar la importancia económica que representa el territorio mexicano para la Unión Americana, dado el deterioro relativo de aquella nación frente a los demás países

altamente industrializados y las tendencias a consolidar bloques económico-geográficos; "(...) es lógico que a Estados Unidos le interesa afianzar y fortalecer su dominio en donde sea posible sobre todo, en el propio continente Americano, empezando por México". (22)

De hecho, durante su administración, el Presidente Bush manifestó la importancia de México en la creación de un sistema de libre comercio a nivel continental, como un primer paso para la consolidación de dicho proyecto.

Las relaciones futuras entre ambos países, bajo la óptica del libre cambio, implicarán para nuestro país el riesgo de aumentar las diferencias existentes entre ambos países; la significación comercial de México ante la Unión Americana nos hace pensar que ese país no mostrará preocupaciones reales por el nivel de los flujos de intercambios, sino, más bien, por lograr que México participe como el pilar de la tan sonada Iniciativa de las Américas y como abastecedor energético y laboral de la economía estadounidense. No olvidemos, que a pesar del evidente poder de negociación de Estados Unidos en sus tratos bilaterales con México, será prioridad de nuestros sucesivos gobiernos procurar instrumentos legislativos que protejan el desarrollo nacional en todos sus aspectos.

México por su parte, se mostrará interesado por facilitar la entrada de sus trabajadores y sus productos al mercado estadounidense al tiempo que facilita el acceso de tecnologías avanzadas para su industria nacional. Mientras tanto, La Unión Americana, ante las presiones políticas implícitas en la presencia de enormes contingentes migratorios al interior de su país, buscará proteger su mercado laboral y exportar capital, invirtiendo en ramas poco saturadas en el país. Si bien nuestro país ha iniciado diversos procesos de modernización que le aseguren una mejor adaptación a la cambiante dinámica mundial, también es cierto que se ha integrado a procesos en los que participará como lo ha venido haciendo, en forma desigual, promoviendo mayores beneficios externos, en comparación con los que obtendrá a corto y mediano plazo en sus estructuras internas.

3.1.3 La Presencia Cultural

Como dos países vecinos, México y Estados Unidos han establecido una serie de vínculos que no se limitan sólo al contacto derivado de la interrelación económica que han desarrollado estos dos territorios.

Las condiciones históricas por una parte, y las características particulares de cada uno de estos países, han contribuido enormemente al crecimiento de vínculos humanos que ligan a millones de familiares y amigos a ambos lados de la frontera.

Así, con el paso del tiempo, la población de origen mexicano que ha logrado asentarse en territorio estadounidense, se ha constituido en verdaderas colonias cuyo número y participación en una dinámica social ajena, representan mayores exigencias no sólo para las perspectivas del gobierno estadounidense, sino también, para la inserción cultural de estos grupos dentro de una sociedad estructuralmente diferente a la mexicana.

A continuación profundizaremos en la significación que la presencia cultural mexicana ha adquirido bajo la óptica estadounidense.

Lo anterior nos dará mayores elementos para evaluar la importancia que México adquiere en el sistema de seguridad y estabilidad de Estados Unidos, retomando los elementos de tipo humano y su influencia en una cultura originalmente distinta.

Factores históricos, culturales y socio-económicos han contribuido de manera determinante en la conservación de las asimetrías estructurales entre México y los Estados Unidos de América. El proceso de construcción nacional de México y la Unión Americana ha divergido notablemente, debido, básicamente al tipo de estructuras sociales e ideológicas que se consolidaron durante la colonización europea en cada uno de estos territorios.

Podríamos analizar las diferencias culturales desde el punto de vista de las divergencias culturales entre los pobladores ingleses que se asentaron en los territorios estadounidenses y los pobladores de origen español que llegaron al actual territorio mexicano; a este factor habría que añadir el tipo de evolución social y la fusión o exclusión que cada uno de estos grupos realizó con los pobladores indígenas que habitaban las particulares regiones.

Cultural, ideológica y socialmente hablando, México y la Unión Americana presentan profundas diferencias que van desde el tipo de filosofía religiosa que fue impuesta en uno y traspolada en el otro, hasta la utilización de idiomas diferentes.

Asimismo, sobre la sociedad mexicana se encuentra impreso un gran choque cultural provocado por las características de la conquista y asimilación social que finalmente conformó nuestra sociedad. Los habitantes ingleses que formaron las colonias americanas con una arraigada tradición protestante, mantuvieron ciertos niveles de cohesión ideológica respaldada por su filosofía religiosa y por la exclusión socio-política de los grupos indígenas. La sociedad estadounidense se consolidó sobre una base mercantil que posteriormente favoreció su proceso de independencia y le permitió expandir sus dominios territoriales.

En el caso de México, los conquistadores españoles, con una tradición católica, desarrollaron esquemas sociales basados en la violenta fusión de dos culturas cuyas tradiciones e ideología diferían notablemente. Estas diferencias se vieron reflejadas en la debilidad de las estructuras políticas que desarrolló nuestro país al tratar de conjuntar y conciliar la variedad de intereses tan homogéneos, favorecidos por el mestizaje.

Es importante agregar a este tipo de factores históricos, el impacto ideológico que ha conllevado la prolongación de niveles económicos tan disparatados entre estos dos territorios: de hecho persiste en algunos sectores de nuestra sociedad mexicana, la concepción de sometimiento, no

de participación, entendida en el aspecto económico y político de su convivencia dentro de la sociedad estadounidense.

Definitivamente, la convivencia que se ha desprendido de factores como la vecindad geográfica y la atracción ejercida por la oferta de trabajo estadounidense, se ha caracterizado por ser altamente complicada, dados los esquemas culturales expuestos, y a la vez, por influir determinadamente en el desarrollo de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.

Para la Unión Americana, el desarrollo de las relaciones culturales con México ha sido observada desde varias perspectivas, entre las que resaltan: la importancia de mantener bajo control las crecientes exigencias sociales que representan los grupos mexicanos localizados en distintas ciudades de la Unión, y la oportunidad de encaminar su influencia cultural en México, hacia el resto de América Latina.

México, por su parte, aunque cuenta con raíces culturales indudablemente más sólidas que Estados Unidos, se encuentra bajo los inconvenientes de los bombardeos ideológicos y comerciales, que principalmente en la región fronteriza, han modificado las percepciones e interpretaciones nacionales de gran número de mexicanos.

Asimismo, los mexicano-norteamericanos se han constituido ante el gobierno estadounidense, como una nueva fuerza, su principal queja es que éstos están exigiendo más del sistema bilingüismo y apoyo gubernamental a su cultura.

La presencia de crecientes contingentes de ciudadanos mexicano-norteamericanos en el territorio vecino del norte, se ha constituido como verdaderos focos de atención para ambos gobiernos. La presencia e influencia de la Comunidad Chicana en la sociedad estadounidense ha representado verdaderos conflictos de intereses entre ambos gobiernos dada su falta de arraigo a las

instituciones políticas mexicanas, y las crecientes demandas de dicho grupo ante la política norteamericana.

Estas circunstancias explican en buena medida, que los mexicano-norteamericanos sean vistos como un nuevo grupo de interés en la política norteamericana.

El impacto cultural implícito en la convivencia entre estas dos sociedades, se ha visto atenuado también por las tendencias discriminatorias de determinados grupos de la sociedad estadounidense. Finalmente nuestros ciudadanos se han asimilado a esa sociedad como grupos de trabajo, sujetos a las condiciones impuestas por los patrones estadounidenses, o como grupos potencialmente consumidores en las regiones fronterizas.

En este orden podemos observar la reproducción de los patrones de desarrollo colonial, en donde México, continúa dependiendo financieramente de otro país y representando también una región potencial para la extracción de capitales vía inversiones o intercambios comerciales.

Para Estados Unidos, la importancia de ejercer una creciente influencia cultural sobre la sociedad mexicana implicará en el futuro, la oportunidad de exportar su propia cultura entendida desde este punto de vista, como la práctica del mercantilismo.

La Unión Americana pretenderá inyectar nuevas corrientes de consumo que seguramente buscarán rebasar las fronteras mexicanas y extenderse a todo el continente. En este sentido será importante que México consolide su unidad cultural y su ideología social, no como una forma de cerrarse a las corrientes ideológicas externas, sino como un medio para preservar sus intereses y su unidad nacional.

3.2 Canadá en la Perspectiva Norteamericana

Al igual que México, Canadá se ha colocado, dentro del espectro de asuntos estadounidenses, como un país de gran peso político y financiero. Su formación económica, gubernamental y social le ha permitido conservar un esquema administrativo semejante en muchos aspectos al de la Unión Americana.

Este factor, ha dado a estos dos territorios, la oportunidad de complementar elementos considerados por ambos gobiernos como "estratégicos" en el mantenimiento de los intereses particulares de cada uno.

En este orden, a continuación iniciaremos un estudio más detallado de los elementos que han colocado al Canadá en el esquema de intereses prioritarios de la Unión Americana, resaltando las potencialidades canadienses y su importancia en el juego económico y político de Estados Unidos.

Lo anterior nos permitirá plantear los elementos que pudiesen imprimir mayor dinamismo a la nueva etapa de relaciones entre este país y México.

3.2.1 Seguridad y Defensa Conjuntas

El tema de la defensa militar se ha convertido en un punto básico en la agenda de las cuestiones bilaterales entre Canadá y la Unión Americana, la magnitud de su importancia ha dado origen a la creación de mecanismos comunes de protección, especializados en estrategias aeroespaciales, rama de considerable importancia para ambos territorios dadas sus características geográficas y el sistema ofensivo desarrollado por las potencias europeas.

Como analizamos en el apartado anterior, Estados Unidos, impulsado por el objetivo de proteger sus intereses nacionales, han localizado en el mundo entero las regiones geográficas de mayor y menor importancia en el mantenimiento de su "Estatus Quo" como nación.

La Unión Americana otorga especial atención a su relación militar con Canadá por razones tan sencillas como la posición geográfica de ese país, que ni más ni menos, le constituyó desde el fin de la segunda guerra mundial, como puente de enlace entre dos grandes potencias mundiales, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América.

Asimismo, circunstancias históricas y el desarrollo mismo de la ciencia y la tecnología canadienses, han colocado a este país como un tradicional aliado militar de la Unión Americana.

Por otra parte, el dinamismo canadiense al interior de organismos básicamente europeos como la OTAN y la CEE, ha permitido a Estados Unidos aprovechar los beneficios de su relación con ese país, extendiéndose financieramente más allá de sus propias fronteras y asegurando su protección territorial.

En este marco, el establecimiento de alianzas militares entre los Estados Unidos de América y Canadá nos permitirá conocer con mayor profundidad las preocupaciones que aquejan a cada uno de estos territorios, los recursos que cada uno ha aportado al mantenimiento de la paz regional y los intereses que protegen con estas posturas conjuntas e incluso unilaterales.

Asimismo, nos permitirá proyectar el papel que le tocará representar al Canadá en un futuro en el cual los procesos económicos tanto en América como en Europa, colocarán a la Unión Americana en una posición mayormente defensiva, no sólo en cuestiones de protección territorial, sino de protección económica a nivel internacional.

La cooperación entre Estados Unidos y Canadá en materia de defensa militar se ha visto favorecida por diversas circunstancias internacionales suscitadas desde la primera guerra mundial; en ese tiempo Canadá se encontraba bajo la dirección del Reino Unido, país que sugirió un acercamiento militar canadiense con la unión Americana y el Canadá, en vista de su incapacidad de reforzar bélicamente a este último durante el conflicto. Consiente Canadá del gran compromiso que significaba ser miembro de la Commonwealth y el Imperio Británico, empezaba a considerar que el mantener dicho rol limitaría la colaboración de ésta exclusivamente a su dominio político nacional.

Más tarde, los años 20's marcaron en Europa y Extremo Oriente la formación de Estados totalitarios, situación que creó un sentimiento común de peligro en la sociedad y el gobierno canadienses, que no deseaban adquirir ningún compromiso internacional.

De esa forma se fueron reuniendo los elementos que convencerían al Canadá de la conveniencia de reforzar lazos militares a nivel continental con la Unión Americana, no obstante, "(...) fue hasta 1940, cuando la guerra había iniciado en Europa y que la amenaza de defensa pesaba sobre el Reino Unido, que Canadá y Estados Unidos pensaron seriamente en asegurar su defensa común". (23)

Por su parte, la Unión Americana consideró la necesidad de reforzar sus objetivos tanto ofensivos como defensivos una vez terminado el conflicto mundial; el orden internacional resultante de la segunda guerra, la carrera armamentista y la "contensión al comunismo" colocaron al Canadá como un territorio estratégico al que convenía, por razones de seguridad nacional, conservar como un aliado político y militar.

De esa forma Estados Unidos afianzaba no sólo un desarrollo económico sin obstáculos, sino que reforzaría su liderazgo político a nivel internacional; fue así, como incluso años antes de la culminación de la guerra, hizo patente su posición de cooperación defensiva con el Canadá,

siendo el Presidente estadounidense Roosevelt y el Primer Ministro canadiense King, los primeros mandatarios es formalizar contactos en esta rama.

En agosto de 1940, ambos países acordaron la conformación de una Comisión Permanente de Defensa Canado-Americana que se encargó en amplio sentido del estudio de problemas de orden naval, terrestre y aéreo, a partir de entonces, y hasta finales de la década de los 70's, Canadá y los Estados Unidos trabajaron en forma conjunta en la elaboración de un programa de defensa conjunta para ambos países conocido como "*Join United States-Canada Air Defense Study*". De hecho, la característica común a todos sus programas complementarios está dirigido a la protección del espacio aéreo.

La crisis de Medio Oriente, la caída de los precios del petróleo, la creciente tendencia a la integración comercial y el aumento de la militarización del Océano Glacial Ártico acrecentaron durante la década de los 80's el temor canadiense a las consecuencias de una posible confrontación militar entre Estados Unidos y la Unión Soviética, de hecho, los gastos de defensa aumentaron en forma considerable como se puede observar en la tabla núm. 11.

La Unión Americana, ha sabido aprovechar los temores canadienses a las implicaciones políticas de su coyuntura geográfica, afianzando su propia seguridad territorial con la creación de estrategias militares conjuntas que han incluido programas comunes e iniciativas unilaterales.

En este marco han surgido diversos proyectos: en 1982, la creación del llamado "*Plan Maestro de Defensa*", el cual incluye actividades de reconocimiento y destrucción, como señala Martin Shadwick: "*El Plan Maestro de Defensa Aérea, que contemplaba el aumento de los sistemas de radar OT-B, así como bases de misiles y radares en costa y las comunicaciones (...) reflejaba el deseo estadounidense, de combinar una postura estratégica de defensa, así como de modernización del Comando de Defensa Aeroespacial*". (24)

Además de esta iniciativa, la Unión Americana ha ideado una serie de programas militares en los cuales el desempeño canadiense juega un importante rol defensivo. Entre ellos, cabe destacar por su importancia la llamada *"Defensa Estratégica del año 2000"*, elaborada por el Comando Espacial de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

Este programa consta de la complementación de dos etapas que combinan el desarrollo de misiles balísticos de ambas naciones y su intercepción en la peligrosa zona del Artico, con una visión futurista de la defensa aérea norteamericana que contempla la utilización de satélites de detección en beneficio de ambos países.

Por otra parte, se encuentra el llamado *"Programa Teal Ruby"* en el marco de la defensa Estratégica y la militarización espacial. Este programa ha contemplado la protección contra misiles balísticos y un programa de defensa espacial anti-satélites.

"Teal Ruby es el nombre de un satélite espacial que detecta bombarderos y misiles crucero desde el espacio por medio de un sensor especial (...); el satélite Teal Ruby puede detectar alguna anomalía del sistema de defensa, al mismo tiempo que trabaja en la construcción de una estación procesadora de datos que analiza los resultados de los experimentos". (25)

Este plan militar ha sido supervisado por la Agencia de Proyectos Avanzados de Defensa de los Estados y beneficia en forma especial a Canadá, que si bien, ha contado con un especializado sistemas de radares, ha sido superada por el avance tecnológico de los satélites estadounidenses, colocando así su espacio aéreo en cierta forma bajo la cautela de Estados Unidos.

Como complemento a los distintos programas de defensa militar conjunta, Canadá ha desarrollado una serie de preceptos de carácter unilateral tendientes a asegurar la paz regional de América del Norte, éstos han sido conocidos como *"La Diplomacia de la Paz"*, implementada a

principios de la década de los 80's durante el gobierno conservador del Ministro Pierre E. Trudeau. A través de este discurso, Canadá ha otorgado su apoyo a la labor pacificadora desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas y a la limitación de la carrera armamentista.

Dicha actitud del gobierno canadiense ha respondido básicamente a sus propios temores ante una conflagración militar entre potencias y a la necesidad de continuar asegurando la protección aérea y espacial de la calidad procurada por la Unión Americana. En este mismo contexto se puede clasificar a la llamada Iniciativa de Paz de 1983, su premisa fundamental ha hecho referencia a la necesidad de que ambas potencias mundiales reconocieran los peligros de una confrontación militar, por lo que el diálogo y la reducción de armamentos se presentaría como una base firme para el mantenimiento de la estabilidad económica y política de cada una de ellas.

Otra propuesta significativa, realizada por Canadá hacia 1983 se refiere a la creación de un Centro de Control de Crisis Nuclear localizado en su territorio, punto intermedio de los arsenales nucleares, para presionar e invitar a ambas potencias nucleares a luchar por el control de sus operaciones, haciendo hincapié en la prevención de los accidentes nucleares en la zona del Artico.

Cabe señalar que tanto los programas militares conjuntos, como las iniciativas unilaterales desarrolladas por el Canadá han estado dirigidas primordialmente a la defensa aérea y del espacio exterior de ambos países.

Actualmente, la importancia que ambos países otorgaron tradicionalmente a la defensa militar común, se ha visto matizada por la preocupación de la destrucción ecológica implícita en el desarrollo de pruebas militares y nucleares en la región. La destrucción de la capa de ozono en Alaska preocupa especialmente al Canadá.

Como podemos observar, la participación de estos países en proyectos de defensa común ha sido propiciado y favorecido por circunstancias que van desde diversas coyunturas políticas e históricas, hasta el nivel de desarrollo científico y tecnológico desarrollado por cada uno de estos países.

Canadá ha jugado un importante rol en el diseño de estrategias militares de Estados Unidos, sus características geográficas y su cercanía con el Océano Glacial Ártico por una parte y, por otra la necesidad de disminuir los efectos de pruebas nucleares y enfrentamientos militares entre dos potencias bélicas, ha favorecido a la vez, la defensa de los intereses nacionales de los Estados Unidos de América.

A ambos gobiernos conviene asegurar un espacio terrestre y aéreo libre de conflictos armados que pudieran mermar su desarrollo económico y político nacional e internacionalmente.

La década actual presenta así, nuevos llamados de alerta que no desaparecen con los logros implícitos en la firma de Acuerdos de Destrucción de Armas Convencionales y Nucleares entre Rusia y Estados Unidos; el peligro se mantiene latente y crece a medida que los distintos bloques regionales especializan sus programas de defensa y unifican sus esfuerzos.

Esta situación propiciará durante la presente década e inicios del nuevo siglo, un desarrollo mucho más sofisticado de programas de cooperación militar entre Estados Unidos y Canadá, tomando en cuenta que son las naciones del continente americano con mayores posibilidades de acceso a la tecnología militar más avanzada.

Será importante que la dinámica internacional por venir en el marco del libre cambio, aporte la creación de mecanismos especiales que regulen la utilización de armamentos tan sofisticados y destructivos que pongan en juego la existencia misma de las condiciones para el desarrollo de la

vida en el planeta; estas consideraciones de primer orden, deberán ser tomadas en cuenta por los Organismos Internacionales y por las potencias económicas mundiales mismas.

3.2.2 Importancia Geopolítica y Estratégica

El territorio canadiense ocupa una extensión territorial de 9, 997, 000 kms²; siendo el segundo país más grande del mundo, su territorio se extiende desde el polo norte hasta el paralelo 45 y desde Terranova en el Océano Atlántico hasta Vancouver en el Pacífico.

Canadá comparte fronteras al norte con la Comunidad de Estados Independientes y al sur con Estados Unidos, situación que bajo la perspectiva norteamericana ha dado a ese país una extrema importancia estratégica, que llegó a su punto más álgido durante el período de la Guerra Fría.

De esta manera, las consideraciones que la Unión Americana han otorgado a la ubicación geopolítica del Canadá van más allá de las especificaciones de orden fronterizo que han relacionado a estos dos territorios.

Si bien, la vecindad canadiense con Estados Unidos, ha implicado para este último el surgimiento de una serie de desacuerdos derivados de la existencia de intereses afectados en los distintos aspectos de la relación, la cercanía y contigüidad geográfica, ha significado para los Estados Unidos de América la necesidad de traspasar la protección de sus intereses nacionales al mantenimiento de óptimas condiciones de acercamiento con el Canadá.

La Guerra Fría, la contensión al comunismo y en la actualidad la necesidad de consolidar mercados y asegurar sus flujos financieros y energéticos, han llevado a ese país a acrecentar la importancia geo-estratégica de sus vecinos.

Recordemos que Estados Unidos ha señalado como intereses básicos: la defensa de su integridad territorial y el mantenimiento de su soberanía y autopreservación, que inevitablemente colocan a sus vecinos próximos dentro de la esfera de equilibrio en torno a estos objetivos.

De esta forma, Canadá comparte con su vecino del sur no sólo fronteras, sino también el interés y la seguridad nacional estadounidense, que es también la del Canadá, como menciona Axel Dorsch: "*Canadá juega el rol de guardián de los intereses globales de los Estados Unidos de América*" (26); el país ha definido sus objetivos de política exterior de acuerdo a los intereses estadounidenses, adoptándolos como sus propios intereses.

En el caso de Canadá, su territorio se ha presentado como la región intermedia de dos países que desde el fin de la segunda guerra mundial se constituyeron como potencias mundiales, convirtiéndose así, en un punto de alerta geográfica constante y portavoz de las naciones occidentales entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética.

Podemos decir que Estados Unidos ha considerado al Canadá como una "*zona de amortiguación*" ante el impacto de los acontecimientos europeos y como una región primordial para los países miembros de la OTAN.

Por otra parte, los enormes yacimientos energéticos y las extensiones de aguas canadienses, han dado a este país la importancia de una reserva estratégica y una zona importante para el desempeño de las maniobras militares delineadas por la Unión Americana.

Canadá se encuentra geográficamente situada en la zona del Océano Glacial Ártico, misma que ha sido considerada de extrema importancia estratégica para los Estados Unidos de América, en especial durante el período de la guerra fría a lo largo de la cual, la prevención a las expansiones comunistas y el temor a posibles ataques soviéticos, se constituyeron en el centro de sus preocupaciones.

Es importante resaltar la importancia que Estados Unidos ha conferido a la zona del Artico; estratégicamente hablando, esta región es el área más importante del planeta, por localizarse entre Estados Unidos y la antigua Unión Soviética.

Esta zona es el único océano desde donde la Unión Americana puede alcanzar cualquier blanco de la CEI; esta región geográfica de hecho se convirtió en uno de los aspectos más tensos en la relación bilateral de Canadá con Estados Unidos. Sin embargo, no fue sino hasta 1984 que el gobierno canadiense elaboró una política más estructurada hacia la región.

Además del valor táctico-militar de esta zona para las potencias nucleares, existe otro elemento que aumenta su importancia, se trata de su potencial energético y mineral. Aparte de la región del Artico, los territorios del noroeste y el área del Yukón en Canadá son básicos en el comercio de minerales específicamente para Estados Unidos. *"Tan sólo los territorios del noroeste poseen el 40% de los recursos no renovables de Canadá, produciendo el 100% del tungsteno elaborado por el país, 17.5% del plomo, el 18.7% de zinc, 6.8% de plata y 10.8% de oro; el cobre y el cadmio también se extraen en grandes cantidades". (27)*

Además, en el territorio del Yukón en Canadá se encuentran las más grandes reservas de zinc, plomo, carbón, cobre, amianto, oro, petróleo y gas natural, que representan para Estados Unidos enormes posibilidades en la producción energética a bajos costos.

"Canadá es líder en el mundo en la producción y exportación de minerales, ocupando el 3er lugar después de Estados Unidos y la URSS, pues alrededor del 82% del total de la producción mineral se exporta a Estados Unidos, la CE y Japón, los mayores consumidores. La industria minera ha sido uno de los factores principales en el desarrollo económico de Canadá. El petróleo, gas natural, uranio, níquel, amanto, potasa, cobre y mineral de exportación al igual que la de otros minerales, acapara cerca del 25% del mercado canadiense de exportación". (28)

Es importante recordar que no obstante la distensión que se ha dado en los últimos años con el término de la guerra fría y los acuerdos de desarme nuclear entre los Estados Unidos de América y la CEI, la zona del Artico conserva para la Unión Americana un valor significativo.

La protección de su frontera norte y el mantenimiento de la zona como reserva estratégica, representan un respaldo para su impresionante estructura industrial y militar.

Podemos sintetizar diciendo que el territorio canadiense como vecino norteño de la Unión Americana, forma parte de la esfera de influencia y seguridad nacional de ese país, de hecho, la importancia que la Unión Americana ha otorgado a su relación con el Canadá se ha desarrollado, en gran medida, en las implicaciones de la ubicación geo-política estratégica de este país.

Asimismo, la participación de Canadá dentro de la OTAN le ha permitido acceder a la tecnología y especialmente construir un contrapeso al poderío militar y político estadounidense.

Actualmente, la importancia estratégica canadiense adquiere mayor relevancia para la Unión Americana, dada la enorme necesidad energética de éste último y el actual contexto internacional de conflicto en el Medio oriente y la región del Golfo Pérsico, tradicionales abastecedores energéticos para Estados Unidos.

No hay que olvidar que los vínculos históricos del Canadá con la Europa Occidental, han conservado los contactos constantes tanto al interior de la Comunidad Europea, como de la OTAN. De hecho, Canadá ha sido la vía mediante la cual Estados Unidos negocia las diferencias con los países miembros del organismo en cuestiones militares, y donde Europa Occidental ha dado muestras de desear una política más independiente. Asimismo, la presencia canadiense dentro del organismo ha desarrollado un papel meramente convencional, pues de hecho otorgan más importancia a la construcción de una política estratégica conjunta con la Unión Americana.

3.2.3 Potencialidad Comercial

Uno de los principales aspectos de la relación bilateral entre Estados Unidos y Canadá lo constituyen los grandes índices comerciales desarrollados entre ambos países.

La cercanía geográfica de estos territorios y una serie de condicionantes de carácter internacional, como lo han sido los movimientos financieros mundiales, las tendencias a la diversificación comercial impulsadas por organismos como el GATT y las recientes tendencias internacionales de interdependencia y globalización, han favorecido la mutua concentración comercial de estos territorios.

El Canadá representa para Estados Unidos un importante mercado y un comprador potencial, más aún, representa una fuente significativa de intercambios de inversión y un abastecedor energético primordial, razones que han hecho de este país, el primer socio comercial de la Unión Americana.

El estudio de esta relación comercial entre el Canadá y Estados Unidos nos proporcionará una idea más amplia del potencial productivo de Canadá y sus posibilidades de complementación en el desarrollo de sus futuras relaciones comerciales con nuestro país.

Asimismo, nos permitirá conocer con mayor profundidad los aspectos financieros que desprendidos de sus relaciones comerciales bilaterales con los Estados Unidos de América, acercan a México y Canadá en objetivos y metas futuras.

Como se ha señalado a lo largo de esta investigación, las relaciones bilaterales entre Canadá y Estados Unidos han estado favorecidas por aspectos como sus simétricos niveles de desarrollo económico, científico y tecnológico, aunados a su vecindad geográfica.

No obstante, las constantes medidas de protección que Canadá ha implementado respecto a su relación financiera y política con la Unión Americana, la concentración de sus relaciones comerciales sigue permaneciendo en Estados Unidos.

Es importante señalar que a pesar de los esfuerzos canadienses para diversificar sus relaciones comerciales y limitar la ingerencia estadounidense en sus finanzas domésticas y jugar un rol significativo en las Rondas Kennedy y Tokyo del GATT, el resultado de la liberalización ha acentuado la concentración de su comercio con los Estados Unidos de América.

De esta forma, "(...) en 1987 el comercio total (incluyendo mercancías y servicios entre Estados Unidos y Canadá), excedió los 166 billones de dólares americanos (...) el comercio de mercancías entre los dos países ha crecido de 3 billones de dólares americanos en 1947 a 131.3 billones en 1987". (29)

El comercio bilateral entre estos dos países está dominado por bienes manufacturados que constituyen el 90% de las exportaciones de los Estados Unidos de América y el 75% de las importaciones que Estados Unidos hace del Canadá.

La tabla núm. 12 nos proporciona una visión más amplia del comercio de mercancías y el monto que en millones de dólares americanos, se registró hacia 1989 entre Canadá y Estados Unidos. "Una visión general del comercio de mercancías de Estados Unidos indica que Canadá es el socio principal seguido por Japón, Alemania, México y Taiwán". (30)

La Unión Americana, aunque ha buscado abarcar mercados extra-continentales con gran éxito, ha encontrado en Canadá una sociedad comercial de vital importancia si comparamos sus ventas con el resto de sus mercados importantes.

"Los Estados Unidos de América exportan a Canadá (26 millones de habitantes) aproximadamente el mismo monto que exporta a la Comunidad Europea (12 naciones y 320 millones de habitantes) y dos veces más lo que exporta a Japón (122 millones de habitantes)".

(31) (Ver gráfica núm. 13 y tabla núm. 14)

Esta situación ha acentuado el interés de Estados Unidos en simplificar sus relaciones comerciales con su vecino del norte; de hecho, sus intercambios económicos han estado basados en una serie de acuerdos de liberalización comercial, aunque dadas las actuales circunstancias financieras internacionales y las propias necesidades económicas de la Unión Americana, un Acuerdo de este tipo adquiere especial relevancia.

Es importante remarcar la importancia que Estados Unidos otorga a Canadá dado el dinamismo constante de ambos países; los intercambios económicos y las inversiones entre Canadá y la Unión Americana son mucho más intensas que aquellas que se han desarrollado entre los Estados Unidos de América y nuestro país, ya que Canadá es el primer socio comercial de esa y su segundo abastecedor; "(...) las exportaciones de Estados Unidos a Canadá fueron de 69.2 millones de dólares americanos en 1988 comparadas con las destinadas a México de 21 billones. La importaciones que Estados Unidos hizo a Canadá fueron de 81.4 billones, también más altas que las que hizo de México de 24 billones". (32)

Lo cierto es que, Canadá y Estados Unidos comparten la frontera libre más grande del mundo y el flujo comercial bilateral más fuerte. De hecho, los obvios lazos comerciales y financieros prevalecientes entre los dos países hicieron considerar durante los años previos a la firma del Acuerdo Comercial Bilateral de 1989, que el movimiento hacia un mercado común era innecesario, sin embargo, en la práctica las barreras al comercio, la inversión, el capital y los flujos laborales alcanzaban enormes magnitudes.

En este orden, cabe resaltar que durante la década de los 80's el declive financiero que atacó a la Unión Americana, llevó a su administración a acentuar las medias proteccionistas de ese país, no sólo en su comercio con el resto del mundo, sino también en contra de las firmas canadienses. Para evitar el surgimiento de nuevas fricciones derivadas de las fuertes barreras comerciales, las pequeñas y medianas empresas, canadienses expresaron su apoyo a la firma del Acuerdo de Libre Comercio que entró en vigor el 1 de enero de 1989.

En base al anterior orden de ideas, podemos concluir que la concretización de un Acuerdo bilateral de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá, se constituye básicamente como una estrategia de protección estadounidense a las implicaciones del nuevo orden económico internacional.

Si bien los flujos comerciales a nivel bilateral han permanecido constantes y significativos para ambas economías, los movimientos financieros y las tendencias económicas internacionales han hecho dudar a la Unión Americana en torno a la seguridad de sus intereses en esta rama básica para su bienestar nacional.

Un Acuerdo Comercial de este tipo asegura el acceso de mercancías de Estados Unidos al mercado canadiense y provee una protección regional frente a la competencia de otros bloques económicos, aún aquellos en formación y ante el potencial mercantil de sus tradicionales competidores, Japón y Alemania.

Es obvio que el Canadá también buscará nuevos puntos de apoyo, nuevos mercados y la mejoría de sus relaciones comerciales con sus socios tradicionales. Es precisamente en este respecto, en donde nuestro país emerge como potencial complemento mercantil de Canadá, aspecto en el que profundizaremos en el último apartado de este trabajo.

3.2.4 La Convivencia Cultural

Estados Unidos y Canadá conformaron sus actuales estructuras sociales con base en dos características compartidas: el predominio de la cultura anglosajona-protestante, y la multiplicidad étnica y tradicional que, en ambos casos se vio favorecida con la promoción colonial de inmigraciones básicamente europeas, hacia los dos territorios norteamericanos.

Asimismo, resalta la semejanza con la que se organizaron social y políticamente las poblaciones de ambos territorios; tanto las colonias americanas como las provincias canadienses, procuraron la cohesión de sus estructuras parlamentarias, excluyendo de su tradicional política de participación comunitaria, a los grupos indígenas que se encontraban asentados con bajos niveles de densidad.

Ni Estados Unidos ni Canadá, permitieron el florecimiento de ningún tipo de mestizaje, ya fuera racial cultural, o político, procurando la consolidación de estructuras sociales cooperativas orientadas hacia el mercantilismo, incluyendo, en el caso canadiense, la participación de la cultura francesa en el proceso de consolidación económica nacional.

En este sentido, Estados Unidos y Canadá se presentan como dos países cuya identidad ideológica y cultural ha estado moldeada bajo los esquemas filosóficos y sociales heredados por el flujo colonizador y los primeros pobladores de origen predominantemente inglés, que supieron absorber la diversidad de corrientes culturales asentadas en sus territorios, a través de las inmigraciones masivas realizadas para dinamizar sus diversas ramas económicas.

Sin embargo, así como la Unión Americana ha buscado transformar y unificar una cultura propia y comercial, Canadá ha conservado, dos líneas tradicionales de desarrollo, clasificadas en dos corrientes básicas, una franco-canadiense y una anglo-canadiense que como se ha mencionado hasta ahora, ha sido la línea predominante en ese país. De esta forma, la convivencia y el

entendimiento entre estos dos pueblos, ha estado favorecida por elementos afines, que van desde el manejo del mismo idioma - pues en ambos países la lengua predominante es el inglés, hasta las prácticas religiosas del "protestantismo" que en ambos países representan los mayores índices de feligreses.

En este orden, la interrelación socio-económica y política de estos dos territorios no ha sido tan contrastante como en el caso de México y Estados Unidos, dos sociedades cuyas asimetrías ideológicas han dificultado enormemente su convivencia.

Tanto la sociedad canadiense como la estadounidense, con sus individuales características, ha tomado como directrices sociales, elementos culturales afines, que encuentran sus raíces en el desarrollo de la corriente protestante, que finalmente se ha antepuesto, unificando conceptos, percepciones e interpretaciones que han impulsado la comunicación y la integración entre las sociedades de estos dos países norteamericanos.

Aunque no podemos hablar propiamente de un choque cultural desprendido de la convivencia de dos sociedades tan distintas como representa el caso de México y Estados Unidos, sí podemos hablar de la forma en que la evolución de la cultura política en Estados Unidos y en Canadá, se ha constituido como una variante en el desarrollo social e ideológico de sus respectivos pueblos.

En este sentido, la lucha por el poder y la supremacía mundial se han consolidado como un valor más dentro de los esquemas de la sociedad estadounidense. Cada acción, cada objetivo y propósito, parecen estar dirigidos al fin último de mantener y ejercer el control, no sólo interno, sino también al exterior.

Por su parte, Canadá ha desarrollado un esquema político distinto al estadounidense, básicamente por concentrarse en la consolidación de sus estructuras sociales, económicas y

políticas internas, proyectándose al exterior como una sociedad pacífica y respetuosa de la soberanía de cada uno de los miembros de la sociedad internacional.

Ha sido básicamente este factor, el elemento que ha permitido diferenciar las características culturales de estas dos sociedades.

Asimismo, de este factor se han desprendido también, la mayoría de las fricciones de carácter financiero y político que han marcado la historia de las relaciones bilaterales entre Canadá y Estados Unidos, pues como hemos señalado en el desarrollo de anteriores apartados, se ha dado una lucha tácita, en la que por una parte, la Unión Americana ha pretendido integrar a Canadá al área de sus dominios, y por la otra, Canadá ha luchado por conservar la autonomía que le pertenece como nación.

Pese a este tipo de choques, Estados Unidos han considerado que la semejanza entre las raíces culturales de ambos pueblos, le ha permitido, hasta cierto punto, conservar la fidelidad canadiense en cuestiones que políticamente han beneficiado a sus intereses nacionales

En este orden, podemos mencionar la influencia del Canadá en el proceso de negociaciones que a través de su historia han desarrollado Estados Unidos y la ex-Unión Soviética y la participación aliada de las fuerzas armadas canadienses en las dos conflagraciones mundiales.

De hecho, la Unión Americana ha considerado que la existencia de un origen nacional común con el Canadá, ha favorecido la apreciación canadiense que considera que los intereses nacionales de Estados Unidos, son también los intereses del Canadá.

No obstante, la sociedad canadiense ha mantenido latente cierto temor ante la preocupación histórica de propiciar una dominación estadounidense. En este aspecto, se ha centrado la preocupación del gobierno canadiense desde los años previos a la firma del Acuerdo de Libre

Comercio con Estados Unidos; diferentes organizaciones artísticas han manejado la idea de que, al ser invadida la radio, la televisión y las publicaciones, con las corrientes artísticas estadounidenses, las expresiones artísticas canadienses correrían peligro de ser desplazadas ante el alto grado de comercialización que caracteriza a la cultura estadounidense.

Ha sido precisamente este aspecto, uno de los puntos claves en el acercamiento canadiense con México; ambos países han considerado la importancia que debe seguirse otorgando a sus individuales expresiones artísticas y culturales. Este ámbito ha sido rescatado como una forma de conservar la unidad nacional que parece estar en peligro de diluirse ante el acelerado intercambio que iniciado por la liberalización comercial, se extenderá al ámbito cultural entre los tres países de América del Norte.

NOTAS

- (1) Garza Humberto. "México y Canadá en el decenio de los 80's", en: Cuadernos de la ENEP Aragón, U.N.A.M., México, 1989, p.3.
- (2) Ojeda Mario. México: El Surgimiento de una Política Exterior Activa, S.E.P., México, 1986, p.20.
- (3) Ibid, p.21
- (4) Insulza José Miguel. "Centroamérica y Estados Unidos: Crisis y Perspectivas," México, CIDE Cuadernos Semestrales, Núm. 17, 1986, p.117.
- (5) Ojeda Mario, Op. Cit., p.20
- (6) Garza Elizondo Humberto. "Todo lo que usted quiso saber de Estados Unidos y como averiguarlo", en México-Estados Unidos 1983, México, Ed. COLMEX, 1984, pp.77-79.
- (7) Aguayo Sergio, "México en la Seguridad Nacional de Estados Unidos". La Jornada, 2/enero/1986.
- (8) Mills C.W. Poder, Política, Pueblo, México. F.C.E., 1964, p.6.
- (9) Louis Horowitz Irving. "The hemispheric connection", Quens Quarterly, vol. LXXX. No 2, 1973, p.353.
- (10) Hill E. Kennet. North American Energy: a proposal for a common market between Canada, México and the U.S.A., N.Y., 1979, p.1
- (11) John Saxe Fernández, "Aspectos estratégico-militares inmersos en el proyecto de Integración de América del Norte". en: La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá ¿Alternativa o destino?. Ed. Siglo XXI, México. 1990, p.95.
- (12) Datos de INEGI, Banco de México y Statistical Abstract of U.S., 1990.
- (13) Pastor Robert A. "El temor a la Mexicanización", en: Limites en la Amistad México y Estados Unidos, Ed. Joaquín Mórtiz Planeta, México. 1989, p.431.
- (14) Ibid, p.431.
- (15) The Fourth Wave. pp.12-22.
- (16) Ojeda Mario. Op. Cit., p.22.
- (17) Vega Cánovas Gustavo. "Las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos: una evolución reciente y perspectivas para el futuro", en: México ante el Libre Comercio con América del Norte. Ed. COLMEX. 1991, p.169.

- (18) Ojeda Mario. Op. Cit., p.23.
- (19) Saxe Fernández John. "Aspectos estratégico-militares inmersos en el proyecto de integración de América del Norte", en: La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá / Alternativa o destino?, México, 1990, p. 6.
- (20) Ibid, p. 97.
- (21) Ibid, pp. 97-98.
- (22) Levine Elanie. "El TLC México-Estados Unidos ...", Op. Cit., p. 43.
- (23) La Commission Permanente Canada-Américaine de Défense, Secrétaire d' Etat aux Affaires Extérieures, Gouvernement du Canada 1982, Direction des programmes d'information à l'étranger, Ottawa, Ontario, p.1.
- (24) Ludwick Martin. "Canadian Air Defense", en: International Perspectives, Ontario, International Perspectives, March-April 1985, p.13.
- (25) Muller David, "Inescapable SD", en: International Perspectives, Ontario International Perspectives, September/October 1986, pp.14-15.
- (26) Dorscht Axel. "Canada's foreign policy", en: International Perspectives, Ontario, International Perspectives, May/June, 1986, p.3.
- (27) Territorios del Noroeste, División de programas de información al exterior, Embajada de Canadá en México, Núm. 41, México, 1987, p.6.
- (28) S/A. "Canadian Foreign Trade and Commercial Relations", en: Economic Intelligence Branch of the Department of Industry Trade and Commerce, Reference Series No 35, Ottawa, Department of External Affairs, 1980, pp.5-7.
- (29) Manzella John, The Businessman's Guide to Free Trade, Free Trade Consultants Ed., New York 1989, p.5
- (30) Ibidem.
- (31) Ibidem.
- (32) Ibidem.

CAPITULO CUARTO

LAS PROPUESTAS COMUNES DE MEXICO Y CANADA EN LAS FUTURAS RELACIONES DE AMBOS CON LOS ESTADOS UNIDOS

Durante décadas, las relaciones entre México y Canadá se desarrollaron en un ámbito meramente turístico y diplomático. La presencia de la Unión Americana como intermediario geográfico y la influencia de una dinámica internacional estática, contribuyeron a dar este tono a nuestra relación con el Canadá.

No obstante, los últimos años de la década de los ochentas marcó profundas huellas en la historia mundial; enormes cambios y reajustes internacionales se constituyeron como la base de una nueva dinámica mundial que llevó al mundo entero a procurar una mayor integración política y económica como el fundamento principal de un nuevo orden internacional.

Así, en base a la necesidad de conjuntar esfuerzos y obtener apoyos para solucionar conflictos nacionales derivados de fenómenos mundiales como la recesión, la inflación y el deterioro ambiental entre otros, naciones del mundo entero han procurado un mayor acercamiento financiero y diplomático con otros países; tal es el caso que ocupa la relación México-Canadá

1990 marcó el inicio de una cooperación más estrecha entre ambos gobiernos, dadas las similitudes en la posición geopolítica, el paralelismo de sus políticas exteriores y en particular, el grado de complementación que presentan ambas economías.

Lo anterior, obedeció en buena medida a lo que en ese tiempo se perfilaba ya, como la enorme posibilidad de consolidar el proyecto de integración económica de América del Norte; como señala Fernando Solana: "*El gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari ha otorgado una*

alta prioridad a la relación con el Canadá. La importancia económica y política de este país confiere una dimensión estratégica para México, más aún en el contexto del esfuerzo de actualización que los mexicanos estamos impulsando para una mejor inserción en el mundo contemporáneo". (1)

Asimismo, Canadá identifica a México como una rica fuente de oportunidades de complementación en todos los órdenes. El ex-Primer Ministro canadiense, Sr. Brian Mulroney resaltó desde el inicio de la presente década, la importancia que representa México para su país, como un potencial socio comercial. Un vasto campo aún por explorar en materia de intercambio de bienes y servicios, y de cooperación para el desarrollo tecnológico, educativo y cultural, han sido resaltados por el gobierno canadiense como elementos básicos que constituirán la nueva etapa de relaciones bilaterales.

Cabe recordar que México y el Canadá han otorgado una importancia específica a su relación con nuestro vecino común. Esta se ha basado no sólo en el peso político que representa la Unión Americana, sino también, en que esa nación se ha constituido como el socio comercial más importante para ambos territorios.

La coincidencia de intereses particulares entre México y Canadá, y el deseo de aligerar el peso de una relación en ambos casos "especial" con Estados Unidos, ha conducido como ya hemos señalado, a la apertura de una nueva época en la relación bilateral enmarcada por la firma de un Tratado Comercial Trilateral con la participación de la Unión Americana.

Es precisamente en la última parte de este trabajo, que nos proponemos profundizar en las propuestas comunes a México y Canadá, con el ánimo de localizar e impulsar aquellos factores susceptibles de beneficiar el ámbito interno de cada una de estas naciones, prescindiendo hasta donde sea posible de la presencia de Estados Unidos.

4.1 En Materia de Comercio e Inversión

La debilidad de los lazos comerciales y financieros ha sido una característica fundamental dentro de las relaciones bilaterales de México y Canadá; hasta principios de 1990, ésta estuvo condicionada, en buena medida, por el tipo de relación que cada uno de estos países ha desarrollado con la Unión Americana; para ambos, una relación complicada, dada la compleja interacción económica y política, que los une, en forma particular con Estados Unidos.

En este orden, el acercamiento comercial entre ambos países, fue reconsiderado por sus respectivos gobiernos, una vez que se proyectaron, a finales de la década de los ochentas, los posibles alcances del proyecto de unidad comercial de América del Norte.

Asimismo, se convirtió en una preocupación especial para ambos países, el impacto que sobre esta región pudiera ejercer la formación de bloques regionales en otras partes del mundo, como el continente europeo y la cuenca del pacífico asiático.

Si bien la relación bilateral de México y Canadá con Estados Unidos ha sido tradicionalmente especial, hoy en día lo es más que en cualquier otra época de su historia; un marcado interés en limitar su dependencia financiera de la Unión Americana hace partícipes a ambos gobiernos de un interés por complementar sus esfuerzos bilaterales.

La implementación de nuevos mecanismos para dinamizar los intercambios comerciales y fomentar la inversión entre ambos países, adquieren singular importancia en un contexto que sugiere la desaparición de los tradicionales esquemas de protección económica envueltos en el proyecto del Triángulo del Norte.

Tanto Canadá como México deberán reforzar su cooperación y apoyo como una alternativa "neoproteccionista", pues la deteriorada economía de Estados Unidos y su tradicional conducta

política, sugieren las intenciones últimas de un TLC, dentro del cual, la Unión Americana buscará en primer orden, asegurar sus propios intereses políticos y bienestar económico nacional.

Iniciaremos ahora, una breve exposición sobre el desarrollo de las relaciones comerciales y financieras entre estos dos países, para plantear posteriormente, la implementación de los mecanismos que ambos gobiernos han propuesto para dinamizar y beneficiar financieramente a sus economías.

La relación comercial entre México y Canadá se formalizó con la firma del Convenio Comercial de 1946 y la creación de la Comisión Ministerial de 1968.

La insignificancia histórica del comercio y la inversión entre México y Canadá, nos explique claramente que los instrumentos para dirigir la relación bilateral nunca hayan sido muy sofisticados.

El Acuerdo de 1946 fue una medida suficiente para regir los intercambios, hasta finales de la década de los 70's., cuando la importancia de México como un país rico en petróleo incrementó el interés canadiense en cuestiones de comercio e inversión en nuestro país.

El interés primordial que rigió la relación de México con Canadá en ese período, fue por parte de nuestro país, convertirse en el principal proveedor de crudo canadiense, considerando las necesidades las provincias del este; Canadá por su parte, se interesaba en vender a México sus plantas de reactores nucleares "CANDU", tomando en cuenta el impulso que el gobierno mexicano había otorgado a su programa de electrificación rural.

Pese a la voluntad de ambos gobiernos por estrechar sus contactos económicos y financieros bilaterales, el colapso de la economía canadiense en 1982, y más tarde el proceso de adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), dificultaron el

desarrollo de aquellos proyectos de cooperación; sin embargo, este último acontecimiento precedió la creación de nuevos instrumentos bilaterales.

La aparición de esta serie de mecanismos, se fundamentó en la preocupación de las administraciones mexicana y canadiense de Miguel de la Madrid Hurtado y del Ministro Bryan Mulroney respectivamente, por aligerar el peso y las implicaciones de la dependencia comercial y financiera de ambos países con Estados Unidos.

En este orden, la década de los setentas había marcado una especial preocupación por parte de ambos gobiernos. En 1976 varias iniciativas fiscales fueron adoptadas por las compañías canadienses que controlaban el petróleo, buscando limitar el dominio extranjero (principalmente de Estados Unidos) sobre éstas; se limitó la adquisición de negocios canadienses para empresarios estadounidenses, y se creó la Agencia para la Revisión de Inversión Extranjera (FIRA), con el objeto de permitir la entrada solo a aquellos inversionistas cuya participación en el sector productivo canadiense reportase verdaderos beneficios económicos al país.

Estas medidas tuvieron su paralelo en México; en 1973 el gobierno mexicano introdujo una nueva legislación sobre la propiedad extranjera, la Ley para promover la Inversión Mexicana y regular la Extranjera y límites a las exportaciones de crudo hacia Estados Unidos.

Aunque estas medidas podrían darnos elementos para justificar un mayor acercamiento financiero entre México y Canadá, en la práctica éste no se desarrolló, debido por una parte, a la atención que ambas administraciones dirigieron a sus compromisos bilaterales con Estados Unidos, además de la particular coyuntura económica internacional a la que se enfrentaban.

Finalmente, la recesión y las tendencias hacia la integración a nivel internacional ejercieron una enorme influencia en el ejercicio de un mayor acercamiento financiero entre estos dos territorios hacia 1990.

El desarrollo de grandes bloques económico-comerciales en diversas regiones del mundo, que harán más vulnerables a la competencia a aquellas economías aisladas, aunadas a las presiones estadounidenses para consolidar un Tratado de Libre Comercio con ambos países, llevó a los gobiernos de México y Canadá a rescatar la necesidad de renovar sus relaciones comerciales como una forma de afianzar mercados potenciales.

No obstante, la década actual representa un importante reto para ambas economías pues "(...) *ni mexicanos ni canadienses quieren a sus países como colonias agrícolas ó de energéticos de los Estados Unidos de América, éstos buscan de ser posible, edificar economías equilibradas sobre una base nacional y no verlas como periferia de la metrópoli norteamericana*". (2)

Esta situación representa para México y Canadá, una nueva opción, en la cual, deberán aplicar todos sus recursos y los mejores instrumentos para maximizar los beneficios de una nueva época de relaciones comerciales.

En este sentido, desde 1990, ambos gobiernos han implementado distintos mecanismos de acercamientos bilaterales. "En 1990, siete Secretaríos de Estado mexicanos arribaron a Oltawa en una Misión de Comercio e Inversión. Esto fue seguido en marzo, por una visita oficial del Primer Ministro Mulroney, a cuyo tiempo éste y el Presidente Salinas firmaron 10 Acuerdos separados, que inclulan el área de impulso a los rubros de Comercio e inversión. El Primer Ministro anotó que esos 10 acuerdos constituyen el plan de acción y el parteagüas de una nueva relación de socios". (3)

Las sucesivas reuniones oficiales entre los mandatarios de ambos países destacaron el potencial de colaboración que representa la complementariedad de las dos economías, la ubicación y la cercanía geográfica de los países unidos a través de dos océanos, en particular el Pacífico, al tiempo en que se convenía en la posibilidad de ampliar los ámbitos comercial, de inversiones y la promoción de programas de cooperación.

Sin embargo, las relaciones de comercio e inversión entre México y Canadá han sido consideradas por los críticos en esta área como rudimentarias; éstas se expresan más claramente, tanto en cifras, como en productos en la tabla núm. 15.

Los principales socios comerciales de Canadá hacia 1989 eran, los Estados Unidos de América, México, la Comunidad Europea, y Japón; en el caso de México, su comercio se concentró en Estados Unidos, Grecia, España y Portugal de la Comunidad Europea, Japón, América Latina y Canadá.

El nivel de las inversiones canadienses en nuestro país ha sido tan incipiente como su comercio y hasta 1990, éste se concentraba en el sector extractivo y la minería mexicana.

El 16 de marzo de 1990, se creó un nuevo marco de negociaciones económicas constituido por seis acuerdos, con la firma del entendimiento Marco sobre Comercio e Inversión, ambos gobiernos se comprometieron a facilitar los flujos en estas áreas.

El entendimiento Marco prevé la creación de grupos de trabajo en las áreas de Minería, productos forestales, transporte, agroindustria y pesca, equipos y servicios relacionados con el desarrollo petrolero y gas, petroquímica, telecomunicaciones, productos eléctricos, servicios de consultoría, aranceles, sistema generalizado de preferencias, intercambio de información estadística, productos automotrices, textiles, silvicultura, inversiones, procesamiento de alimentos, transferencia de tecnología y maquiladora

En lo que respecta a la Inversión Extranjera Directa que Canadá ha realizado en México, ésta sumó 491 millones de dólares americanos en 1991. Dicha inversión constituyó el 1.4% del total de la IED acumulada en nuestro país. En mayo de 1992, la inversión canadiense acumulada se había elevado a 514 millones, es decir, 1.5% de la inversión total.

Las inversiones canadienses muestran actualmente una tendencia hacia los proyectos agroindustriales, de telecomunicaciones, manufacturas, autopartes y turismo en México. La tabla núm.16 nos proporciona una idea más clara del potencial de las inversiones canadienses desde finales de la década de 1980, hasta mayo de 1992.

En lo que va de la década, se han dinamizado los contactos empresariales entre México y Canadá con el objeto de identificar elementos, factores y personas relacionadas con el tema de la inversión. El gobierno mexicano se ha interesado en gran medida en ampliar los nexos entre los sectores productivos y empresariales que generen beneficios a los dos países.

Las frecuentes reuniones entre gobiernos son el reflejo de una realidad comercial cambiante, en la que ambas partes han mostrado un marcado interés por construir nuevos contactos que se han extendido a la rama de las inversiones, en la cual, Canadá participa más activamente que México debido a su grado de flexibilidad económica que le permite, al contrario del caso mexicano, exportar capitales.

Asimismo, ambos países han revisado e implementado los instrumentos bilaterales que hasta principios de 1993 se esquematizan en la tabla núm. 17.

México, por su parte, en un desesperado esfuerzo por integrarse a la modernidad económica, industrial e incluso política, considera al Canadá no solo como un nuevo mercado, que a pesar de sus limitantes, se constituirá en un flujo alternativo de capitales. El gobierno mexicano ha dado especial énfasis a la necesidad de acceder a nuevas y más modernas instalaciones industriales y tecnológicas, en las que la participación canadiense se ha considerado como un punto clave.

El interés por fortalecer la relación mexicano-canadiense, obedece en parte a la necesidad de coordinar políticas que favorezcan sus relaciones mutuas con la Unión Americana, en todos los ámbitos.

El acercamiento de las relaciones comerciales podría ser el inicio de una defensa conjunta de sus intereses afines, en su relación con la Unión Americana. Ambos países podrían impulsar en el futuro, foros compartidos en donde se discutan y propongan alternativas a las prácticas de Estados Unidos, que consideradas como arbitrarias y disfuncionales influyan negativamente en el desarrollo económico individual de sus economías.

Tocará a nuestro país imprimir un enorme interés para obtener los mejores beneficios en su relación con Canadá, ya que sin duda alguna, las diferencias económicas entre estos países, se han colocado en un segundo plano al desarrollar una excelente relación diplomática y política, que libre de intereses bilaterales creados, facilitará la complementación financiera de estos dos territorios.

4.2 Cooperación Científica y Tecnológica

La época actual se caracteriza por un dinámico y cotidiano avance de la ciencia y la tecnología internacionales; sofisticadas redes de comunicación e información, innovación constante de los procesos productivos, modernización de medios de transporte y acceso a los más recientes descubrimientos científicos, se han convertido en una meta esencial de aquellos países que desean conservar su inserción al nuevo esquema de organización económica y política mundial.

En este orden, en el que la tendencia generalizada de la comunidad internacional se dirige a afianzar sus recursos materiales y financieros, así como sus intereses políticos nacionales, como una forma de prepararse para participar activamente en la futura dinámica internacional, resalta la importancia de la complementación que, dentro del ámbito tecnológico y científico han localizado y desarrollado cada vez con mayor interés, grupos de países alrededor del mundo. México y Canadá no se han excluido de este proceso, ambos países han organizado instrumentos bilaterales para localizar e impulsar aquellas áreas susceptibles de beneficiar su rendimiento económico.

Como ya hemos mencionado, no obstante de presentarse en primera instancia como dos países con enormes diferencias económicas y culturales, México y Canadá se constituyen también como dos naciones con intereses de orden común.

El desarrollo y eficacia de su productividad, ha sido precisamente uno de sus puntos de coincidencia; cabe resaltar que estas dos naciones, han impulsado con especial interés, sectores económicos como la minería, la explotación energética, pesquera, agrícola y forestal, considerándolas como áreas fundamentales de sus particulares economías. De esta forma, se comprende que un mayor acercamiento en el área de la cooperación científico-tecnológica entre México y Canadá, sin duda alguna permitirá a ambos países maximizar recursos y beneficios.

En especial para México, significará una posibilidad real de acceder a tecnologías más avanzadas e incrementar así su productividad y competitividad, no sólo en áreas afines, sino también en las ramas de las comunicaciones y la ciencia, en las cuales Canadá ha alcanzado un mayor acceso, apoyado por la flexibilidad de su situación financiera internacional.

Comenzaremos por referirnos al potencial tecnológico canadiense y la importancia de este, en la activación de los procesos de productividad mexicana.

Canadá representa para México, no sólo la oportunidad de solucionar situaciones de interés común para ambos gobiernos; ese país tiene acceso a importantes fuentes de tecnologías de punta para el desarrollo extractivo de petróleo y minerales, sectores en los cuales ha llegado a ser considerado por la comunidad internacional, como líder mundial.

De la misma forma, Canadá representa para nuestro país enormes posibilidades de desarrollo en otras áreas específicas como el transporte, las telecomunicaciones, el impulso agrícola y la cooperación pesquera y forestal.

La disposición hacia un mayor acercamiento se ha dado, como resultado de una realidad comercial y financiera cambiante, por parte de ambos gobiernos, prueba de ello, lo han constituido el incremento de reuniones de trabajo entre los dos gobiernos, desde 1990.

A partir de ese año, se localizaron áreas específicas de trabajo, en las que se reflejan intereses de beneficio mutuo, como veremos a continuación en cada una de las ramas localizadas.

4.2.1 Energía y Minas

En esta rama de su economía, ambos países conservan una arraigada tradición de explotación; los dos gobiernos se encuentran especialmente interesados en intercambiar investigaciones y tecnología.

En años anteriores, las exportaciones petroleras de México a Canadá, ejercieron una fuerza de acercamiento en la cooperación energética entre estos países; no obstante, aunque actualmente las exportaciones de petróleo mexicano son casi nulas a ese territorio, la cooperación e intercambio de información entre ambas partes en esta materia es intensa.

De hecho, ambos países han constituido el Grupo Técnico sobre Energía México-Canadá, que se ha reunido durante tres años consecutivos desde 1989, con objetivos específicos de intercambio de información y métodos de desarrollo productivo y tecnológico.

Asimismo, los contactos entre el Centro Tecnológico Canadiense para la Minería y la Energía (CANMET) y la Secretaría para la Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), concretaron a principios de 1990, invitaciones para que científicos mexicanos trabajen durante algunos meses en ese centro canadiense y conozcan sus investigaciones y procesos de producción.

En materia de minería, sería conveniente procurar la celebración de convenios de cooperación a nivel de gobiernos, que permitan el intercambio tecnológico y económico entre ambos países y poder aprovechar las opciones que presenta la minería canadiense en puntos de especial importancia para nuestro país. En este sentido, cabe resaltar que los sistemas de exploración con que cuenta Canadá, podrían permitir a nuestro país, investigar y detallar a costos reducidos, nuestros inventarios mineros.

Por otra parte, las inversiones canadienses dentro del sector minero mexicano, impulsadas a través de fideicomisos, y coinversiones, podrían permitir a nuestro país, desarrollar fuentes alternas de energía, que procuren su ahorro y uso eficiente tales como el gas natural, la energía nuclear y el carbón.

"Sería conveniente para ambos países promover algún esquema sencillo de cooperación en el ámbito nuclear que, en términos de la situación actual, pudiera orientarse hacia cuestiones de operación de plantas nucleoelectricas". (4)

Canadá ha mostrado especial interés en el desarrollo de los proyectos mexicanos en el área hidroeléctrica, el mejoramiento de combustibles, ahorro y uso eficiente de energía e inversiones en el sector energético petrolero.

Asimismo, México ha mostrado un interés especial por acceder a tecnologías de explotación energética, altamente especializadas para la protección ambiental, en los que la política energética canadiense ha puesto especial énfasis.

4.2.2 Transporte y Telecomunicaciones

Canadá se caracteriza por la alta competitividad de sus sistemas de transporte y comunicación, las impresionantes líneas ferroviarias y telegráficas, de radio, y servicios telefónicos, así como las

comunicaciones que realiza vía satélite, han proporcionado a ese país una serie de perspectivas para reducir sus disparidades regionales e internacionales y desarrollar económicamente su territorio.

Por su parte, México se ha distinguido internacionalmente por contar con comunicación televisiva y radiofónica de gran calidad, comparada aún con los sistemas más competitivos del mundo entero. No obstante, nuestro país carece de impulso en muchas otras áreas de la comunicación, en las cuales, Canadá se encuentra a la vanguardia tecnológica.

Cabe señalar que desde 1990, se ha remarcado el interés de importantes grupos de empresarios canadienses por invertir en ramas específicas de la comunicación en México. En este orden, resultan de gran interés, los contactos entablados recientemente con importantes sociedades telefónicas canadienses; *"Northern Telecom y Spar Aerospace establecieron recientemente contratos por 28 millones y 20 millones de dólares americanos respectivamente para participar en la primera etapa de reconstrucción masiva del Sistema de teléfonos de México"*. (5)

Lo anterior se debe, en gran medida, a que el gobierno canadiense ha encontrado en nuestro país, un ambiente favorable a sus intereses inversionistas y esto, se traduce para nuestro país, como oportunidad importante para modernizar las redes de comunicación mexicanas.

"Spar está ahora buscando expandir sus contratos, mediante el aprovisionamiento de un satélite de comunicaciones y dos satélites de control, cuyo monto suma entre 130 y 170 millones de dólares canadienses. Las aerolíneas canadienses están reintroduciendo sus escalas Toronto-Ciudad de México, convencidas de que habrá suficiente flujo de negocios, que aumente sus ganancias. Aún más, estos contactos comerciales están comenzando de una base muy baja y tienen un largo camino por andar". (6)

Por otra parte, la competencia que en transportes ferroviarios, carreteros y marítimos ha distinguido al Canadá, podría ser impulsada en México mediante la constitución de coinversiones en estas áreas.

4.2.3 Agricultura, Pesca y Cuestiones Forestales

México y Canadá son dos países tradicionalmente agrícolas; el cultivo de alimentos canadienses se ha visto limitado en gran medida, por el clima nórdico, que ha reservado esta actividad a la región fronteriza de este país; no obstante, la mecanización y la tecnología avanzada ha aumentado la eficiencia de la productividad en las granjas canadienses.

Canadá se ha especializado en el cultivo de frutas y verduras y en las operaciones lecheras y avícolas; su relación con nuestro país, se caracteriza por su dinamismo en especial respecto a la compra venta que realizan entre sí; México adquiere en Canadá granos, oleaginosas, leche en polvo, pies de cría, material genético, carne y productos forestales, mientras que Canadá adquiere en México frutas y verduras, café y otros productos agropecuarios.

El principal interés de nuestro país se constituye, dentro de la rama agrícola, en dos objetivos principales; el establecimiento de intercambios de productos en los que se tenga una ventaja comparativa, y la asociación con empresarios canadienses, para producir en México, para el consumo interno y la exportación a Canadá.

El impulso a las coinversiones adquiere especial importancia, ya que hasta la fecha, se ha estipulado que el Tratado de Libre Comercio respetará la celebración de compromisos bilaterales en esta rama, conservando como disposiciones trilaterales, el otorgamiento de apoyos internos y subsidios a las exportaciones.

Respecto a su cooperación en materia pesquera, México y Canadá han celebrado reuniones bilaterales para impulsar sus relaciones comerciales en importación y exportación, desarrollar proyectos de coinversión y transferencia de tecnología y aumentar las acciones específicas en materia de acuicultura, sanidad y control de calidad e investigación pesquera.

Ambos países podrían ampliar su cooperación técnica en la detención y combate de incendios forestales, productividad y desarrollo silvícola, intercambio técnico en ganadería.

Como podemos observar, el acercamiento científico y tecnológico entre estos dos países, presenta una amplia gama de beneficios para el proceso de modernización, que ha pretendido alcanzar nuestro país.

Los anteriores planteamientos deben ser considerados por ambos gobiernos, únicamente como una base de partida en su proceso de cooperación. Es necesario que en especial México, redoble sus esfuerzos para maximizar los beneficios que ofrece, en el área de la ciencia y la tecnología, su relación futura con Canadá.

Recordemos que de los tres países que integrarán el mercado norteamericano, es México el que presenta mayores asimetrías económicas, y si bien, este proyecto se convierte en una posibilidad de acceso a la modernización, incluyendo las áreas de ciencia y tecnología, el hecho de que exista una oportunidad, no garantiza su completa realización.

México deberá reforzar su estado de alerta para evitar que, con el proceso de interacción e integración económica, se desvíen sus posibilidades de acceso a una mejor infraestructura que le permita ponerse a la altura de los niveles de producción y competitividad de Estados Unidos y Canadá.

Finalmente, la tabla núm. 18 esquematiza brevemente, la serie de Instrumentos de Cooperación Bilateral que han celebrado hasta la fecha, en materia científica y tecnológica, estos dos territorios.

4.3 Acciones en Materia Ambiental y de Narcotráfico

El medio ambiente, escenario natural del desarrollo y preservación de la vida, parece clamar desesperadamente al hombre que limite su desmedida depredación.

Los cambios atmosféricos como el adelgazamiento de la capa de ozono, el efecto de invernadero, la desertificación y agotamiento de los suelos, y la desaparición de especies animales y vegetales, son los mensajes de la naturaleza, en su llamado al hombre en favor de la protección ecológica.

Fenómenos de esta magnitud no son ajenos ya, a ninguna región del mundo, sin embargo, han afectado de manera más dramática a aquellas zonas con mayores índices de industrialización en el mundo.

En este orden, la problemática ambiental de América del Norte, ha llamado la atención de México y Canadá. A ambos países preocupa de manera especial, el hecho de compartir fronteras industriales con la Unión Americana; este factor ha sido causa de considerables desajustes ambientales que afectan el desarrollo de los ecosistemas naturales y la vida humana misma.

Los esfuerzos de Canadá, se han dirigido a lograr la compatibilidad entre el desarrollo industrial, y la necesidad universal de preservar la vida en el planeta. México, por su parte, se presenta igualmente inclinado hacia dicha tendencia.

Los esfuerzos compartidos y el impulso a las actividades de grupos ecologistas, la exigencia de ambos países ante mayores garantías en la producción y transporte de desechos industriales estadounidenses, también ha adquirido impulso ante la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio. Por otra parte, recordemos que el narcotráfico se constituye en si mismo, como una práctica que atenta contra la vida y la salud de ambos pueblos; los gobiernos de ambos territorios han expresado su interés por unificar esfuerzos en la lucha contra dicha práctica y contra la delincuencia internacional que ésta conlleva.

A continuación profundizaremos en el tipo de acciones que responden a las preocupaciones esenciales de México y Canadá, en sus intereses por limitar el impacto del desmedido desarrollo industrial y la práctica del narcotráfico, sobre sus individuales entornos naturales y sus sociedades.

El desarrollo tecnológico de la Unión Americana ha encontrado en sus regiones fronterizas, a dos zonas de excelentes condiciones en el desarrollo de sus procesos productivos.

Al norte, con el Canadá, se encuentra ante la presencia de importantes yacimientos acuíferos y minerales, altamente considerados en el funcionamiento de sus estructuras industriales a nivel nacional.

En especial los procesos extractivos empleados en el sector minero canadiense por una parte y por otra, la contaminación de las aguas limítrofes que cruzan la frontera por elementos como el fósforo, jabones, fertilizantes y desechos tóxicos, ha llamado en forma especial, la atención del gobierno canadiense que considera la gravedad de éstos fenómenos, en algunos casos, como un daño irreversible a la naturaleza.

El saneamiento del aire se ha constituido en un objetivo primordial dentro de la lucha canadiense por eliminar la lluvia ácida; la necesidad de limpiar sus lagos limítrofes, refleja asimismo, su interés por preservar los ecosistemas que se desarrollan en ambos elementos naturales.

México, por su parte, enfrenta procesos similares de contaminación, ante el desmedido desarrollo industrial que durante las últimas décadas ha experimentado su región fronteriza con la Unión Americana.

En esta zona, los Estados Unidos de América han encontrado una estructura socioeconómica ideal para la instalación de numerosas industrias de ensamblaje y maquila, mismas que reportan un proceso productivo a costos realmente bajos dada la abundancia de mano de obra barata.

Aunque dentro del esquema económico mexicano este fenómeno resulta de especial importancia ante la lucha contra el desempleo y la pobreza extrema, las desventajas ecológicas han alcanzado un punto realmente alarmante.

La inseguridad laboral y la alta peligrosidad de los materiales químicos utilizados en las maquiladoras fronterizas, han afectado a tal grado de aparecer fenómenos biológicos como el nacimiento de niños sin cerebro en los estados del norte de la República Mexicana.

Asimismo, la oposición de los gobiernos de México y Canadá ante la instalación de basureros industriales dentro de sus fronteras territoriales, ha encendido protestas y movilizaciones sociales al interior de ambos países en contra del peligro que éstos representan para las poblaciones fronterizas de gran densidad en los que pudiesen ser colocados. La presencia de desechos nucleares y radiactivos, ejercería daños irreversibles sobre los mantos acuíferos subterráneos que nutren la vida de las ciudades de la frontera.

Dadas las anteriores circunstancias y el dinamismo industrial que presupone un proyecto de Libre Comercio en el que la competitividad y la productividad deberán incrementarse, México y Canadá deberán impulsar la cooperación en cuestiones relacionadas con impactos ambientales derivados de la actividad energética, y los procesos de transformación industrial.

Será conveniente destacar el papel de Canadá en el financiamiento de proyectos mexicanos de protección ambiental y buscar su apoyo para acceder a fondos de carácter no retornable que los organismos internacionales destinan a esos fines.

Mientras tanto, los gobiernos de ambos países han elaborado determinadas estrategias de cooperación ambiental, que se extienden a la protección de los ecosistemas marinos y terrestres, la prevención a la contaminación del agua, aspectos del medio atmosférico, manejo de desechos, desarrollo tecnológico, monitoréo, planeación ecológica e intercambio de información en el área.

Entre la serie de 10 Acuerdos de cooperación bilateral firmados en 1990, destacó el reconocimiento al carácter global de los problemas ambientales y la importancia que la cooperación sobre el medio ambiente implica para las partes a nivel nacional, regional e internacional.

El objetivo de dichos instrumentos es expandir la cooperación bilateral en el campo del medio ambiente, sobre bases de beneficio mutuo, tomando en cuenta las diferencias de desarrollo relativo y las políticas ambientales de cada parte.

Por otro lado, México y Canadá han concretado un Memorándum de Entendimiento sobre la cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia; en este aspecto ambos gobiernos se encuentran interesados en procurar la protección de la vida y la salud de sus respectivas sociedades de los graves efectos del narcotráfico y la farmacodependencia.

"México y Canadá reconocen que estos males son una amenaza para la seguridad e intereses esenciales de las dos naciones y en consecuencia buscan cooperar mutuamente para combatir dichos fenómenos, de naturaleza y alcance internacionales". (7)

Ambos países establecieron desde 1990, un plan multidisciplinario de actividades en materia de fiscalización del uso indebido de drogas, además de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito de Estupefacientes y sustancias Psicotrópicas, adoptadas en Viena en junio de 1987 y diciembre de 1988 respectivamente.

En el Acuerdo de marzo de 1990, México y Canadá se comprometieron a no ejercer competencias ni funciones que no corresponden a las autoridades de una de ellas en el territorio de la otra.

Algunas de las disposiciones se refieren al ámbito y los mecanismos de cooperación, la integración de un Comité México-Canadá de cooperación, formado por autoridades operativas (procuradurías generales) y Consultivas (Cancillerías), sus funciones, informes y las reuniones del Comité señalado.

Cabe destacar la importancia que la cooperación ambiental adquiere entre estos dos países, en el marco de la actividad industrial implícita en el librecomercio. A finales de marzo de 1993, México y Canadá firmaron un Acuerdo de cooperación ambiental que pretende proteger a las fronteras de ambos países, de la recepción de desechos nucleares provenientes de la Unión Americana.

Ambos gobiernos han reconocido la importancia de revisar y reforzar sus respectivas legislaciones de protección ambiental, dada la creciente interacción y liberación de barreras que gradualmente se irán extendiendo fuera del ámbito comercial.

Es importante considerar que la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio significará para los tres países una mayor movilidad que se extenderá desde la exportación de capitales, mano de

obra, bienes y servicios, hasta la movilidad de desechos industriales y nucleares derivados de las industrias fronterizas de los tres países.

En este orden, los tres países miembros se han comprometido a aplicar y administrar el Tratado de manera compatible con la protección al medio ambiente, así como a impulsar el desarrollo sostenible. Las disposiciones específicas del Tratado en la materia se fundamentan en compromisos concretos como los siguientes:

"(...) las obligaciones comerciales de los tres países derivadas de convenios internacionales determinados sobre especies en vías de extinción, sustancias que dañan la capa de ozono y desechos peligrosos prevalecerán sobre las disposiciones del Tratado, sujeto al requisito de minimizar la incompatibilidad de estos convenios con el TLC". ⁽⁸⁾ De esta forma se asegura que el TLC no limite el derecho de cada país para adoptar medidas conforme a dichos convenios.

En el Tratado se confirma el derecho de cada país para determinar el nivel de protección que considere adecuados para el medio ambiente y para la vida humana, animal o vegetal.

En el TLC se establecen también que para asegurar el nivel de protección, cada país podrá adoptar y mantener normas sanitarias y fitosanitarias, incluyendo algunos que pudieran ser más estrictas que las internacionales.

Los tres países trabajarán conjuntamente para mejorar el nivel de protección del medio ambiente y de la vida y salud humana, animal y vegetal. El Tratado dispone que ningún país miembro deberá disminuir el nivel de protección de sus normas de salud, seguridad o medio ambiente, con el propósito de atraer inversión.

En los casos de controversias comerciales relacionadas con las normas de un país determinado y con implicaciones sobre el medio ambiente, este país podrá optar por que se remita el caso a los

mecanismos de solución de controversias del Tratado, en lugar de recurrir a los establecidos en otros acuerdos comerciales. Los países también dispondrán de esta opción en controversias sobre medidas comerciales derivadas de convenios internacionales en materia de medio ambiente.

Los tribunales para la solución de controversias conforme al Tratado, podrán solicitar asesoría de científicos, incluyendo aquellos en materia ambiental, sobre asuntos referentes a medio ambiente, normas y otros de índole científica.

Dentro del proceso de solución de controversias, el país demandante tendrá la carga de probar que una medida en materia ambiental o de salud adoptada por un país miembro del TLC, es incompatible con el Tratado.

Dentro de estas especificaciones se observa una tendencia hacia el mantenimiento de la autonomía de derechos e intereses que en materia ecológica correspondan a cada uno de los países firmantes; no obstante, dichas disposiciones deberán reforzarse con una serie de acuerdos paralelos bilaterales entre México y Canadá.

De no impulsarse la cooperación ecológica entre estos dos países, se corre el riesgo de que Estados Unidos manipule las disposiciones ambientales del Tratado e incluso continúen realizando sus procesos productivos y extractivos dentro de los territorios mexicano y canadiense, bajo las mismas normas que hasta ahora, han deteriorado considerablemente el entorno natural en las regiones fronterizas con la Unión Americana.

Hasta principios de 1993, México y Canadá contaban con los instrumentos bilaterales en materia ambiental y de combate al narcotráfico, esquematizados en la tabla núm. 19, como se puede observar, será necesario impulsar la cooperación bilateral, ante la carencia de mayores instrumentos de protección una vez que entre vigor el Librecomercio.

4.4 Trabajadores Migratorios

En el primer apartado de esta investigación, se profundizó en el tipo de relación laboral que México ha sostenido con la Unión Americana. La fuerza de trabajo de los mexicanos se ha constituido en un importante motor dentro de algunos sectores económicos de la Unión Americana y su afluencia a ese país se ha mantenido constante dadas las continuas depresiones financieras que han acompañado al desarrollo histórico mexicano.

También constantes han sido las fricciones que derivadas de situaciones como la calidad migratoria de los mexicanos y sus deterioradas condiciones laborales y salariales, se han producido entre los gobiernos mexicano y estadounidense.

Si bien, las circunstancias financieras de nuestro país no han favorecido la limitación de considerables flujos migratorios hacia Estados Unidos, ni la creación de mayores fuentes de empleo al interior de nuestro territorio, ésta no justifica las limitadas acciones emprendidas con el objeto de mejorar la calidad de las condiciones laborales y salariales de nuestros connacionales en la Unión Americana.

Es importante tomar en cuenta que el futuro de las relaciones laborales entre México y Estados Unidos es aún incierto, se supone que con la liberalización comercial, deberán homogeneizarse las políticas laborales y salariales entre los tres países, pero también se supone que Estados Unidos seguirá pretendiendo contratar mano de obra más barata para sus plantas productivas tanto al interior como al exterior de sus territorios. Esta perspectiva sugiere que México no sólo deberá reforzar sus esfuerzos para mejorar las condiciones de la legislación laboral bilateral, sino también, buscar alternativas acordes a la creación nacional de fuentes de trabajo.

En este sentido, Canadá se presenta como una oportunidad de acción; la economía canadiense presenta sectores agrícolas de gran actividad, que no cuentan con fuerza de trabajo suficiente para mantener su dinamismo.

Tomando en cuenta estas circunstancias y la enorme afluencia de fuerza de trabajo que ofrece México en estas ramas laborales, desde 1974, ambos países implementaron el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.

Durante el primer año de la aplicación de este programa, Canadá recibió a 208 trabajadores mexicanos dedicados a labores de cosecha de frutas, hortalizas y tabaco; para 1992 el número de trabajadores se incrementó a 4, 778, siendo beneficiadas principalmente cuatro provincias canadienses con diverso número de trabajadores como se indica a continuación:

Ontario	3,819	Quebec	717
Manitoba	73	Alberta	169

Este programa ha sido considerado por el gobierno mexicano, como un esquema piloto para la consolidación de Acuerdos similares con el gobierno de la Unión Americana.

Su aplicación con Canadá ha reportado considerables ventajas desde el punto de vista de la regulación de las condiciones satisfactorias en que viajan y trabajan los connacionales mexicanos y por la derrama económica que ésta implica para nuestro país. En 1992 ésta se calculó en 30 millones de dólares canadienses.

Finalmente, este es el único instrumento que rige la cooperación en cuestión de trabajadores agrícolas entre México y Canadá; en junio de 1991, ambos gobiernos suscribieron un Memorándum de entendimiento para concretar su renovación por cuatro años más. Por último, en

enero de 1993 ambos gobiernos evaluaron la aplicación del programa y establecieron las condiciones de trabajo para los mexicanos en el campo canadiense durante 1993.

4.5 Relaciones Culturales y Desarrollo Educativo

Los valores esenciales y de identidad de los pueblos, se ponen de manifiesto a través de sus particulares expresiones artísticas que descubren a la vez, aspectos fundamentales de su pensamiento como nación, es decir, su cultura.

Asimismo, el desarrollo e intercambio de niveles cada vez más especializados de educación e información entre países, se presenta como una oportunidad de elevar el acceso de sus connacionales al conocimiento científico y artístico, favoreciendo así, su acercamiento y descubrimiento cultural.

Dicho objetivo ha adquirido especial importancia en la década actual, si consideramos que el mundo de la integración ha dado como resultados principales, la ruptura con los tradicionales esquemas que en diversas ramas de su desarrollo, los países utilizaron como formas para preservar su seguridad nacional.

En este orden, considerando que la nueva connotación del concepto de frontera, permitira en el futuro un movimiento cada vez menos restringido de ideas, expresiones y concepciones, México y Canadá, al igual que muchos otros territorios en el mundo, han manifestado su preocupación por preservar los valores tradicionales de sus pueblos.

Ambos gobiernos consideran que finalmente, serán estos valores, elementos que se traducirán en importantes niveles de nacionalismo y arraigo, factores esenciales para la preservación de la unidad interna de sus países.

Los debates recientes sobre el Libre Comercio en América del Norte, han activado tanto en México como en Canadá, el temor a ver sus raíces culturales sumergidas en el mar de la cultura estadounidense, una cultura de masas altamente exitosa y comercial.

En este contexto, el manifiesto interés de México y Canadá por estrechar sus vínculos en esta rama de su relación bilateral, pretende hacer frente a los retos que representará la creciente internacionalización de los intercambios culturales.

A continuación, se analizará brevemente el desarrollo que han tenido las relaciones culturales y educativas entre estos dos países, para proyectar posteriormente, las acciones que se perfilan impulsadas por ambos países, en este aspecto de su interrelación como naciones.

Los vínculos culturales y educativos, existentes entre México y Canadá, se rigen por el Acuerdo de 1976, concretizado ante el interés de ambas naciones, por incrementar la comprensión y el entendimiento recíprocos de sus respectivos territorios. A partir de ese año, ambos gobiernos trabajaron en forma conjunta para examinar los programas susceptibles de alcanzar este objetivo.

Desde 1976 a enero de 1990 se habían llevado a cabo 5 reuniones de Comisión Mixta en las cuales se lograron suscribir programas de intercambio cultural y Educativo trianuales. Dichos foros binacionales dieron inicio al desarrollo de numerosos proyectos y acciones específicas de cooperación en los campos de la educación superior, el arte y la cultura, los medios audiovisuales y el intercambio de información y publicaciones entre diversas instituciones canadienses y mexicanas.

Los esfuerzos de ambos países se concentraron en el desarrollo de programas de becas anuales para estudios de posgrado, el intercambio de profesores, escritores e investigadores y especialistas, y el impulso a la participación de grupos artísticos en sus respectivos festivales internacionales.

Asimismo, se intercambian programas de radio y televisión y se promueven películas de los festivales cinematográficos. En 1983 se estableció el programa de Cooperación Cultural y Educativa entre el gobierno de México y el gobierno de la provincia de Québec. Este programa contempla básicamente el acceso a becas para estudios de posgrado y becas de reducción de colegiaturas en Universidades francófonas. Participan en este paquete, 25 Universidades e instituciones de investigación y docencia de México y la Provincia canadiense de Quebec.

Como se puede apreciar, las relaciones culturales y educativas carecieron del dinamismo que corresponde al potencial cultural de ambos países. Sin embargo, el año de 1992 se caracterizó como un período de intensa actividad artística y académica entre México y Canadá; esta etapa, marcó el inicio formal de una nueva era de relaciones de este orden, nacidas paralelamente al proceso de negociaciones del TLC de Norteamérica.

Aún cuando las industrias culturales no se consideraron como áreas patrimoniales y soberanas de cada país socio del TLC, los gobiernos de Canadá y México elaboraron, a partir de ese año, importantes proyectos a través de sus representaciones diplomáticas para difundir aspectos fundamentales de su cultura, con lo cual se inició el proceso de descubrimiento entre los dos países, hasta ahora distantes en la América del Norte.

El potencial de enriquecimiento cultural y académico que se puede lograr gracias a la colaboración de los gobiernos de los Estados así como de las instituciones públicas y privadas es aún muy extenso. La celebración de numerosos eventos culturales entre ambos países y la creación de la *Asociación Mexicana de Estudios canadienses (AMEC)* como un organismo multidisciplinario que integrará a profesores, investigadores y empresarios interesados en el estudio de Canadá, fomentarán el impulso de esta rama de las relaciones bilaterales.

México y Canadá han establecido un mecanismo de *Reuniones de Representantes* de ambos países en materia cultural y educativa, éstas se celebrarán de manera periódica y alternadamente

en ambos países, para revisar las actividades realizadas entre ambos Estados en materia de cultura y educación.

A través de reuniones bilaterales, se da el nacimiento de ambiciosos proyectos de difusión, que inician una nueva etapa de correspondencias culturales y educativas más intensas con la perspectiva de una promisoría gama de actividades futuras.

La Embajada de Canadá en México se ha comprometido a apoyar la organización de coloquios en forma conjunta con instituciones mexicanas de Educación Superior como la U.N.A.M., el Colegio de Puebla y la Universidad de las Américas.

Actualmente se encuentran en vigor algunos convenios relativos al ámbito cultural y educativo entre ambos gobiernos, mismos que se observan en la tabla núm. 20.

NOTAS

- (1) Solana Fernando. México y Canadá. Oportunidades de Complementación. Textos de Política Exterior, Núm. 24, S.R.E., p.3.
- (2) Garza Humberto. "México y Canadá en el decenio de los 80's.", en: Euro Internacional, Vol. 27, julio-septiembre de 1986, p.56.
- (3) Hart Michael. A North American Free Trade Agreement. The Strategic Implications for Canada. Centre For Trade Policy and Law Institute for Research on Public Policy, Halifax Nova Scotia, 1990, p.68.
- (4) S.R.E. Carpeta Informativa. IX Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá, Febrero de 1993.
- (5) Hart Michael. Op. Cit., p.68.
- (6) Idem, p.69.
- (7) Palabras del Presidente de México, en ocasión de la cena ofrecida al Primer Ministro de Canadá Brian Mulroney y Sra., Marzo de 1990.
- (8) Descripción del proyecto de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, elaborado por los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los Estados Unidos de América, Dirección General de Información, S.R.E, Agosto de 1992.

CONCLUSIONES

El orden económico y político internacional institucionalmente practicado y reconocido desde el término de la Segunda Guerra Mundial, mostró sus primeros signos de decadencia a principios de la década de los años sesenta

Las crisis económicas se convirtieron en parte del desenvolvimiento financiero de los principales países capitalistas y, para principios de la década de los ochenta, se habían traducido ya, en un clima generalizado de inestabilidad política e incertidumbre internacionales.

Una nueva realidad económica y política irrumpió con fuerza tal, que el precedente modelo de organización mundial empezó a mostrar una proyección difícil de aceptar, dada la magnitud e implicaciones de los cambios que ésta envolvía.

El resquebrajamiento de toda una estructura ideológica y económica que había impulsado la Unión Soviética hasta iniciada la Perestroika y la Glasnost, permitió en Europa del Este una mayor transparencia política, aunada al deseo de una creciente apertura comercial con el resto del mundo. Paralelamente a este proceso, se había estado consolidando el poderío económico de países como Japón, Taiwán, Singapur, Corea y Hong Kong, que junto con la República Federal Alemana se convertirían en peligrosos contrincantes y competidores para la Unión Americana en su implacable lucha por permanecer a la cabeza de la estructura económica mundial.

La Comunidad Internacional, atacada por fenómenos como la recesión, inflación y falta de liquidez generalizada desarrolló nuevos esquemas de ordenamiento mundial basados en la cooperación y solución conjunta de problemas de interés común. De esta manera, la tendencia hacia la formación de bloques económicos en distintas partes del mundo, adquirió un gran auge hacia mediados de la década pasada.

Aspectos como la creciente vulnerabilidad estadounidense ante el nacimiento de nuevas potencias industriales, el peligro comercial implícito en el proyecto de un Espacio Económico Europeo y la potencialidad competitiva de los Tigres Asiáticos, aumentaron la gravedad de los problemas financieros, presupuestales, comerciales y de productividad que caracterizan a la economía estadounidense contemporánea.

No obstante el nivel de control ideológico, político y militar que conserva la Unión Americana sobre el resto del mundo, el declive económico de esta nación ha sido notable y se ha agravado a medida que su economía de guerra enfrenta serias dificultades al frenarse la carrera armamentista con la extinta Unión Soviética.

La necesidad de contar con una sólida base de opciones económicas, que se hace más lejana en el terreno Europeo y el Pacífico Asiático, aún con la acción de las empresas transnacionales estadounidenses en esos territorios, ha conducido a los Estados Unidos de América a buscar otros planos de explotación financiera y comercial.

Detrás de toda esa gama de intereses comerciales que tienen como meta la ampliación de mercados, la mejoría de espacios para la inversión, la reducción de los costos de producción y la extracción de capitales, Estados Unidos observa una posibilidad concreta de convertir al Hemisferio Occidental en una zona desde la cual pueda regular y de algún modo incidir sobre el resto del mundo.

En este contexto, los vecinos inmediatos de la Unión Americana se convierten en los instrumentos más próximos para la realización de todo un proyecto político, diplomático y estratégico de afianzamiento mundial para Estados Unidos. La proximidad geográfica y las características políticas, sociales y financieras de México y Canadá, han determinado el tipo y nivel de las relaciones que cada uno de estos países ha desarrollado y enfrentado con la Unión Americana.

Si la convivencia con Estados Unidos resulta hasta cierto punto peligrosa incluso para países con sólidas estructuras institucionales y financieras fuera del continente Americano, no es difícil imaginar, el peso que implica para México, como país en vías de desarrollo y con fuertes problemas económicos, su relación con la Unión Americana.

El pasado de las relaciones bilaterales entre los dos países ha estado marcado por una constante que ha colocado a México como el portador del precio, cualquiera que este sea, de los intereses estadounidenses: la asimetría económica.

Las enormes diferencias que se extienden al terreno ideológico y cultural de ambas sociedades han influido de manera determinante en el tipo de relación que ha caracterizado a estos territorios como vecinos desiguales.

Esta desigualdad adquiere su máxima expresión no sólo en la elaboración de las políticas estadounidenses en su trato hacia nuestro país, sino también, en el tipo de convivencia que estos territorios desarrollaron hasta ahora a lo largo de su línea fronteriza.

Comenzando por las relaciones de tipo comercial, nos hemos cerciorado de la importancia que para nuestro país adquiere la diversificación de socios comerciales; sobre todo en un futuro, que bajo las implicaciones del libre cambio, aumenta nuestra vulnerabilidad financiera.

El 70% del comercio exterior de México se ha concentrado desde hace ya varias décadas en la Unión Americana, mientras que nuestro país ha adquirido ocasionalmente el estatus de importante socio comercial para ese país. La dependencia económica con ese territorio no termina aquí, se ha extendido al campo de la inserción laboral mexicana en el mercado de trabajo de Estados Unidos, ocasionando una serie de fenómenos sociales y prácticas restrictivas, que han lesionado fuertemente el nivel de entendimiento entre ambos gobiernos.

La violencia fronteriza, la violación de los derechos humanos de connacionales mexicanos, e incluso las prácticas de deterioro ambiental realizadas por buena parte de las empresas estadounidenses a lo largo de la línea divisoria, han sido el precio del excesivo control económico y político ejercido por Estados Unidos sobre nuestro país. El futuro se dibuja incierto; dada la compleja situación financiera de Estados Unidos y las condiciones que caracterizan a México.

El Tratado de Libre Comercio parece encubrir un especializado esquema de extracción y dominación hemisférica, presentado como un ambicioso proyecto de cooperación en el cual incluso México, con sus débiles posibilidades financieras logrará, según la retórica estadounidense, el acceso a la modernización comprendida así en todos sus aspectos.

Nuestro país ha debido asumir el riesgo de participar o excluirse de un dinámico proceso de cambios a nivel internacional, deberá asimismo, reforzar sus esquemas de protección nacional, mediante la utilización del derecho internacional como instrumento de salvaguarda por una parte, y por la otra, construir nuevas relaciones que le apoyen en su proyecto de disminución de la dependencia con la Unión Americana. En este aspecto resurge el interés de México por estrechar sus relaciones bilaterales con aquellos países con objetivos e intereses similares. Recordemos que Canadá comparte una de sus fronteras geográficas con Estados Unidos; entre estos dos territorios ha existido una gran identidad de factores derivados de sus particulares conformaciones históricas, que con el paso del tiempo estrecharon los vínculos de interacción entre sus gobiernos. La importancia que adquiere Canadá, bajo la perspectiva norteamericana se ha fundamentado en una serie de factores, algunos de ellos, económicos, otros, de carácter geopolítico, como en el caso de México.

La diferencia principal entre la relación que sostienen México y Canadá con Estados Unidos, se ha marcado al utilizar el término de "vecindad equilibrada". La simetría de factores que colocan a estos dos países como altamente complementarios y dependientes, con un nivel semejante de potencialidad negociadora, que no les exime de conflictos binacionales derivados principalmente

de su relación fronteriza, ha permitido al Canadá desarrollar un tipo de interacción más equitativa con Estados Unidos. Canadá se ha presentado como aliado estadounidense, en conflictos de carácter bélico internacional, la definición de los intereses estadounidenses se han definido en base a aquellos señalados por Estados Unidos en cuestiones de seguridad militar.

Dada la potencialidad económica y el desarrollo industrial canadiense, incluso las características geográficas y la complementación de los recursos económicos con Estados Unidos, el desarrollo de las relaciones bilaterales entre estos dos países ha sido diferente. No podemos hablar de asimetrías tan profundas como las que caracterizan a su relación con México, pero si podemos hablar de diferencias desprendidas de la existencia de niveles de desarrollo e intereses comunes, como el deseo por conservar su autonomía económica e independencia políticas.

Canadá, al igual que México, ha luchado e implementado medidas a lo largo de su historia, con el objetivo de disminuir el peso de su cercana relación con la Unión Americana. Aspectos como el control financiero de los principales sectores económicos de su economía y la consecuente pérdida de soberanía política, han sido preocupaciones compartidas por México y Canadá.

Ambas naciones representan para la Unión Americana intereses particularmente importantes para su estabilidad económica y política dadas las características que analizamos y en las que por una parte México contribuye al funcionamiento laboral de buena parte de las empresas y sectores agrícolas estadounidenses; representando un importante flujo comercial fronterizo y constituyéndose como importante proveedor de petróleo crudo y puerta de contactos económicos e influencia política sobre el resto de los territorios latinoamericanos.

Por su parte, Canadá ha representado para Estados Unidos una fuente segura de aprovisionamiento de energéticos como el petróleo, minerales, energía nuclear y grandes recursos acuíferos que representan, hoy más que nunca, enormes oportunidades de disminución de costos en la importación de la energía que requiere Estados Unidos para el funcionamiento de

su enorme estructura industrial. Asimismo, el territorio canadiense ha representado un punto de contacto con los territorios europeos y en especial, con la ex-Unión Soviética, situación que incrementó la importancia estratégica y militar del Canadá durante el período de la Guerra Fría.

Las diferencias estructurales que podrían presentar a México y a Canadá como dos países incompatibles y lejanos, se colocan en segundo plano en la presente década; se han rescatado los valores e intereses comunes a ambos territorios, y se ha dado un mayor impulso al acercamiento bilateral.

En este aspecto es importante resaltar que el contexto internacional ha favorecido la cercanía y el inicio de una nueva etapa de relaciones bilaterales. Ambos países han considerado la importancia de ampliar sus relaciones comerciales y diversificar sus tradicionales relaciones financieras como partida inicial para limitar el control que la Unión Americana proyecta ejercer en el marco de una dinámica internacional tan compleja implícita en la globalización y el libre comercio.

Los contactos entre las sociedades mexicana y canadiense se han tornado más intensos, dinámicos, complejos y diversos en los últimos años. Los intercambios a nivel gubernamental se han multiplicado: el Presidente Salinas ha sostenido casi la mitad de los 16 encuentros que se han celebrado entre los jefes de gobierno de México y Canadá desde 1990.

México y Canadá están en posibilidad de unirse para emprender una defensa de sus intereses comunes ante eventuales arbitrariedades de Estados Unidos una vez que esté en operación el Tratado de Libre Comercio. Esto ha sido demostrado ante el marcado interés que a lo largo de su historia han manifestado cada uno de estos países, en torno a su deseo de limitar el grado de influencia y control ejercido por Estados Unidos sobre sus distintos procesos económicos, políticos y sociales. Las dos naciones deben asumir conjuntamente la defensa de sus respectivas identidades culturales y resguardar el ámbito de la cooperación bilateral, que sin duda se verán amenazados en cuanto el comercio con la economía estadounidense se acreciente.

La unión de México y Canadá frente a Estados Unidos redundará en beneficios mutuos al no quedar indefensas ambas naciones ante las políticas estadounidenses. Ambos países deberán trabajar conjuntamente para reforzar sus posibilidades no sólo financieras y comerciales, sino también científicas, tecnológicas, ambientales y culturales; recordemos que del bienestar interno tanto económico como político de una nación, depende en gran medida su fortaleza y capacidad de respuesta ante acontecimientos externos.

La llamada "revolución" en la política económica impulsada por la actual administración mexicana, ha aportado nuevos elementos para ampliar las posibilidades de que nuestro país se convierta no sólo en un socio comercial, sino también en un socio cooperativo con el Canadá.

El gobierno mexicano deberá hacer mayores esfuerzos para difundir la nueva concepción de las diversas áreas de relación entre ambos países y lograr así, maximizar los beneficios que aporte el desarrollo de una nueva época de relaciones bilaterales entre México y Canadá.

Tabla No. 1

INVERSION DIRECTA DE ESTADOS UNIDOS EN MEXICO

AÑO	PORCENTAJE DEL TOTAL
1986	64.8%
1987	65.5%
1988	60.1%
1989	63.7%
1990	62.5%

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI

Tabla No. 2

DESIGUALDAD ECONOMICA: MEXICO - ESTADOS UNIDOS

	E.U	MEXICO	DIFERENCIAL
TERRITORIO (km2)	9 363 498	1 958 201	4.8 a 1
POBLACION 1987 (mill. de hab)	243.9	81.2	3 a 1
PIB 1989 (mmd)	5 337	203.7	26 a 1
PIB PER CAPITA 1986 (mmd)	21 451	2 416.4	8.8 a 1
PRODUCTIVIDAD	mayor	menor	8 a 1
EXPORTACIONES 1988 (mmd)	321.6	20.7	15 a 1
IMPORTACIONES 1988 (mmd)	459.6	19.6	23 a 1
RESERVAS INTERNACIONALES 1989 (mdd)	38 790	5 279	7.3 a 1
CARRETERAS (Kms) 1983	6 242 340	225 684	28 a 1
AEROPUERTOS 1988	824	74	11 a 1
TELEFONOS 1987 (miles de aparatos)	181 091	8 237	22 a 1
Elaborado con base en diversas fuentes			

Tabla No. 3

PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS FRONTERIZAS DE MEXICO
Y ESTADOS UNIDOS

INDUSTRIA FRONTERIZA DE ESTADOS UNIDOS 1989	
Productos y materiales electrónicos	23%
Petróleo, Productos petroleros, plásticos y químicos	20%
Industrias metálicas	16%
Equipo de Transporte	13%
Otros Prods, Manufacturados	13%
Productos agrícolas y alimenticios	8%
Equipo y aparatos eléctricos	4%
Servicios	2%
Ropa y otros textiles	1%

Fuente: Environmental Protection Agency Summary 1992-1994

Tabla No. 4

INDUSTRIA FRONTERIZA MEXICANA 1991	
Productos y materiales electrónicos	34%
Productos manufacturados	18%
Equipo para transporte	13%
Equipo y aparatos eléctricos	9%
Servicios	6%
Industrias metálicas	6%
Petróleo, productos petroleros plásticos y químicos	6%
Productos farmacéuticos	5%
Comida y productos agrícolas	5%
Ropa y otros textiles	2%

Fuente: The Border Area, EPA Summary 1992-1994

Tabla No. 5

NUMERO Y EMPLEO EFECTUADO POR LAS MAQUILADORAS		
NOVIEMBRE DE 1991		
CIUDAD FRONTERISA	NUMERO DE MAQUILADORAS	NUMERO DE EMPLEADOS
Tijuana	656	70,262
Cd. Juárez	321	134,838
Mexicali	122	19,400
Matamoros	94	38,268
Tecate	110	5,934
Nvo. Laredo	93	21,000
Nogales	75	21,084
Reynosa	82	30,000
Piedras Negras	37	7,182
Cd. Acuña	46	14,261
Ensenada	44	5,706
Agua Prieta	27	7,500
San Luis Río Colorado	23	3,000
Naco	4	1,200
Palomas	5	137
TOTAL	1,739	379,772

Fuente: The Border Area, EPA Summary 1992- 1994

Tabla No. 6

INDICADORES BASICOS DE DESARROLLO ECONOMICO
CANADA - ESTADOS UNIDOS

	CANADA		E.E.U.U	
Población 1988 (millones)	26.0		246.3	
Area (kms2)	9 976		9373	
PIB 1988 (mill dls)	435860		4847310	
PIB 1980-88 (prom. anual)	3.3		3.3	
PIB per cápita 1988	16960		19840	
Comercio 1988 (mill de dls)	exp. 113 364	imp. 112 180	exp. 315313	imp. 45862
Inflación 1980-1988	4.6		4.0	
Estructura de la producción (1985)				
Agricultura	30.0		31.0	
Industria (manufacturas)	16.0		20.0	
Servicios	67.0		67.0	

Fuente: Banco Mundial, informe de desarrollo 1990

Tabla No. 7

INVERSION EXTRANJERA EN CANADA (1980)

SECTOR	E.E.U.U	OTROS PAISES	TOTAL
Agricultura, Pesca y Rec. forestales	1.8%	2.5%	4.3%
Minería	35.6%	9.5%	45.1%
Metales	25.1%	6.1%	31.2%
Energéticos minerales	42.5%	10.8%	53.3%
Energéticos otro tipo	29.0%	11.4%	40.4%
Manufacturas	34.7%	12.9%	47.6%
Construcción	5.4%	4.6%	10.0%
Comercio al por mayor	13.0%	11.0%	24.0%
Comercio al por menor	11.1%	1.9%	13.0%
Servicios	13.0%	1.6%	14.6%

Fuente: Corporations and Labour Unions Returns Act., Report for
1980, part I, Statics Canadá, p.149

Tabla No 8

COMERCIO EXTERIOR DE EUA Y PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES
(MILES DE MILLONES DE DOLARES)

	1988	1989	1990
Exportaciones totales (mercancías)	322.4	364.0	291.8
* A Canadá	71.6	78.6	62.9
* A Japón	37.7	44.6	35.6
* A México	20.6	25.0	20.8
* Al Reino Unido	18.4	20.9	17.4
* A Alemania	14.3	16.9	13.6
Importaciones totales (mercancías)	441.0	473.0	363.9
* De Canadá	81.4	88.2	67.7
* De Japón	89.5	93.6	65.0
* De México	23.3	27.2	22.1
* Del Reino Unido	18.0	18.2	14.3
* De Alemania	26.4	24.8	21.0

Las cifras de 1990 corresponden al período enero- octubre.

FUENTE: Survey of Current Business, Nov. 1990.

Tabla No 9

COMERCIO INTERNACIONAL DE MEXICO
(MILLONES DE DOLARES)
1989

	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
TOTAL	22,765	23,410
Canadá	228	421
Estados Unidos	15,787	15,862
Centroamérica y ALADI	1,180	758
Caribe y otros	631	231
CEE	2,665	3,396
Japón	1,315	1,081
MEMORANDUM:		
Brasil	193	361
Cuba	109	14
Argentina	113	137
Guatemala	158	32
España	1,134	329
Francia	482	565
Alemania	363	1,370
China	94	196

FUENTE: Banco Nacional de Comercio Exterior, Comercio Exterior, Vol. 40, No 7, Julio 1990

Tabla No 10

COMERCIO MEXICANO CON LOS ESTADOS UNIDOS

1988

(millones de U.S. ds)

PRODUCTO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
Comida y animales vivos	1,927,264	1,517,245
Bebidas y Tabaco	264,525	22,469
Materiales de crudo y combustible	368,846	1,464,790
Combustibles minerales y lubricantes	3,314,478	548,034
Aceites y grasas de animales y vegetales	8,330	142,023
Químicos y productos derivados	724,466	1,833,657
Bienes manufacturados	2,466,126	2,262,185
Maquinaria y equipo de transporte	10,928,273	10,089,075
Productos miceláneos	2,279,395	1,938,279
Artículo exclusivos	995,187	860,505
TOTAL:	23,276,890	20,633,263
FUENTE: U.S Department of Commerce, U.S Foreign Trade Highlights 1988- 1989.		

Tabla No 11

COMERCIO DE ARMAMENTO ENTRE CANADA Y ESTADOS UNIDOS
(MILLONES DE DOLARES CANADIENSES)
1959 - 1986

AÑO	E X P O R T A C I O N E S		I M P O R T A C I O N E S	
	anual	acumulativo	anual	acumulativo
1959	96	96	108	108
1960	113	209	196	305
1961	143	352	94	399
1962	254	606	127	526
1963	142	748	152	678
1964	167	915	174	852
1965	259	1 174	130	982
1966	317	1 491	332	1 314
1967	308	1 799	294	1 608
1968	320	2 119	134	1 742
1969	300	2 419	172	1 914
1970	227	2 646	223	2 137
1971	216	2 862	180	2 317
1972	175	3 037	194	2 511
1973	198	3 235	232	2 743
1974	150	3 385	281	3 024
1975	189	3 574	233	3 257
1976	191	3 765	879	4 136
1977	314	4 079	300	4 436
1978	267	4 346	315	4 752
1979	368	4 714	295	5 046
1980	482	5 196	489	5 535
1981	827	6 023	1 034	6 569
1982	1 027	7 050	1 462	8 031
1983	1 207	8 257	1 459	9 190
1984	1 361	9 618	1 738	11 228
1985	1 644	11 262	1 990	13 218
1986	947	12 209	1 428	14 646

FUENTE: Annual Report 1986-1987, Ottawa, Minister of Supply and Services 1988, p.21.

Tabla No. 12

COMERCIO DE MERCANCIAS EE.UU.-CANADA
EN MILES DE MILLONES DE DOLARES AMERICANOS, 1987

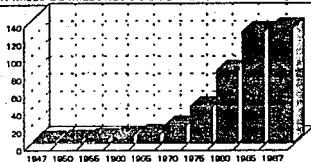


Tabla No. 13

EXPORTACION DE MERCANCIAS DE EE.UU.
1987

MONTO: 243,860 MILLONES DE
DOLARES AMERICANOS

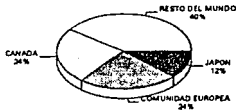


Tabla No. 14

COMERCIO DE MERCANCIAS EE.UU.
1989, EN MILES DE MILLONES DE DOLARES AMERICANOS

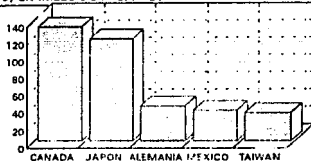


TABLA No 15

**COMERCIO DE MERCANCIAS CANADIENSES CON MEXICO
(MILLONES DE DOLARES CANADIENSES 1989)**

PRODUCTOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
Comida y animales vivos	150,336	112,354
Bebidas y tabaco	223	363
Materiales crudos y combustible	45,220	23,295
Combustibles minerales	38	49,406
Aceites y grasas animales y vegetales	1,741	---
Productos químicos y derivados	7,668	13,845
Bienes manufacturados	161,829	332,104
Maquinaria y equipo de transporte	213,830	1,100,863
Artículos misceláneos	4,769	42,381
Artículo exclusivos	17,397	8,718
TOTAL	603,098	1,698,368

Fuente: Statics Canada 1989 y Minister of Supply and Services Canada , Ottawa 1990.

TABLA No 16

**INVERSION DIRECTA DE CANADA EN MEXICO
(MILLONES DE DOLARES AMERICANOS)**

AÑO	ACUMULADA	% DEL TOTAL
1986	270.3	1.6
1987	289.6	1.4
1988	323.5	1.3
1989	367.5	1.4
1990	415.9	1.4
1991	491.0	1.4
ene-may 92	514.0	1.5

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras SECOFI

ACUERDOS Y CONVENIOS EN MATERIA ECONOMICA

COMERCIALES

- . Convenio Comercial de 1946
- . Memorándum de Entendimiento de Comercio Bilateral 1984
- . Marco de Consultas para el Comercio y la Inversión 1990
- . Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cooperación para el Fomento a las Exportaciones (Export Development Corporation) 1991

FINANCIEROS

- . Fondo de Coinversiones 1980
- . Memorándum de Entendimiento de Financiamiento de exportaciones 1984
- . Convenio de Reestructuración de Adeudos 1987
- . Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación entre las Administraciones de Aduanas 1990
- . Convenio de Intercambio de Información Tributaria 1990
- . Acuerdo para evitar la Doble Tributación 1991
- . Memorándum de Entendimiento para el otorgamiento de una línea de crédito entre Petróleos Mexicanos y la Corporación para el fomento a las Exportaciones (Export Development Corporation) 1991
- . Acuerdo entre la Bolsa Mexicana de Valores y su contraparte en Vancouver, mediante el cual se adoptan sistemas similares para la agilización de las operaciones 1991
- . Memorándum para el otorgamiento de una línea de crédito entre Telefonos de México y la Corporación para el fomento a las exportaciones (Export Development Corporation) 1991
- . Memorándum de Entendimiento para el otorgamiento de una línea de crédito entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y la Corporación para el Fomento a las Exportaciones 1991.
- . Memorándum de Entendimiento para el otorgamiento de una línea de crédito entre la Comisión Federal de Electricidad y la Corporación para el Fomento a las Exportaciones 1991

FUENTES: S.R.E, México: Relación de Tratados en Vigor, junio 1989.
Embajada de Canadá en México, Instrumentos de Cooperación Bilateral, enero 1993.

Tabla No. 18

INSTRUMENTOS DE COOPERACION
BILATERAL CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

- .Convenio postal entre la Dirección general de Correos de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Correos del Dominio de Canadá. Diciembre 1904.
- .Convenio para el cambio de giros postales entre la Dirección General de Cooreos de México y el Departamento de Correos de Dominio de Canadá. Mayo 1906.
- .Convenio entre la Dirección General de Correos de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Correos del Dominio de Canadá, para el cambio de Bultos Postales cerrados. Mayo 1909.
- .Convenio sobre Transportes Aereos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá. Diciembre de 1961, modificado, Marzo de 1971.
- .Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para permitir a las Estaciones de Radioaficionados de Canadá y México intercambiar mensajes u otras comunicaciones provenientes de terceros o dirigidas a ellos. Julio de 1964.
- .Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Cooperación Industrial y Energética. Mayo 1980.
- .Acuerdo que modofica el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Agropecuaria entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de Canadá. Marzo 1990.
- .Entendimiento de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno de Quebec. Febrero de 1991.
- .Memorándum de Entendimiento para el otorgamiento de una línea de crédito entre Telefonos de México y la Corporación para el Fomento a las Exportaciones (Export Development Corporation). Noviembre 1991.

Fuente: S.R.E, Relación de Tratados en Vigor, junio 1989
Embajada de Canadá en México, Intrumentos Bilaterales
Vigentes, 1993.

Tabla No. 19

INSTRUMENTOS DE COOPERACION BILATERAL
EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y NARCOTRAFICO

- . Acuerdo de cooperación Ambiental entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá, 1990
- . Memorándum de entendimiento entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Cooperación para combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, 1990

FUENTES: S.R.E, México: Relación de Tratados en Vigor, junio 1989
Embajada de Canadá en México, Intrumentos Bilaterales Vigentes 1993.

Tabla No. 20

**CONVENIOS Y ACUERDOS VIGENTES ENTRE MEXICO Y CANADA
EN MATERIA DE DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO**

. Convenio Cultural entre el Gobierno de México y el Gobierno de Canadá. Entró en vigor el 25 de enero de 1976.

. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para el establecimiento de una Delegación General de Quebec en México. Entró en vigor el 27 de marzo de 1980.

. Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá, relativo al programa de Intercambio de Especialistas y Jóvenes Técnicos. Entró en vigor el 27 de mayo de 1980.

. Acuerdo de Coproducción cinematográfica y Audiovisual entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá. Firmado el 8 de abril de 1991. Entró en vigor el 11 de agosto de 1991.

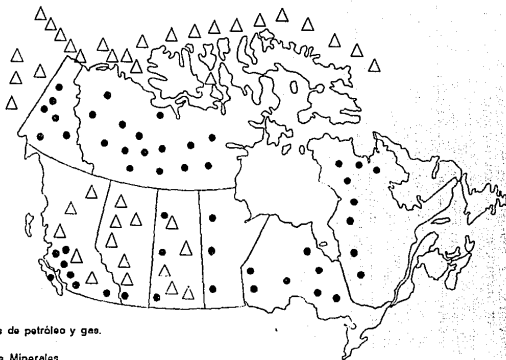
. Memorándum de Entendimiento de cooperación en Materia de Formación de Recursos Humanos. Firmado el 5 de noviembre de 1991.

. Convenio de cooperación en las Areas de Museos y Arqueología. Firmado el 25 de noviembre de 1991. Entró en vigor el 12 de junio de 1992.

. Memorándum de entendimiento sobre Tecnología para la Educación a Distancia. Firmado durante la IX Reunión de la Comisión México - Canadá, febrero de 1993.

Fuente: S.R.E, Relación de tratados en Vigor junio 1989.
Embajada de Canadá en México, Tratados Bilaterales Vigentes, 1993.

RECURSOS MINERALES



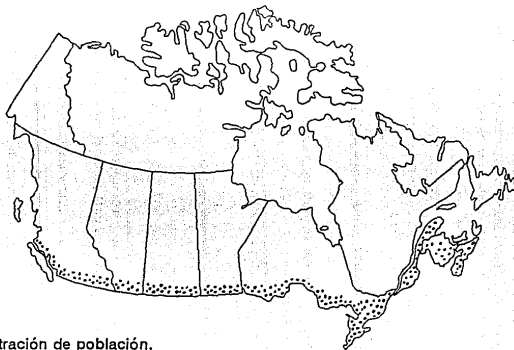
△ Yacimientos de petróleo y gas.

● Yacimientos Minerales.

Mapa tomado del libro de Saywell, John; El Canadá, Pasado y Presente. Toronto/Vancouver, Clark, Irwin and Company Limited. 1987, pp. 40 y 41.

UBICACION DE LA POBLACION

Mapa No. 2



Concentración de población.

Mapa tomado del libro, s/a.

Canadá in the World, Ottawa, Statistics, Canadá, 1986, p. 128.

BIBLIOGRAFIA

AQUINO, Thomas D. "Truck and Trade with the Yankees: The Case for a Canada-United States Comprehensive Trade Agreement", en: Canadian-American Free Trade: Historical, Political and Economic Dimensions, Conference Papers, The Institute for Research on Public Policy, Ed. McGill University, Montreal, 1988.

ARMSTRONG, Donald. "Canada-U.S. Free Trade and Canadian Culture", en: Canadian American Free Trade: Historical, Political and Economic Dimensions, Conference papers, The Institute for Research on Public Policy, Ed. McGill University, Montreal, 1988.

BORJAS, George. Friends or Strangers: the Impact of Immigrants on the U.S. Economy, Basic Books Inc., New York, 1990.

BYERS, R.B. Canada and Peacekeeping Prospects for the Future, Research Program in Strategic Studies, York University, Ontario, 1984.

BYERS, R.B. The Canadian Strategic Review 1985-1988, The Canadian Institute of Strategic Studies, Toronto, 1988.

CASTAÑEDA, Jorge y Pastor Robert. Límites en la Amistad México y Estados Unidos, Ed. Mortiz, México, 1989.

CURTIS, Kenneth. Canadian American Relations, University of New Hampshire, Toronto, 1983.

DEL VILLAR, Samuel. "De la Narcocertificación y la Corrupción a la Efectividad y la Dignidad", en: México-Estados Unidos 1987, Gerardo M. Bueno y Lorenzo Meyer Compiladores, COLMEX, México, 1989.

DIEBOLD, William. Bilateralism, Multilateralism and Canada in U.S. Trade Policy, Bellinger Publishing Co., Cambridge, 1988

DICKEY, Sloan John. Canada and the American Presence. The United States Interest in an Independent Canada, Council on Foreign Relations Book, Published by New York University Press, N.Y., 1975.

DORAN, Charles. Forgotten Partnership U.S.-Canada Relations Today, John Hopkins University Press, Baltimore, 1984.

FRIED, Edward. United States-Canadian Economic Relations Next Steps. Brookings Institution, Washington D.C., 1984.

GONZALEZ SOUZA, Luis. "México ante la Integración de Norteamérica entre la Democracia y el Vasallaje", en: La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá ¿Alternativa o Destino?, Instituto de Investigaciones Económicas, U.N.A.M., Ed. Siglo XXI, México, 1990.

GLOBERMAN, Steven. "A perspective on Trilateral Economic Relations", en: Continental Accord: North American Economic Integration, The Fraser Institute, Vancouver, British Columbia, Ed. Steven Globerman, Canada, 1991.

GRANATSTEIN, J.L. For better or for worse. Canada and the United States to the 1990's, Ed. Clark Pitman, Toronto, 1991.

GUTIERREZ H., María Teresa. "Experiencias y Coincidencias de una Vecindad bajo el Libre Cambio: Canadá, México y Estados Unidos", en: La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá ¿Alternativa o Destino?, Instituto de Investigaciones Económicas, U.N.A.M., Ed. Siglo XXI, México, 1990.

HAWES, Michel. Canada Principal Power, Middle Power, or Satellite?, York University, Ontario, 1984.

HART, Michel. A North American Free Trade Agreement: the Strategic Implications For Canada, Centre for Trade, 1990.

HELLEINER, Gerald. "Consideraciones sobre un área de Libre Comercio entre Estados Unidos y México, Lecciones de la Experiencia de la Integración Económica entre socios desiguales", en: México ante el Libre Comercio con América del Norte, Gustavo Vega Cánovas Coordinador, Ed. COLMEX-UNITEC, México, 1991.

HERNANDEZ VELA, Edmundo. Diccionario de Política Internacional, Ed. Porrúa, México, 1989.

HOLMES, John Wandel. Life with uncle The Canadian-American Relationship, University of Toronto Press, Toronto, 1981.

HUNTER, J.A. The Strategic Defense Initiative: a Canadian Perspective, National Defense College, Ontario, 1985.

KIRKPÁTRIK, J. Jane. Dictadura y Contradicción, Ed. Hermes, México, 1984.

LASTILLO, Ervin. The U.S., Canada and the new International Order, Published by Unitar and Ceestem, Pagamon, N.Y., 1979.

LEVINE, Elanie. "El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos, en la Problemática Económica y Social Estadounidense", en: La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá ¿Alternativa o Destino?, Instituto de Investigaciones Económicas, U.N.A.M, Ed. Siglo XXI, México, 1990.

MICHAEL, Bruce. "La Interdependencia y la Política de Estados Unidos hacia México: la Década de los Ochenta", en: México-Estados Unidos 1987, Gerardo M. Bueno y Lorenzo Meyer Compiladores, COLMEX, México, 1989.

MORICI, Peter. A New Special Relationship. Free Trade and U.S. Canada Economic Relations in the 1990's, Centre for Trade Policy and Law and Institute for Research on Public Policy, Carleton University Ottawa, Ontario, 1991.

MORICI, Peter. "Regionalismo en el Sistema Internacional de Comercio y las Relaciones México-Estados Unidos", en: México ante el Libre Comercio con América del Norte, Gustavo Vega Cánovas, Coordinador, Ed. COLMEX-UNITEC, México, 1991.

NEUCHTERLEIN, Donald. Los Intereses Nacionales de los Estados Unidos en un Mundo Cambiante, Ed. El Roble, México, 1975.

ORTIZ, Arturo. "El Neoproteccionismo Norteamericano ante el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos", en: La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá ¿Alternativa o Destino?, Instituto de Investigaciones Económicas, U.N.A.M, Ed. Siglo XXI, México, 1990.

OJEDA Mario. México: el surgimiento de una política exterior activa, S.E.P., México, 1986.

RAMIREZ de la O, Rogelio. "A Mexican Vision of North American Economic Integration", en: Continental Accord: North American Economic Integration, The Fraser Institute, Vancouver, British Columbia, Ed. Steven Globerman, Canada, 1991.

RAMOS, Alejandro. La Guerra que Viene: Siglo XXI, La Centuria del Pacífico, Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1991.

REUSS, Henry S. The Canadian Economy and Its Relationship to the United States, Washington, 1978.

REYNOLDS, Clark. "El Reto de la Interdependencia Económica entre Estados Unidos y México", en: México-Estados Unidos 1987, Gerardo M. Bueno y Lorenzo Meyer Compiladores, COLMEX, México, 1989.

REYNOLDS, Clark. "A United States Vision of North American Economic Integration", en: Continental Accord: North American Economic Integration, The Fraser Institute, Vancouver, British Columbia, Ed. Steven Globerman, Canada, 1991.

RIDING, Alan. Vecinos Distantes, un retrato de los mexicanos, Ed. Mortiz-Planeta, México, 1985.

SAXE-FERNANDEZ, John. "Aspectos Estratégico-Militares Inmersos en el Proyecto de Integración de América del Norte en: La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá ¿Alternativa o Destino?", Instituto de Investigaciones Económicas, U.N.A.M., Ed. Siglo XXI, México, 1990.

SILVA MICHELENA, José. Política y Bloques de Poder, crisis en el sistema mundial, Ed. Siglo XXI, México, 1985.

TORRES, Blanca (coordinadora). Interdependencia ¿un enfoque útil para el análisis de las relaciones México-Estados Unidos?, COLMEX, Centro de Estudios Internacionales, México, 1990.

URQUIDI, L. Víctor. "México Frente a los Bloques Regionales", en: México ante el Libre Comercio con América del Norte, Gustavo Vega Cánovas Coordinador, Ed. COLMEX-UNITEC, México, 1991.

VEGA C., Gustavo. "Las Relaciones Comerciales entre México y Estados Unidos Evolución Reciente y Perspectivas para el Futuro", en: México ante el Libre Comercio con América del Norte, Gustavo Vega Cánovas Coordinador, Ed. COLMEX-UNITEC, México, 1991.

WAVERMAN, Leonard. "A Canadian Vision of North American Economic Integration, en: Continental Accord North American Economic Integration, The Fraser Institute, Vancouver, British Columbia, Ed. Steven Globerman, Canadá, 1991.

VAZQUEZ Zoraida y Meyer Lorenzo. México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico 1776-1990, COLMEX, México, 1982.

HEMEROGRAFIA

S/A Canada Handbook, Minister of Supply and Services, Canada.

S/A Canada Yearbook 1990, Communications, Division Statics, Canada.

BANDERAS, C. Juan. "América Latina -Canadá: un puente necesario", en: Cuadernos de la ENEP Aragón. Núm. 10, Julio de 1989.

BELTRAME, Julian. "Canada and México Promise Drug War", en, The Ottawa Citizen, Marzo 17 de 1990, p.3.

BELTRAME, Julian. "Canada, México accords target illegal drug trade en: The Gazette Canada, Marzo 10. de 1990, p.12.

S/A La Commission Permanente canado-americaine de defense, Documents No 43, Direction des Programmes d'information à l'étranger, Ministère des Affaires Extérieures, Ottawa, Canada, 1982.

DAVILA, Consuelo. "No Alineamiento y Autonomía Relativa de la Política Exterior de México", en: Cuadernos de la ENEP Aragón. Núm. 10, Julio de 1989.

S/A "La Diferencia Canadiense", en Reportaje Canadá, Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, 1992.

DURAN, Jaime. "Relación Prioritaria de Canadá con México: J. Clark", en Excelsior, México, 17 de enero de 1988.

S/A "La tendencia mexicana hacia la modernización implica la integración económica" en: Econoscope, Royal Bank of Canada, Departamento de Economía, México, Septiembre de 1990.

S/A "El Comercio Internacional de México", en: Econoscops, Royal Bank of Canada, Departamento de Economía, México, Septiembre de 1990.

S/A "Comercio entre México y Canadá" en: Econoscope, Royal Bank of Canada, Departamento de Economía, México, Septiembre de 1990.

FRANCO, René. "Problemas Ambientales en la Región Fronteriza", en: Diálogo Nacional, Revista de Consulta Popular, Frontera Norte, IEPEP, PRI, Núm. 28, Abril de 1988.

GARZA, Humberto. "México y Canadá en el decenio de los 80's", en: Foro Internacional, Vol. 27, Julio-Septiembre de 1986.

GOMEZ, José. "México-Canadá, Problemas Comunes", en: Excelsior, México, 9 de mayo, 1984.

GONZALEZ, Carlos. "México en el Congreso de Estados Unidos: La Inmigración", en: Foro Internacional, Vol XXIX, No 2, Octubre-Diciembre de 1988.

GOTLIEB, Allan. "Posible unidad de México y Canadá, ante eventuales abusos de Estados Unidos", en: El Financiero, 9 de septiembre de 1992, p.12.

GUTIERREZ, P. Gabriel. "Fantasía y Ciencia, Profesía y Utopía (La Política Exterior de México frente al siglo venidero)", en: Cuadernos de la ENEP Aragón, No 10, Julio 1989.

HATHAWAY, Malissa. "Environmental Issues-SEDUE gets more agresive" en: Twin Plant News, Vol 6, Núm. 2, San Diego, California, September 1990.

S/A Historical, Political and Economic Dimensions. Conference Papers, The Institute for Research on Public Policy, Ed. McGill University, Montreal, 1988.

INSULZA, José Miguel. "Los Estados Unidos de Roosevelt a Reagan", en: Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, U.N.A.M, Coordinación de Humanidades, México, 1986.

KIRTON, John. "Canada and the United States: A more Distant Relationship", en: Current History, Vol 79, No 480, Philadelphia, Current History Inc. Publication Office, November, 1980.

KIRTON, John. "Canada's new internationalism", en: Current History, Vol 87, No 527, Philadelphia, Current History Inc., Publication Office, March, 1988.

KIRTON, John. "Canadian foreign policy in the 1980's en: Current History, Vol 83, No 493, Philadelphia, Current History Inc., Publication Office, May, 1984.

LENTNER, Howard. "Estados Unidos y sus vecinos: la política Internacional en América del Norte a fines del siglo XX", en: Foro Internacional, Vol XXX, No 2, Octubre-Diciembre, 1989.

MARCOS, Patricio. "El sistema político de los Estados Unidos de Norteamérica" en: Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, Ed. U.N.A.M, Coordinación de Humanidades, 1985.

MORTON, Peter. "Mexico keeps up lead in trade with Canada", en: The Financial Post Canada, October, 1989, p.4.

MORTON, Peter. " Northern Telecom hears Mexican call for celular phones", en: The Financial Post Canada, March 17, 1990, p.2.

MICHALOWSKI, Margaret. "Foreign-born canadian Emigrants and their Characteristics, (1981-1986)", en: International Migration Review, Vol.25, No 93, Center for Migration Studies, New York, Spring 1991.

MORGENTHAU, Hans. " What is the national interest of the United States?", en: The Annals of American Academy of Political and Social Science, Ed. Normad D. Palmer, Philadelphia, 1952.

NEYRA, Hilda Patricia. "Trabajadores Migratorios en la Frontera Norte", en: Diálogo Nacional, Revista de Consulta Popular, Frontera Norte, IEPES, PRI, No 28, Abril, 1988.

NIBBE, Don. "Industrial Suppliers along the border", en: Iwin Plant News, Vol 6 , No 2, San Diego, California, September, 1990.

OLLOQUI José Juan de. "Forjando una Política de no dependencia en una relación compleja y asimétrica", en: Foro Internacional, Vol.XXIX, No 2, Octubre-Diciembre, 1988.

OROZCO, José Luis. "El Estado Norteamericano", en: Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas. U.N.A.M, Coordinación de Humanidades, México, 1986.

PAQUIN, Gilles. "Mexico en Ottawa établissent des liens étroits mais repoussent le libre-échange", en: La Presse Ottawa, Mars 17 1990, p.G1.

POPOV, V. "Canada-U.S.A.: Uneasy Partnership", en: International Affairs, September, 1982.

PRYOR Edward y Long F. John. "The Canada-United States Joint Immigration Study: Issues in Data Comparability", en: International Migration Review , Vol 21, No 80, Center for Migration Studies, New York, Winter 1987.

RAMOS, José María. "La Política de Estados Unidos hacia el Narcotráfico y la Frontera Norte de México", en: Frontera Norte, Vol. 3, No 5, enero-junio de 1991.

S/A "Multilateral Trade, Turning the Corner?", en: Review '86, Outlook '87, Annual Publication of North-South Institute, Ottawa, Canada, 1986.

RICO, Carlos. "Una vuelta en la montaña rusa. Relaciones Mexicano-Estadounidenses después de la posguerra y desafíos del futuro inmediato", en: Foro Internacional, Vol XXIX, No. 3, México, 1989.

ROLDAN, Eduardo. "La Deuda Externa en la Zona Económica de Seguridad Estratégica México-Estados Unidos, en: Cuadernos de la ENEP Aragón, No 10, Julio de 1989.

S/A "Dos vecinos con un problema común", en: Reportaje Canadá, El Medio Ambiente, No 7, Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, México, 1989.

S/A "Canadá en Breve", en: Reportaje Canadá, No 1, Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, México, Noviembre de 1987.

S/A "Progreso a través del Comercio Mundial", en: Reportaje Canada, No 6, Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, México, 1989.

SZEKELY, Gabriel. "Notas sobre la política emergética de Canadá y México en los años ochenta", en: Foro Internacional, Vol XXIV, No 4, Abril-Junio de 1984.

SCHOEPFLE Gregory. "Implications for the U.S Employment of the recent growt in mexican maquiladoras", en: Frontera Norte, Vol , No 5, Publicación Trimestral del Colegio de la Frontera Norte, Tijuana , Baja California, Enero de 1991.

TREJO Saúl. "Economía y Sociedad en la frontera norte", en: Diálogo Nacional, Revista de Consulta Popular, Frontera Norte, IEPES, PRI, No 28, Abril de 1988.

VEGA Federico de la. "El Futuro Industrial de la Frontera Norte", en: Diálogo Nacional, Revista de Consulta Popular, Frontera Norte, IEPES, PRI, Núm. 28, Abril de 1988.

DOCUMENTOS

Acid Rain, "Gouvernement du Canada", Ministre des Approvisionnements et Services, Canada, 1990.

"1992: La Nueva Era de Relaciones Culturales y Académicas entre Canadá y México", en: Canadiana, Boletín Informativo de la Embajada de Canadá en México, Vol 1, Núm. 4, Enero de 1993.

"Canadá después del Referéndum: Prioridad a la economía", en: Canadiana, Boletín Informativo de la Embajada de Canadá en México, Vol 1, Núm. 3, Noviembre de 1992.

CLARK Joe. "Canada in the World: Foreign Policy in the new era", en: Note addressed by the Secretary of State for External Affairs, Joe Clark, on the occasion of the 66th meeting of the Canada-American Committee of the C.-Howe Institute at Château Laurier, Ottawa, Ontario, September 13, 1990.

X Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos, Comunicado Conjunto", S.R.E., Abril de 1992.

Cronología de Canadá, Dirección General para América del Norte, S.R.E., México, 1990.

Descripción del Proyecto de Libre Comercio de América del Norte, Elaborado por los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los Estados Unidos de América, Dirección General de Información, S.R.E, Agosto de 1992.

Embassy of Mexico, Ottawa, Canada, Informe Mensual Noviembre 1991.

MANZELLA, John. The Businessman's Guide to Free Trade, A Comprehensive Analysis of the United States-Canada Free Trade Agreement, New York, 1990.

Memoria de la Reunión Interparlamentaria México-E.U.A., Senado de la República., San Antonio, Texas, Mayo de 1992.

MORGENTHAU, Hans. "What is the national interest of the United States?", en: The Annals of American Academy of Political and Social Science. Ed. Norman D. Plamer, Philadelphia, 1952.

Palabras del Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari en Ocasión de la cena ofrecida al Primer Ministro de Canadá, Bryan Mulroney, Dirección General para América del Norte, S.R.E, México 1990.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal.

"Promoting Binational Cooperation to improve health along the U.S.-México Border", en: Camegie Quarterly, Vol. XXXVI, No 1-4, Winter, 1991.

Protocolo de Cooperación entre el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales y el Consejo Canadiense para las Américas, Dirección General para América del Norte, S.R.E, México, Marzo de 1990.

"Preserving our Future today", en: EPA's Mission Statement, Office of General Counsel, U.S Environmental Protection Agency, Embassy of the United States of America, México, April de 1992.

Environmental Plan for the Mexican-U.S. Border Area, First Stage, Washington D.C., Environmental Protection Agency, Summary, February, 1992.

SERRA PUCHE, Jaime. El Tratado de Libre Comercio México, Canadá, Estados Unidos, SECOFI, Marzo de 1991.

SOLANA, Fernando. "México y Canadá oportunidades de complementación", en: Textos de Política Exterior, No 24, Enero de 1990.

"Unauthorized Migration, an economic development response", en: Report of the Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development, Washington D.C., July, 1990.

El desafío de la Interdependencia: México y Estados Unidos, Informe de la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, México, 1989.

IX Reunión de la Comisión Binacional México-EUA, S.R.E, Carpeta Informativa, México D.F., Septiembre de 1991.

VII Reunion de la Comisión Ministerial México-Canadá, Ottawa, Canadá, enero 1990, Dirección General para América del Norte, S.R.E., México.

II Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá, México, Dirección General para América del Norte, S.R.E., México, Febrero de 1993.

Le Plan Vert du Canada en bref, Préparé par le gouvernement canadien, Ministre des Approvisionnement et Services, Canada, 1990.

Política Exterior de México, Discursos y Documentos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1988.

Síntesis de los 10 Acuerdos Bilaterales Firmados en ocasión de la Visita Oficial del Primer Ministro de Canadá, Bryan Mulroney, 15-18 de Marzo 1990, Dirección General para América del Norte, S.R.E., México.

"Visita Oficial del Primer Ministro de Canadá, Bryan Mulroney, México 15-18 de marzo 1990", Carpeta Informativa, Dirección General para América del Norte, S.R.E., México.

México, Relación de Tratados en Vigor, S.R.E, Junio de 1989.